



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

EL - PEQUEÑO - CUARTELAZO.

La Reacción sorprende en Acapulco, como al Gral. Vicente Guerrero, al Gobernador Gral. D. Julián Blanco, i lo asesina en la Histórica Fortaleza de San Diego.

La mano oculta i la agresión armada del Jefe interino de Operaciones.

El tiempo en su marcha imperturbable hacia lo incognoscible dejó atrás los minutos, las horas i los días de pruebas, i con ellos, los acontecimientos, la labor cruenta i azarosa del grupo constitucionalista cuyo centro principal era Dos Caminos, asi como los desesperados cuanto hábiles esfuerzos de los implacables enemigos de ese grupo para sobreponerse a la gestión i actuación más o menos acertadas del C. Gral. Blanco i del relativamente reducido número de Jefes i soldados bien orientados, en la presente contienda armada, en aquella infortunada tierra de héroes, que cuenta entre sus legítimas glorias los inmarcesibles florones de Iguala, Chilpancingo i Ayutla.

Para esbozar la labor revolucionaria del mártir i abnegado guerrillero de Dos Caminos i la participación del Estado de Guerrero, lejano i casi siempre incomunicado durante seis años de luchas, bastan las anteriores páginas i las pocas que siguen, las cuales hemos escrito movidos solamente por un espíritu de justicia i de solidaridad liberal, por el amor a la Patria grande i a la chica de Guerrero, Galeana i Bravo i por el anhelo de pronto bienestar i de paz para esa porción de la República en que se meció la cuna i que guarda con veneración los restos mortales del insigne General D. Juan Alvarez.

A liberales doctos i mejor documentados toca escribir la historia completa de la Revolución en Guerrero

Así, pues, terminemos nuestros apuntes biográficos e históricos que, aunque hieren con la verdad a los falsos revolucionarios, deslindan responsabilidades, esbozan conductas, exponen sin ambages ni rodeos la verdadera acción revolucionaria i manifiestan los hechos del nefando zapatismo i de la localizada Reacción en la relacionada Entidad.

“¿QUIEN ME TIRA?”.....?”

El día 4 de Agosto de 1915, “como a las 9 a. m.” el Gral. D. Julián Blanco, Gobernador i Comandante Militar del Estado de Guerrero, recorría a caballo algunos puntos céntricos del puerto de Acapulco con el objeto de comunicar personalmente, como con frecuencia lo acostumbraba, a sus escasas fuerzas las órdenes de marcha rumbo a Dos Caminos, a efecto de reanudar la campaña contra el zapatismo i contra los elementos revolucionarios, a la vez que para despedirse de los pocos amigos que tenía en Acapulco.

Hecho lo anterior, ya regresaba a su cuartel, que también le servía de casa habitación, cuando al entrar a la “Calle del Comercio”, (“Jardín Alvarez” a la espalda) a mansalva i a unos cuantos metros de uno de los cuarteles del Jefe de Operaciones Silvestre G. Mariscal, le fueron hechos dos disparos por hombres que a la retaguardia se ocultaban tras de las columnas de un edificio próximo al aludido cuartel.

El Gral. Blanco, con su peculiar serenidad de ánimo, pero en guardia ya ante la inesperada agresión, gritó desde su caballo de combate: “¿Quién me tira? deseo conocerlo”, habiendo tenido como contestación otros dos disparos que hicieron Blanco en su caballo, en cual murió en las rápidas evoluciones que el caso demandaba. Entonces el General, a quien acompañaba el Coronel revolucionario Simón O. Ramírez, se encaminó hacia su cuartel i casa habitación, por la Calzada de San Diego, sita a unos 200 metros de la Fortaleza del mismo nombre.

Aparece el Tirador.

Ante tal agresión, las fuerzas del C. Gobernador se pusieron naturalmente sobre las armas como era de su más estricto deber, para garantizar la vida del alto Jefe i Gobernador Constitucionalista, i aún se disponía un piquete de ellas a marchar para perseguir i aprehender a los hasta esos momentos ignorados agresores; pero el Señor General Blanco dió órdenes en contrario porque se proponía averiguar el hecho de otra

manera, pues con su sagacidad natural comprendió perfectamente de dónde procedía, dadas las circunstancias de tiempo i el sitio céntrico donde tuvo lugar. Pero, desgraciadamente, en contraposición a la conducta prudente del Gral. Blanco, las fuerzas de los autores de los "*trabajos de conciliación*", después de ponerse también sobre las armas por orden del Jefe de Operaciones, al toque de dianas i otros sones que denotan desafío o burla, se echaron divididos en grupos sobre el cuartel del C. Gobernador i lo atacaron con furia por el lado de la ciudad. Ante esta nueva agresión, el C. Gobernador determinó dirigirse al Castillo de San Diego batiéndose en retirada, como en efecto lo hizo, más aún cuando se había llegado a saber en esos momentos que, desde uno o dos días antes, varias fracciones de las fuerzas del Jefe Mariscal habían ido a ocupar los caminos que conducen de Acapulco a las poblaciones del interior i de ambas Costas, sin saberse el motivo de tal proceder. En el trayecto de su cuartel a la Fortaleza, el Señor Gral. Blanco perdió varios soldados i fué herido de poca gravedad, no así su hijo Bonifacio a quién le fracturó un brazo una bala de los asaltantes.

El C. Gobernador llegó al Castillo i en él se refugió con sus fuerzas para librarse de los ataques injustos, a la vez que atrevidos, de las del Señor Mariscal; teniendo, a pesar de lo acontecido hasta esos momentos, el propósito de solucionar el inesperado conflicto de una manera decorosa a la vez que digna de la Causa Constitueionalista de que era el más genuino representante en la Entidad de su mando, conflicto que, por otra parte, le recordaba el provocado por el mismo Sr. Mariscal en otro tiempo, entre las fuerzas de éste i las del General Insurgente Enrique Añorve en el mismo Puerto de Acapulco; pero como los soldados del Sr. Mariscal continuaban en sus ataques acompañándolos de toques de clarín burlescos, algunos hombres del C. Gobernador, como una defensa natural i por un innegable derecho de vivir, contestaron el fuego. El General Blanco en esas condiciones ordenó al Tte-Cor. Simón Díaz que se pusiera bajo sus órdenes e interviniera a fin de que las cosas se arreglaran debidamente, a lo que en el mismo recinto de la Fortaleza se negó de hecho este señor, observando una conducta indiferente, saliendo después del Fuerte, i más tarde su tropa, de un modo que no fué percibido sino hasta última hora por los pocos soldados fieles del C. Gobernador.

Principian las hazañas del Tirador.

El día 5 continuaron, por parte del General Blanco, las gestiones buscando la manera de resolver i arreglar de una manera prudente la situación creada por el señor Silvestre G. Mariscal; pero con esa sana intención coincidía el salvaje fusilamiento del General Constitucionalista Miguel Serrano, (vencedor en otro tiempo, con el valiente Mayor Rafael Vega, de los felixistas de Atoyac) en el jardín público del referido Puerto, mediante la simple identificación del expresado Jefe. Serrano murió como un valiente.

El mismo día 5 le fué notificada por el Tte-Cor. Simón Díaz al General Canuto J. Neri la orden del Jefe Mariscal para que saliera de la Fortaleza con toda la gente de Chilpancingo, previamente desarmada, ofreciéndoles buenas garantías; pero el notificado se negó a ello. En la noche, no obstante, se escapó del Fuerte con el señor Policarpo Neri, muchos Jefes, Oficiales i su tropa, exponiéndose de ese modo a las consecuencias de los fieros odios de la misma soldadesca vencida en otro tiempo en "El Pajarito". La afectuosa solicitud de los familiares del Sr. Gral. Neri influyó en dicha salida; ellos estaban basados en las insinuaciones del Jefe Mariscal i del Asesor Lic. Rafael del Castillo Calderón que aseguraban no seguirseles ningún perjuicio.

El Sr. Gral. Neri no tardó en sufrir las expresadas consecuencias de su fé en la promesas de los confabulados autores de los "trabajos de conciliación". En efecto, al día siguiente, a las nueve de las mañana, caía en su propia casa muerto por una patrulla que, al mando del salgadista Bruno Rosas de las fuerzas dd Mariscal, lo asesinó cobardemente sin darle lugar a defenderse, despojándolo en seguida del calzado i de otras prendas de su uso personal.

El propio día 6, la fuerza del Gral. Neri fué desarmada i llevada prisionera al edificio del Ayuntamiento, que servía también de cuartel a una parte de las del Jefe de Operaciones.

La circunstancia de que el C. Gobernador Blanco había quedado ya con muy pocos hombres, pues unos fueron desarmados, otros presos i muchos lo habían abandonado, dió por resultado que fuera internado, realmente en calidad de prisionero, en una de las cuadras de la Fortaleza en compañía de su hijo Bonifacio, con el pretexto de evitarles mayores males personales. La gente que los custodiaba era del Comandante Militar Tte-Cor. Simón Díaz.

El C. Gral. Blanco, hasta los últimos momentos, no tuvo el propósito de repeler formalmente con la fuerza los ataques cobardes de que fué objeto desde la "Calle del Comercio", antes bien, tuvo el generoso designio o determinación de averiguar i de arreglar por medios correctos que estuvieran en armonía con la solidaridad revolucionaria, las elevosas agresiones que tácitamente perdonaba de acuerdo con su propia manera de ser; pero, desgraciadamente, la situación fué llevada con visible premeditación, hasta el delicado extremo a que llegó, principalmente por el propio jefe Silvestre G. Mariscal, el Asesor Lic. Rafael del Cartillo Calderón i el Coronel Martín Vicario, según se ve esencialmente de la parte final del diálogo "Trabajos de Conciliación" publicado en el núm. 8 de la hoja "El Guerrerense" del día 8 de Agosto de 1915, que a la letra dice: "MI CORONEL VICARIO CONTESTO: SI AMIGO ENRE ESTOS HOMBRES SOLO VENIMOS A ARRIESGAR LA VIDA EN CADA UNO DE ESTOS ACTOS, PERO ESTOI SEGURO DE QUE MARISCAL AL PRIMER TIRO QUE OIGA SE ECHA SOBRE ELLOS I LOS ACABA.—MI CORONEL DEL CASTILLO SE SONRIO I DIJO: SI I DE UNA VEZ QUEDARA PUES, TERMINADA LA OBRA." Todo arreglo era, evidentemente, imposible. La obra emprendida mediante tales "Trabajos de Conciliación" no era otra que la del ya resuelto asesinato del C. Gobernador Blanco i, por extensión, de los principales Jefes i Oficiales que lo rodeaban.

El Tirador había vestido, con magestad hierática, oropesco manto de lealtad.

"La mentira dura mientras la verdad no llega."

Esa parte final del diálogo impreso en la citada hoja periodística fundada en Acapulco por el ex-Diputado al Congreso General, Pedro Galicia Rodríguez i regentada más tarde por el Lic. felixista Antonio Rodríguez Castañón, órgano pasional consagrado a la defensa de los pseudo constitucionalistas Mariscal i cómplices, constituye inconcusamente una confesión de parte que releva pruebas i el primer argumento que refuta, AD HOMINEM, la declaración oficial hecha por el Jefe Mariscal al Comandante Militar Tte-Cor. Simón Díaz, respecto a que el C. Gral. Blanco i su hijo Bonifacio "SE HABIAN SUBLEVADO SECUNDANDO LOS MOVIMIENTOS DE LOS ZAPATISTAS."

En este estado las cosas, i ya casi solos el C. Gobernador i el Gral. Bonifacio Blanco, porque en virtud de los propósitos i de la actitud pacifista del primero, sus escasas fuerzas los habían abandonado temiendo justamente las terribles represalias del sanguinario, leal huertista i reaccionario Silvestre G. Mariscal i sus adláteres, como en efecto aconteció después; traicionados por sus subaláteros Cipriano Lozano, Coronel Eustasio Castro, Mayor Fidel Nogueta i otros que lo atacaron en combinación con las tropas de los ya dichos Jefes confabulados, i i asesinados los Generales Mignel Serrano i Canuto J. Neri, i i restaba más que hacer, a los señores *conciladores*, que con sumar el asesinato del Gobernador Constitucionalista del Estado de Guerrero, Gral. D. Julián Blanco, i el de su hijo Bonifacio, *con lo que dejaban* "pues, terminada la obra."

**El Gobernador de Guerrero ha muerto, vive el mártir
en el corazón de los patriotas.**

Esta obra quedó fatalmente terminada en efecto en la siguiente forma, que es la verídica según testigos presenciales: El ex-presado día 6 a las 8 p.m., se presentó con el personal del Juzgado a las puertas de la prisión del C. Gobernador i del Gral. Bonifacio Blanco su hijo, el Sr. Juez de Instrucción Militar, que lo era el respetable i honrado C. D. Miguel Suástegui, con el objeto de incoar i terminar esa misma noche el proceso de los prisioneros.

De paso diremos, que es digno de mención el hecho de que el juicioso i recto Sr. Suástegui, quiso con toda oportunidad inhibirse de conocer del asunto. Dicho Señor fué aprehendido en su propio alojamiento por orden del Sr. Mariscal el día 6. i este Jefe, al presentársele en cuerpo de patrulla el Juez, le ordenó la instrucción del proceso expresado. Suástegui recibió, pues, del Jefe Mariscal, en tono imperativo, la orden seca i terminante de reunir la tarde de ese mismo día el personal del Juzgado para llevar a cabo la inmediata instrucción de la causa en el perentorio término arriba apuntado, desvelándose si era necesario, por lo cual se presentó el Juez a las puertas de la prisión en la forma dicha, acompañado del Corl. Agente del Ministerio Público Lic. Simón Ventura; Felipe Olivera, Srío., i el escribiente Rosendo de la O, no concurriendo el Coronel Asesor Lic. Rodolfo Neri.

Minutos después de las 8 p.m., se presentó también en persona, al mismo lugar, el Jefe de Operaciones acompañado de

una escolta al mando del Corl. Eustasio Castro que debía el grado al General Blanco. Era el momento de relevar la guardia i, precisamente al toque de retreta, Mariscal, después de saludar a los circunstantes, se apartó un poco del grupo, habló con Castro palabras ininteligibles i, acto continuo, el propio Castro i su escolta entraron sin ningunas formalidades a la prisión, quedando el Jefe de Operaciones i el personal del Juzgado a la puerta de entrada.

El lector adivinará lo que iba a acontecer: Un disparo hecho en el interior de la prisión i luego dos descargas cerradas que tuvieron lugar en el mismo interior, alarmaron a la guardia i a los que estaban presentes, por lo que el relacionado Juzgado suspendió su entrada hasta la presencia de los presuntos reos. "Entonces el Jefe de Operaciones entró solo hasta el sitio de los prisioneros, donde los encontró muertos en sus catres, i regreso a dar cuenta al personal del Juzgado que ya no había lugar al proceso en virtud de que Julián Blanco i su hijo Bonifacio del mismo apellido estaban muertos porque al relevar la guardia se le había echado encima i ésta los había fusilado.—Manden-dijo-traer al Doctor Viguri para que dé fé de los cadáveres i se levante el acta correspondiente.—"El Doctor Viguri no tardó en presentarse i entonces el Juzgado entró con él a la prisión para hacer las autopsias respectivas, encontrándose al verificarlas, que el cadáver del Gral. Gobernador don Julián Blanco tenía dos balazos en la cabeza i uno en el tronco, i su hijo Bonifacio, uno en la cabeza i otro en la tetilla izquierda."

I de esta manera, que es la verídica, repetimos, "QUEDO PUES, TERMINADA LA OBRA," de los señores conciliadores.

No se formó ningún cuadro. El señor Gobernador i el Gral. Bonifacio Blanco su hijo, quedaron en sus respectivos lechos acribillados a balazos en la misma posición que cuardaban antes de morir. Heridos como quedaron en la retirada para la Fortaleza, ni se habían movido de sus lugares. Murieron, "QUEDANDO EN SEGUIDA TODO EN CALMA," como asienta "El Guerrerense."

Como claramente se deduce del curso de los mismos acontecimientos narrados, el disparo aislado que se oyó en el interior de la prisión no fué más que la siniestra compostura que se saben de memoria los porfiristas, los huertistas i demás felonos. Díganlo si nó, los asesinatos proditorios de los inmortales Madero i Pino Suárez, Presidente i Vice-Presidente de la República respectivamente.

El acta compuesta por el Juzgado del Registro Civil del puerto de Acapulco, se conceptúa basada en el certificado médico. Esa acta expresa, como decimos más adelante, que el Gral. Blanco murió de "TRAUMATISMO POR HERIDAS DE ARMA DE FUEGO SIN ASISTENCIA MEDICA."

I todo indica que, en realidad, existió una inmensa, aunque burda trama para llevar a cabo implacablemente todos los asesinatos del 4 al 7 del mes de Agosto de 1915, en el célebre Puerto de Acapulco.

Terminan los fusilamientos en masa i sin formación de causa i surge el Gobernador del cuartelazo.

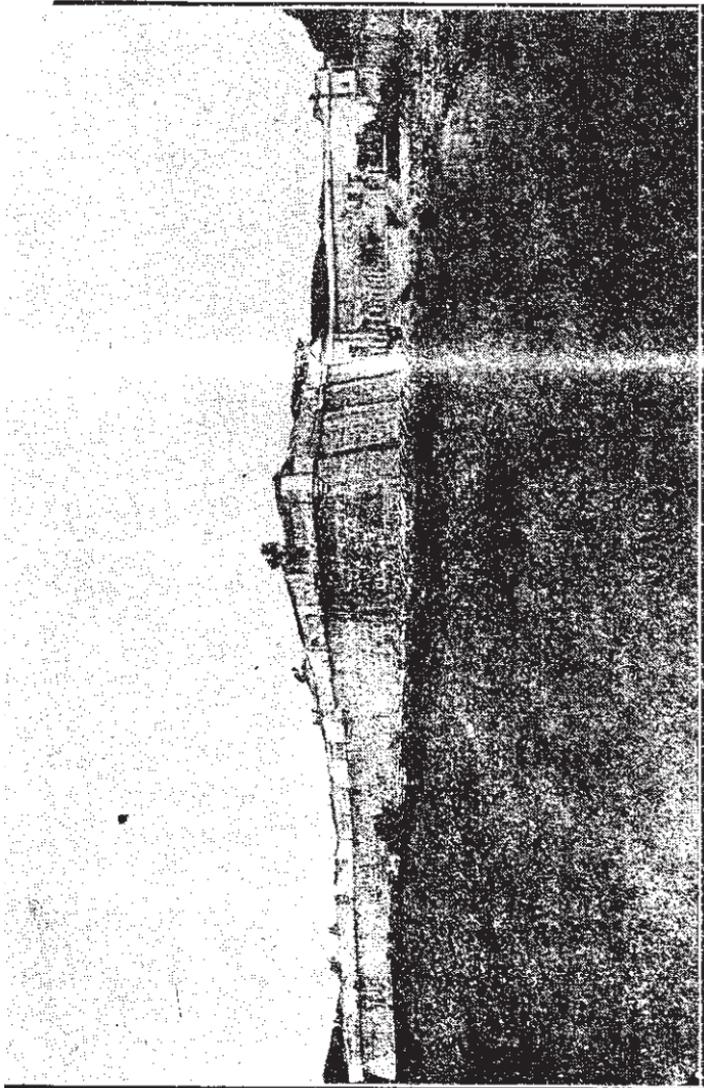
El día 7, sin más justificación legal que la identificación, fueron asesinados por los armados el "Cuartelazo" del "Guarda Alvarez," ante un gozoso gentío del Puerto, "Evaristo Cruz, Aniceto Vinalay, i Celestino Contreras, Coroneles; José Vinalay, Mayor, i Nicolás Márquez, Capitán" i otros.

La obra de ambiciones, de odios inextinguibles, de maquinaciones, de maquiavelismos i de perfidias de Silvestre G. Mariscal i de sus amigos i correligionarios estaba terminada, i según todos ellos, salvada la sociedad i el buen nombre del Estado de Guerrero.

Ahora bien, según los anteriores hechos reales i las subsecuentes razones relativas, cabe la interrogación: ¿Por qué el Comandante Militar Corl. Simón Díaz, sobre todo, no dió el auxilio debido al Gral. de Brigada, Gobernador i Comandante Militar de Guerrero D. Julián Blanco?

Por último, el día 8, acordándose probablemente del proceder del aventurero Hernán Cortés en las playas de Veracruz, el señor Jefe de Operaciones convocó a junta "en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal" a los "militares i civiles" más connotados del Puerto, i, acto continuo, procedió al nombramiento de Gobernador Provisional, nombramiento que recayó por consigna del convocante, dada por boca del célebre Asesor Lic. del Castillo Calderón, en el Teniente Coronel i Comandante Militar del Puerto, don Simón Díaz, quien cargaría con las subsecuentes responsabilidades i aquellos seguirían obrando apoyados en sus armas criminales i reaccionarias.

Este-Díaz-recibió el nuevo cargo i siguió funcionando como Comandante Militar de Acapulco.



FORTALEZA DE SAN DIEGO. (Acapulco.)

Notable Fuerte de la época virreinal, que fué ocupado por el victo Moreles en la Guerra de Independencia, despues de que los intrépidos Galeana tomaron valientemente la próxima "Isla de la Roqueta". En este Fuerte fué sacrificado por la Reacción i el huertismo, el C. Gobernador Constitucionalista Gral. D. Julian Blanco.

Las palabras más sobre la muerte del C. Gobernador.

Asesinato proditorio, no sublevación en pro del zapatismo.

Según el pseudo periódico "El Guerrerense", el Gral. Blanco murió de tres maneras distintas; i según el Juzgado del Registro Civil del puerto de Acapulco, que se cree actuaría sobre la base del certificado médico, falleció de otra manera diversa de esas tres. Veámoslo.

La aludida hoja periodística, en su ya citado núm. 8, dice: "ESTOS—los Grales. Julián i Bonifacio Blanco—ESTABAN HERIDOS I YA EN LA NOCHE, ESTANDO ENCERRADOS EN UN CUARTO SE LES INTIMO RENDICION POR ULTIMA VEZ, PERO EN LUGAR DE OBEDECER HICIERON RESISTENCIA I EN ELLA PERECIERON". Cero i va una.

A Continuación dice la misma hoja: "ESTANDO AUN ARMADOS SE OYERON UNAS DETONACIONES QUE SE CONTESTARON CON SOLO DOS DISPAROS, QUEDANDO EN SEGUIDA TODO EN CALMA". Admitiendo que los CC. Grales. Blanco perecieron al hacer resistencia, no podían ya estar humanamente armados ni mucho menos hacer producir esas detonaciones "que se contestaron con solo dos disparos". De esta segunda muerte da fé "UN PELOTON DE SOLDADOS QUE AVANZO RESUELTAMENTE SOBRE EL CUARTO", resultando, por ende, esta resolución del pelotón mui peregrina.

Después dice "El Guerrerense": "HAI LA CREENCIA DE QUE DON JULIAN MATO PRIMERO A SU HIJO I DESPUES SE DISPARO EL". ¡Cuanta infamia vierten los tres párrafos reproducidos! Ya habiendo muerto dos veces el Gral. Blanco i su hijo Bonifacio, para matarlos por tercera vez, los señores "conciliadores" hacen que el Jefe mate a su propio hijo i que en seguida se suicide él.

Por su parte, el aludido Juzgado del Registro Civil, en el acta que compuso, declara solemnemente por boca de su Juez i en nombre de la República de México, ser cierto que en el Libro respectivo existe el acta de defunción del Sr. Gral. D. Julián Blanco, i en ella se asienta categóricamente que el expresado señor General murió "DE TRAUMATISMO POR HERIDAS DE ARMA DE FUEGO SIN ASISTENCIA MEDICA" i que "EL CADAVER SE INHUMO EN EL DEPARTAMENTO ALAMBRADO DE ESTA CIUDAD" (Acapulco). Es decir:

en última clase. Esto último fué el único acto bueno i justo que sin quererlo tuvieron los criminales para el extinto General, porque, como decimos al principio de estas memorias, el noble libertario perteneció a la clase humilde.

Con esta de que da lé el expresado Juzgado, se tiene un total de cuatro muertes del C. Gral. de Brigada D. Julián Blanco, Gobernador i Comandante Militar del Estado de Guerrero, con la curiosa leyenda, por añadidura, de que los soldados del célebre Jefe de Operaciones vieron por espacio de algún tiempo, después de los asesinatos, al Gral. Blanco haciendo evoluciones temerarias en su fogoso caballo de combate frente a los cuarteles de los taimados autores de los **“trabajos de conciliación”**: aquellos probablemente concebían en el infortunado General una vida de ANILLADO, i estos, por sus preinsertos relatos, muestran UN BIEN DE DERECHO intelectual, moral i política.

Ahora bien, el verdadero modo de morir del C. Gobernador del Estado de Guerrero, es el que declara el honorable ex-Juez Instructor Militar, Sr. Suástegui, que tenía el grado de Coronel: esa honrada declaración pone de relieve la ya notoria falsedad de lo dicho por los asesinos.

En cuanto al suicidio que se atribuye al infortunado desaparecido, es un gran absurdo i constituye otra sangrienta calumnia lanzada, con inaudito desplante, contra su memoria por los felones huertistas i reaccionarios a quienes venció en los combates por la Causa del Pueblo. I decimos que es un absurdo, porque quien como el Gral. Blanco poseía las sobresalientes cualidades del valor a toda prueba i de la magnanimidad (que demostró en las grandes i pequeñas ocasiones de su vida), quien perdonó i salvó a muchísimos hombres i nunca fusiló a nadie, no podía ser el verdugo de su propio hijo ni el asesino de sí mismo. Lo aseverado por los criminales a este respecto es, pues, completamente inverosímil.

Las inventadas i falsas muertes de que habla este capítulo, demuestran evidentemente las malas pasiones, la gran confusión i la perversidad moral de los contumaces asesinos estrechamente confabulados, aunque torpemente auto-justificados ante el verdadero constitucionalismo justo i triunfante. Son, además, otro argumento contundente contra aquello de que los occisos **“SE HABIAN SUBLEVADO SECUNDANDO LOS MOVIMIENTOS DE LOS ZAPATISTAS”**.

La verdad sobre el lamentable incidente de Tierra Colorada,

“Al César lo que es del César”.

No pasaremos desapercibido el hecho capital que sirvió de base al expresado Jefe de Operaciones i sus cómplices para atacar i asesinar al C. Gobernador i demás Jefes que lo rodeaban. Ese hecho es: el ataque al cuartel i desarme de la guarnición de Tierra Colorada por el inquieto e impulsivo revolucionario Andrés Carreto de las fuerzas del General Blanco.

Al bajar el Coronel Martín Vicario, no se sabe con qué objeto, de la aludida población para Acapulco con una parte de las fuerzas de su mando, dejó en Tierra Colorada la expresada guarnición i sus elementos de guerra al cuidado del Sr. Mayor Cantú, quien después, «abrigando temores de perder esos pertrechos porque creía que los zapatistas se aproximaban, lo comunicó así por medio de un telegrama al propio Vicario». Este transcribió el mensaje al señor General Blanco para que, en su calidad de Gobernador, se sirviera dictar las órdenes conducentes al aseguramiento de los pertrechos, como en efecto lo hizo el señor Gobernador por la vía telegráfica-ordenándole al Comandante de la Plaza de Dos Caminos, General Florentino Blanco, su hijo, pasara con su fuerza a recogerlos para ponerlos en salvo bajo su más estrecha responsabilidad, en la expresada plaza de Dos Caminos. El Comandante Florentino Blanco declinó la comisión en favor del citado Jefe Andrés Carreto, ordenándole que pasara con sus fuerzas a Tierra Colorada a recibir el parque i las armas para que en seguida las condujera a Dos Caminos para asegurarlos i salvaguardar, los como estaba ordenado; pero el Mayor Cantú se negó de plano a hacer la entrega fundado en que no tenía orden directa del Coronel Vicario para el caso. Carreto, como superior jerárquico i por su rusticidad e impulsivismo se creyó burlado, e insistió en la entrega basado, a su vez, en la orden del Comandante de Dos Caminos; Cantú volvió a negarse i, de esta manera, se llegó al lamentable-extremo de que el comisionado los tomará por la fuerza de las armas, como efectivamente aconteció. Ahora bien, de la omisión de Vicario i del impulsivismo de Carreto surgió, evidentemente, el conflicto i este sirvió de excelente coyuntura al Jefe de Operaciones Mariscal en Acapulco, ayudado por la provocación de los disparos en la «Calle del Comercio», para declarar sublevado al C. Gobernador del Estado en favor de los zapatistas, en combinación

con Carreto i Zequeida, i atacarlo hasta asesinarlo villana, atrevida i escandalosamente.

En último análisis i argumentando nuevamente AD HOMINEM, los Jefes no son responsables de las faltas propias de sus subalternos, así lo asienta Silvestre G. Mariscal en carta publicada en "El Pueblo" de México) máxime cuando éstos son naturale incorregiblemente inquietos i vanidosos.

La anterior narración, que carece de la insidia imbibita en la argumentación de los autores del crimen de lesa constitucionalismo, está fundada en la realidad de los hechos que constan a testigos oculares i es la tercera refutación que aniquila por sí misma la especie de que el C. Gobernador i Comandante Militar del Estado de Guerrero, señor General don Julián Blanco, i sus subalternos, «SE HABIAN SUBLEVADO SECUNDANDO LOS MOVIMIENTOS DE LOS ZAPATISTAS».

Terminaremos este capítulo, diciendo: que es cierto que el señor General Blanco, sin firmar jamás el Plan de Ayala, contrajo obligaciones formales con Emiliano Zapata (él lo expresaba francamente) para derribar al asesino i criminal Victoriano Huerta, pero nunca fué zapatista. Caído el usurpador cesó el compromiso. No es igual asociarse a Zapata para derribar a un monstruo que, con sus corifeos, ensangrentó el suelo de la República, que contraer fatales e íntimos compromisos con ese monstruo llamado Huerta, para combatir al Constitucionalismo como lo hizo el incendiario señor Silvestre G. Mariscal.

Un gran servicio del General Blanco a la Causa de la Revolución.

LA REVOLUCION ES I DEBE SER JUSTA.

El General Blanco apoderándose del puerto de Acapulco i conservándolo en su poder hasta el día de su partida para Veracruz, prestó un gran servicio al Constitucionalismo. En efecto, ¿cual hubiera sido el resultado si el cabecilla Silvestre G. Mariscal se apodera del expresado Puerto en aquella época, como se lo ordenó telegráficamente el criminal Victoriano Huerta al abandonar la tierra mexicana? Poderoso como había quedado i con fondos suficientes para enviar emisarios por todas partes ¿se habría decidido el mismo cabecilla por i

Constitucionalismo, o por Angeles i Villa, o por Zapata? ¿Si el presente Guerrero es un *marenagnum*, como sería si el aludido Mariscal se apodera por la fuerza de las armas de la llave de oro del Estado, contando por el lado de Michoacán con la amistad de Gordiano Guzmán con quien milita José Cíntora; en Costa Chica, con Abraham García, i estando latente la Reacción en el vecino Estado de Oaxaca? Quien se tome el trabajo de estudiar imparcialmente los verdaderos antecedentes del expresado Jefe Mariscal i los de sus indicados amigos i correligionarios, encontrará indudablemente las respuestas exactas i reconocerá el inmenso servicio prestado a la Causa del Pueblo por el señor General don Julián Blanco.

Silvestre G. Mariscal, ya quedó dicho, profesa este credo político: «YO HE DE SERVIR SIEMPRE AL GOBIERNO GENERAL QUE FUNCIONE SIN DISCUTIR SU PERSONAL.»

Menuda "gente de azogue" que rodeaba de cerca al Sr. Genl. Blanco.

**Frase guerrera del General, que envuelve un duro, pero
justo reproche para los protervos.**

Blanco, revolucionario, era un temible guerrillero a la par, que un elemento sano, provechoso, leal i eficaz para la Causa Liberal; pero Blanco, Gobernador Constitucionalista, fué perdido por la turbamulta de empleómanos de fingidos ideales revolucionarios que, a gran tropel, lo rodeó tenazmente para abandonarlo después, de hecho, al apoderarse con singular habilidad de los puestos públicos en los Distritos controlados por las armas liberales, llegando algunos de ellos al grado de falsificar su firma, tal como si fueran de él sus perversos enemigos: a este respecto él expresó a alguno alto funcionario que pasó por Acapulco, su sentir, diciéndole: *Cuando se aproxima el peligro o el enemigo, todos opinan que Don Julián Blanco es el único que puede hacerle frente con buen éxito; pero cuando el peligro o el enemigo son destruidos por la fuerza de mis armas, todos opinan también que don Julián Blanco i sus hombres son unos bandidos peligrosos*" Esa turbamulta empleómana e intrigante, inquieta, cuidadosa de su MODUS VIVENDI i temerosa de toda labor honrada que pudiera desquiciarla, fué la que, abusando constantemente de la poca cultura del Señor General, embrolló siempre las operaciones militares, las disposiciones políticas i la que, en sus tiempos i agitados momen-

jos, favoreció fatalmente las maquinaciones i perfidias de los enemigos del extinto General, resultando de todo la trágica muerte de éste; esa turbamulta fué la que maquiavéticamente i atenta solo a su propio interés, dividió entre si, en los últimos tiempos, a los diversos Jefes subalternos del noble revolucionario de Dos Caminos.

El General D. Julián Blanco cayó como los buenos, murió en su puesto como los hombres i desapareció como los mártires, escarnecido, por ende, por sus felones enemigos a quienes siempre venció en las luchas por la libertad.

La causa liberal le debe cuando menos un recuerdo.

GENERALIDADES.

Frisaba el Señor General Don Julián Blanco como en los sesenta años de edad.

En todas partes tuvo numerosos amigos, sobre todo entre la clase humilde a que perteneció, y a todos trataba con singular bondad y consideración.

Frecuentemente su condescendencia de hombre de edad rayaba en verdadero defecto o en una falta. Esto, él mismo lo reconoce en carta que hacemos del dominio público i en la que dice: «No sé organizar batallones, ni he sabido ser hasta hoy severo para el castigo de faltas i delitos, i esa severidad tal vez llegue a faltarme toda mi vida, porque es ajena a mi carácter.»

En vez de hacer labor oficial contra los enemigos de la causa, hacía labor pública revolucionaria contra los mismos enemigos, siempre con lealtad i luchando con enormes obstáculos.

No lo colocamos entre los héroes de la Revolución, pero sí entre los paladines de ella i, por ende, entre los verdaderos patriotas.

Siempre fué renombrada i famosa, aun entre las filas enemigas, (huertistas, reaccionarios i zapatistas) su magnanimidad i su nobleza. Frecuentemente arrancó de las garras de sus soldados a muchos prisioneros, echándoselos en cada ocasión a las ancas de su caballo para salvarlos de la muerte i dándoles después la libertad.

Fué un acabado guerrillero, audaz i temible, pero al mismo tiempo un Jefe generoso que nunca fusiló a nadie i que no tuvo más ambición personal que ésta que él expresa en su citada carta: *le de vivir tranquilo aquí con mi familia, en un terreno*

que tengo escondido entre las montañas de este pueblo. (Dos Caminos.)

Ya lo dijimos, el Gral. Blanco, por su aislamiento en el Estado i en su zona de operaciones i por su incomunicación con otros Jefes ilustrados i de mayores virtudes cívicas, combatió un cortísimo tiempo al lado de Zapata contra el usurpador Victoriano Huerta, lo cual, dada la época en que aconteció i el fin que lo impulsó, lo conceptuamos, si nó lícito dentro de la más pura rectitud, sí perfectamente dispensable, máxime si se toma en consideración su actitud inmediata posterior contra el mismo Zapata, contra la traición de Villa i de la División del Norte i contra las nuevas i atrevidas orientaciones de la Reacción.

A raíz del cisma político i de la declarada conducta hostil de Zapata contra el Constitucionalismo vencedor de Huerta, el Gral. Blanco, a pesar de tener muy pocas noticias i de movimientos revolucionarios del resto del país, a pesar de su poca cultura i de no tener valiosos intelectuales a su lado, apreció bién el fondo de los acontecimientos generales, desechó de plano la cooperación de elementos indefinidamente equivocados i adversos a las sanas aspiraciones del pueblo mexicano i apuntó certeramente sus armas victoriosas contra todos los enemigos de la Causa Liberal.

El zapatismo, después, quiso atraérselo formalmente por medio del veleidoso Jesús H. Salgado i de sus principales corifeos, pero Jesús H. Salgado i el zapatismo fracasaron redondamente.

El Gral. Blanco nunca fué zapatista, pero el zapatismo tomó arbitrariamente su firma para calzar con ella documentos impresos que el General nunca firmó originales, como que jamás estuvo en Cuernavaca durante la Revolución.

Julián Blanco tomando i conservando el puerto de Acapulco por medio de sus planes i de sus Jefes leales i verdaderamente revolucionarios, entregó al Constitucionalismo una llave de oro; pero el cabecilla Mariscal, a quien era adicto Acapulco, arrebató pérfidamente esa llave al Constitucionalismo i mató al Gral. Blanco, Gobernador i Comandante Militar del Estado de Guerrero, i, lo que es más, añadió al crimen la infamia de acusar a éste de rebelión i de zapatista.

Obedeciendo a las necesidades imperiosas de la guerra i muchas veces engañado por individuos ambiciosos que se le acercaban, prodigó los nombramientos de Generales i de Coronales, haciendo esto siempre con la sana intención de que cada cual aportara el contingente de sus amigos a la Revolu-

ción, multiplicando así sus centros, ya que especialmente en un año de luchas contra la usurpación huertiana careció de haberes, así como de parque; más su propósito al obrar así, sobre todo en el período crítico de la guerra en aquella región, no fué la efectividad de esos nombramientos, cosa que en el fondo es de la competencia del C. Primer Jefe. Esto, no obstante, tuvo Generales i Coroneles de méritos positivos, de firmes convicciones i de gran empuje revolucionario. Tales procedimientos vendrán de una mala determinación i constituirán una serie de errores; sin embargo, juzgamos que al ponerse las cosas i los hombres en su verdadero puesto, cabe la indulgencia, puesto que un Jefe, como el que nos ocupa, que lucha por la Patria i que se vé acosado por todas partes, apela a todos los medios racionales que pueden darle la defensa o la victoria.

Después de la orden telegráfica del C. Primer Jefe, ordenó va a la suspensión de hostilidades contra el Sr. Mariscal, el Gral. Blanco por su respeto al Jefe Supremo de la Revolución i luego por su promesa de concordia hecha al C. Gral. D. Jesús Carranza en Acapulco, se abstuvo por completo hasta su muerte de atacar a los hipócritas amigos de la Causa Liberal, i esto, a pesar de los asesinatos en compañía de sus jefes subalternos en las cercanías de la Hacienda de Mazatlán, el de su familiar el Jefe revolucionario Marcelino Blanco en Petatlán, el abandono de la región del Mexcala, el asalto fatal que tuvo lugar en Dos Arroyos, el desarme a traición de su Coronel Albino Lacunza en Acapulco i los asesinatos de su Capitán Alberto Gómez i otros en el jardín público del mismo Puerto por los soldados del propio señor Mariscal.

La trágica muerte del Sr. Gral. D. Jesús Carranza, que a la postre se había interiorizado de la verdadera situación de Guerrero, fué una pérdida irreparable para éste i, en particular, para el patriota Gral. Blanco.

Es digno de mención el hecho de que ni en los períodos críticos de sus campañas contra las tropas del tirano Porfirio Díaz i las del usurpador Victoriano Huerta, el Gral. Blanco acostumbró cortar las redes telegráficas i las telefónicas del Estado i a esto se debió que, aunque en la segunda etapa de la campaña constitucionalista del General contra la Reacción había por el rumbo de San Luis i Petatlán revolucionarios que obedecían sus órdenes, el leal servidor de Huerta Sr. Mariscal, pudo, después de su derrota en Acapulco, en Julio de 1914, dirigirse sin dificultad por telégrafo al C. Primer Jefe ofreciendo con la peculiar sinceridad i patriotismo que siempre ma-

nifiesta, sus servicios a la Revolución i acusar a dicho Gral. Blanco de zapatista, creándole al mismo tiempo una atmósfera de desprestigio en todas partes. Así fué también como el aludido Sr. Mariscal recibió orden telegráfica de presentarse a Morelia, teniendo para ello el paso franco por mandato de la Superioridad; pero esa orden no la obedeció éste—Mariscal—como ha sido su costumbre, pretextando como siempre, para no salir jamás de la Costa con sus hombres, imaginarios ataques de zapatistas, de salgadistas i de bandidos por todas partes de la Costa Grande. (Esta está separada del zapatismo i del salgadismo por la Sierra Madre del Sur completamente deshabitada i extensa).

Por contraposición, el Gral. Blanco tuvo en la misma época insuperables dificultades para comunicarse por telégrafo con el General Jefe de la Revolución, para quien la vía de Michoacán se interponía el mismo Sr. Mariscal con su oficina telegráfica propia en Atoyac, (privilegio que le concedió el usurpador Huerta), así como Gordiano Guzmán, en Michoacán, i por la vía de Salina-Cruz destruían la red, ora los hombres de Abraham García en Costa Chica, ora los reaccionarios en el Estado de Oaxaca.

Los fondos que el General recibió desde su comunicación con el C. Primer Jefe, los distribuyó entre sus Corporaciones más o menos equitativamente en cada ocasión.

La sencilla i harapososa indumentaria de sus soldados, propia de la clase humilde en el Estado de Guerrero, siempre dió a aquellos el aspecto i les mereció los calificativos de *bandidos* i de *zapatistas* con que los designaban los enemigos de la Causa Revolucionaria; pero a este respecto, no andaban mejor vestidos ni eran de otra idiosincrasia los PINTOS G CHINACOS del Bene. mérito; Gral. D. Juan Alvarez, i, sin embargo, fueron los soldados de la libertad, los inmortales derrochadores de la escandalosa Dictadura de Santa-Anna.

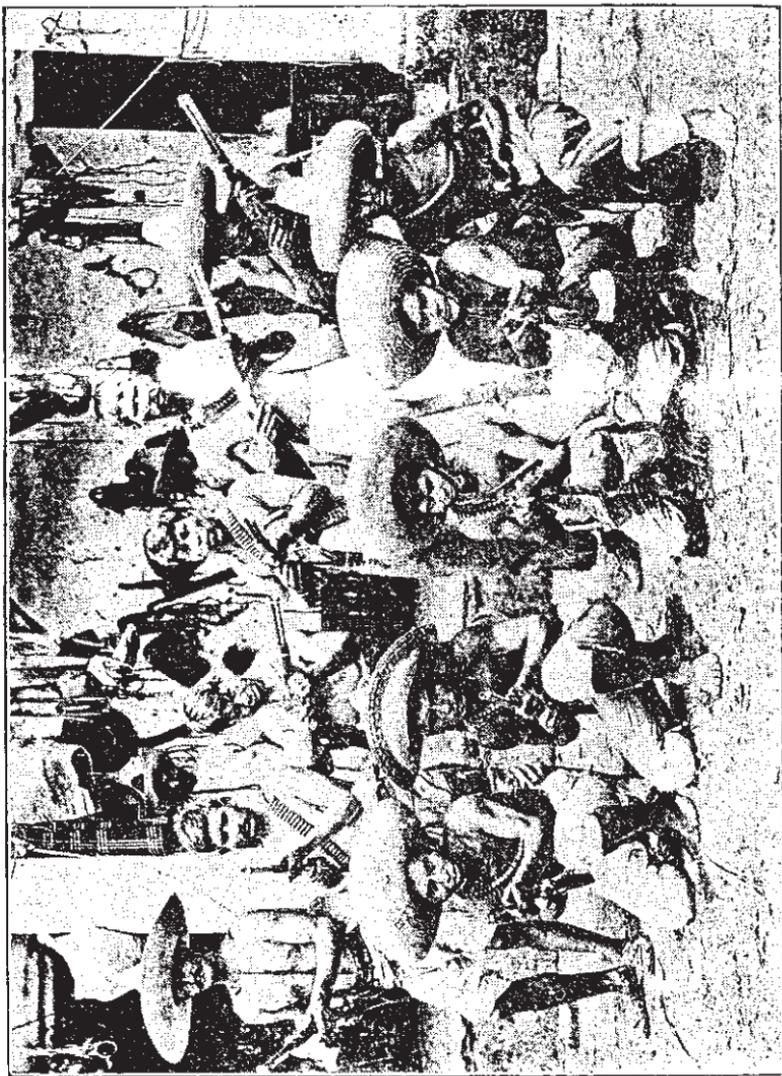
Por lo demás, tres grandes movimientos emancipadores han tenido el país en su vida de Nación de variadas razas fundidas en el crisol de los siglos en un organismo de una sola i suprema aspiración: LA INDEPENDENCIA, LA LIBERTAD I EL MEJORAMIENTO POLITICO, ECONOMICO I SOCIAL. Esos movimientos, ya lo sabemos, han partido: el primero, del centro, es decir, de Dolores con el Padre de la Patria a la cabeza como una encarnación de las ansias i de las tendencias de la raza; el segundo, del Sur, es decir, de Ayutla con Don Juan Alvarez al frente como un radioso signo de esperanza, i el tercero, del Norte, con los insigues CC. Francisco I. Madero y D.

Venustiano Carranza a la cabeza como señales sináicas de anunciación de nuevas TABLAS DE LA LEI i como símbolos de redención de un gran pueblo heroico que hoy sacude vigorosamente sus seculares sufrimientos para, en seguida, comenzar su ascensión gloriosa hacia la cumbre rutilante del progreso; del bienestar individual i colectivo i que, a partir de la presente época histórica, en estrecho abrazo fraternal purgado de personalismos, de provincialismos i de regionalismos, formará la verdadera Patria Mexicana.

El Estado de Guerrero, sin desmentir su glorioso abolengo bélico i heroico, no ha negado su cooperación i ha dado con entusiasmo su contingente de sangre y de gloria a dichos tres grandes movimientos.

Cierto es que a la hora en que se escriben estas líneas, Guerrero es un nido de desórdenes dolerosos y lamentables, mas no hay efecto sin causa, i si ahondáramos un poco, encontraríamos indudablemente que la razón principal de todos ellos es la postración, degeneración i amilanamiento en que dejó D. Porfirio Díaz a la intelectualidad del mismo Estado, la cual no tuvo la entereza de salir de su indiferentismo fatal para convertirse en directora de todos los incultos caudillos que tomaron valientemente la revancha contra Díaz i contra Huerta hasta hacer añicos su poder en aquella región del país. Desaparecidos Huerta i Díaz, aquella gente belicosa, deslumbrada con el triunfo, desorientada por su aislamiento e ignorancia, sin guía cual navío sin timón, se peleó entre sí, o siguió con fanatismo Zapata por la funesta proximidad de éste, o siguió de mala gana a furibundos felixistas i huertistas a quienes había combatido, pero que de la noche a la mañana resultaron unos exaltados constitucionalistas, i el desastre vino, i el deshonor para la Entidad en que tuvo su asiento el primer Congreso de Anáhuac se consolidó en los espíritus superficiales poco dados a la investigación i al examen concienzudo i sereno. I tan es la situación general de Guerrero como la apreciamos, en su parte penúltima hasta la actualidad, que los hechos lo han venido demostrando de una manera palmaria; sin que juzguemos, al apuntar la causa principal del doloroso estado de cosas aludido, que aquellos caudillos son irresponsables o que sus actos nefandos deben quedar impunes.

El parque i las armas que proporcionó la primera Jefatura de la Revolución al Gral. Blanco, nunca los empleó éste contra la noble Causa del Pueblo, de ese nuestro valiente pueblo mexicano que hoy marcha con paso firme hacia la meta de su brillante porvenir.



GRUPO DE "DESCAMISADO"

Julián Blanco luchando a su leal saber i entender por la Patria i por el Estado en que se meció su cuna humilde i que guarda su triste tumba, es más grande que cuantos lucharon por una personalidad: la de Huerta, por ejemplo; pero el adalid sin miedo, el patrióta de corazón i sin ambiciones, no contando con el concurso i cooperación de casi toda la intelectualidad de Guerrero, cayó abrumado por el peso formidable adquirido por sus pérfidos adversarios, quienes se alzaron airados i triunfantes sobre la larga labor revolucionaria del libertario, realizada con todo género de sacrificios i de privaciones, i sobre los ensangrentados cadáveres de la Hacienda de Mazatlán, los del puerto de Acapulco, el de Isidoro C. Mora i el del Jefe de Petatlán D. Marcelino Blanco.

Asesinado el General Blanco, desapareció en su persona el último remanente del Constituyente llamado en la capital del Sur del Estado, i sus hombres se alzaron airados contra los asesinos-agravándose así la ya lamentable situación del relacionado Estado.

El General Blanco prestó siempre patrióticamente sus servicios a la Causa Popular, la cual triunfó primero en Guerrero en 1911 i luego en 1914.

En sus diversas campañas, siempre estuvieron a su lado sus hijos Teodoro, Bonifacio, Florentino i Marciano.

Por otra parte, i en último término, Encarnación Díaz (a). Chón Díaz es un indio analfabeta apasionado actualmente del Plan de Ayala; Heliodoro Castillo, un ébrio consuetudinario; Jesús H. Salgado, un infidente incorregible; Abraham García, un personalista con fuertes tendencias al cacicazgo local, i Silvestre G. Mariscal, como todos ellos, un hombre mal educado i un tipo de los que describe «México y su Evolución Social», en estos términos: «*Desarrapado de cuna oscura, pasando a todas partes a extender la lepra de la inmoralidad, descollando gracias a las circunstancias y no a su bravura o talento, organizando cuadrillas de bandoleros disfrazados de revolucionarios.*» La labor militar de todos estos y de otros «*de cuyo nombre no me acuerdo ni quiero acordarme,*» ha sido enteramente nula i adversa para la Revolución i de desprestigio y deshonra para la Patria i para el heroico Estado de Guerrero; de tal manera, que si Galeana, Bravos, Guerrero i Alvarez se levantaran de sus tumbas, se avergonzarían de tamaños mexicanos, a quienes lanzarían las imprecaciones i apóstrofes brotados de su histórico pundonor i de su patriotismo inmaculado.

En efecto, ¿qué puntos de comparación siquiera absurda se

encuentran entre la labor revolucionaria del zapatista Chón Díaz, la de los veleidosos Jesús H. Salgado i Abraham García i la de los asesinos i ébrios consuetudinarios Heliodoro, Castillo i Silvestre G. Mariscal, con la tal vez deficiente, pero altamente sincera y patriótica del abnegado i estóico General de Dos Caminos? ¿Hai alguna similitud en las conductas, en la acción, en los ideales, en las tendencias i en los fines de los unos y del otro? ¿Es culpable el Gral. Blanco de haber nacido, de haberse desarrollado i formado magnánimo, de corazón tan grande como imponentes son las montañas que circundan a su pueblo i siendo así, no saber castigar; de haber nacido valiente i generoso para perdonar, para querer la solaridad i nunca asesinar ni siquiera fusilar? ¿Tienen aquellos, como este, el derecho de que se les llame patriotas?

¿Por qué? ¿Cual es el "hombrecillo de lodo" que el "hombrecillo de lodo" ha hecho de su zona de operaciones un cementerio o un caos; de los derechos i garantías del pueblo laborioso, un mito o una burla sangrienta; de toda clase de hogares honrados, un muladar; de los campos, un erial; de la sociedad, un obligado botín de guerra i del desafortunado Estado de Guerrero, una *cena de negros*. I..... ¿es culpable..... el antiguo Imperio Romano, por ejemplo, de haber nacido en su seno un monstruo como Nerón?

Todos esos "hombrecillos" son la deshonra de la gloriosa tierra de los Pinzón.

El Gral. Blanco batió siempre victoriosamente i en buena lid, a todos esos "hombrecillos de lodo," al grado de atraerse el odio mortal del Jefe de Operaciones Silvestre G. Mariscal, de este individuo autojuzgado como de sólidas ideas y bien reconocido patriotismo, que ha sido desde el principio de la Revolución el enemigo más irreconciliable de la Causa Liberal en el Estado de Guerrero, i de los que, sosteniendo con tenacidad inaudita su labor de perfidias y maquinaciones, hicieron desaparecer al mismo General Blanco, alevosa y cobardemente, del escenario del mundo.

APRECIACIONES FINALES

Hemos escrito bajo la presión de nuestras propias ideas radicalistas i revolucionarias, ávidas de justicia y de una bien entendida solidaridad liberal.

Al juzgar a un desaparecido—JULIAN BLANCO—del cual

ningún favor esperamos, hemos juzgado por concomitancia ineludible, pero con apego a los hechos reales, a cuantos en torno o cerca de ese desaparecido se movieron en diversas actitudes i con las marcadas tendencias que los caracterizan. De estos últimos—y de entre ellos los aceptables—tampoco queremos ningún favor, teniendo para los mismos, según el caso, nuestro racional desprecio o nuestra consciente admiración.

Dadas las circunstancias de vecindad, de aislamiento durante la lucha, de tiempo, de forma i hasta de ignorancia, así como la clase social en que al correr del tiempo se infiltró el zapatismo, afirmamos que Guerrero, a pesar de esa lepra fatal, está de todas veas por el partido de la Revolución legalista i ansía la aparición, en su seno, de un prestigiado representante de ésta que allí ha quedado acéfala con el asesinato del último jefe de más renombre: JUAN BLANCO.

En efecto, el oscuro i tristemente célebre exágono *Salgado Díaz-García-Castillo-Julio Gómez-Mariscal* i sus respectivas chusmas, mui poca cosa significan ante el elevado censo (cerca de 500,000 habitantes) de aquella por mil títulos respetable Entidad Federativa, que anhela el orden i con él la bienhechora i saludable libertad i el mejoramiento positivo que trae imbibito la Revolución mexicana.

Entre tanto, el oscuro EXAGONO indicado, se cierne implacable sobre la cansada i angustiada sociedad de Guerrero que suspirará materialmente por la llegada del *Constitucionalismo* a su suelo yermo i enlutado.

No hemos pretendido hacer el panegírico ni mucho menos el apoteosis del pobre arriero i humilde General revolucionario D. Julián Blanco, a quien quizá falta mucho para héroe i para inmortal, sino presentar su vida y su verdadera obra revolucionaria, con los naturales matices de la fría realidad, a la consideración nacional.

La posteridad le dedicará un recuerdo, el *Constitucionalismo* lo juzgará i la Historia pronunciará su inapelable veredicto.
Tacubaya, D. F., 5 de Febrero de 1916.

PROF. CUSTODIO VALVERDE

FIAT LUX

(UN CAPITULO
EXTRAORDINARIO)

Una importante carta histórica.(+)

Previsiones i presentimientos del noble guerrillero de Dos Caminos.

«Dos Caminos, 26 de Abril de 1915.

Sr. Gral. don Agustín Robles del Campo.

Acapulco.

Muy estimado y fino amigo:

La presente le será entregada por nuestro comun amigo el señor Lic. Miguel Navarro, quien me hará el favor de manifestar a Ud. verbalmente, los grandes sentimientos de afecto y gratitud de que me siento obligado hacia Ud.

.....
Confirmo el telegrama que dirigí a Ud. con relación a su muy grata del 18 del actual.

Mucho sentiré que los rumores a que se refiere, relativos a las personas que no me quieren, se realicen quitándome toda autoridad sobre Acapulco. Lo sentiré porque cuando todo era confusión, cuando nadie se fijaba en la falta de disciplina y organización de las fuerzas, entonces no hubo inconveniente en aprovechar mis servicios para quitarle el Puerto al tirano Huerta, y sostener en seguida la posesión del Puerto. Y hoy que toda la región está puesta en paz, se me quite de esa región, y se le dé precisamente a quien la defendió para Huerta, a quien nada práctico hizo en favor de la causa, sino contra ella, a quien escribió contra ella cartas denigrantes que tengo en mi poder, en vez de ayudármeme con parque bastante, con dinero bastante, y con buenos directores de enseñanza y organización militar, dejándome a mí la tarea muy difícil y peligrosa, de seguir luchando por otro lado, para que después, para cuando ya ten-

ga yo ganada y en plena posesión esta otra región, se me mande a otro señor, a que se adueñe de ella, por la razón muy justa de que mis fuerzas son indisciplinadas y no tienen organización.

Así lo espero y así ha de suceder, pero mi querido señor Doctor, aunque no sé organizar batallones ni he sabido ser hasta hoy severo para el castigo de faltas y delitos y aunque esa severidad tal vez llegue a faltarme toda mi vida, porque es ajena a mi carácter, y aunque mis fuerzas a pesar de mis consejos y de mis predicaciones, no quieren entrar en esa solidaridad de afectos y de impulsos, tan necesaria para el buen resultado de toda acción colectiva; sin embargo de todo y aunque nadie lo crea, puede Ud. estar seguro de que soy patriota. Sirvo a mi Patria por amor a ella, por ver si mi grano de arena sirve de algo para edificar lo que necesita para la grandeza de su porvenir. Ambiciones personales solo tengo una: la de vivir tranquilo con mi familia, en un terroncito que tengo escondido entre las montañas de este pueblo.

Además, me conozco a mí mismo, sé que no sirvo para gobernar, y en esta virtud, me resigno a desempeñar solamente el papel de conquistador para lo cual, sin saber yo ni como, pero el resultado es que sí he servido, y sean otros en buena hora los que se sienten en las sillas recuperadas o conquistadas por mí.

Ojalá que siquiera después de cuentos y de cuentas, no se me quiera perseguir y se me deje por lo menos, vivir en la tranquila soledad que antes le indico.

Ud. señor Doctor, me ha simpatizado mucho; porque las referencias que de Ud. me hace el señor Navarro a quien le tengo confianza, son excelentes y porque la conducta que se ha servido Ud. observar conmigo corresponde fielmente a esas referencias. Así pues, Ud. que es honrado y honorable, inteligente, instruido, conocedor de la vida, amante de la Patria y padecedor por ella, sea Ud. el poseedor también de mi confesión hecha en esta carta, en la cual quiero abrirle a Ud. de par en par las puertas de mi corazón.

Sabe Ud. por las líneas anteriores y por mi correspondencia telegráfica, lo que me duele, lo que me halaga, lo que deseo, lo que temo y lo que espero. Ahora sírvase Ud. permitirme que yo le indique una forma de colaboración que deseo de Ud.

Siempre he deseado aunque no he podido, tener un batallón debidamente organizado. Para conseguirlo necesito la ayuda de un militar valiente, honrado y que se sepa penetrar de las necesidades de un pueblo y de las dificultades que para es-

tas cosas se encuentran por donde quiera. Entre los numerosos amigos de Ud., es indudable que pueda encontrarse alguno de las condiciones que quiero, recomiéndeme con alguno y comprométalo a que venga conmigo a impartir entre mis fuerzas la enseñanza militar.

El señor Navarro va con licencia a Puebla para ver a su familia, pues ha recibido cartas muy lastimeras de su mamá, de quien vive ausente hace como diez años; pero de paso va a encabezar una comisión mía ante el Ciudadano Primer Jefe General don Venustiano Carranza, comisión que no tiene por objeto atacar ni a Mariscal ni a nadie, ni hacer valer méritos algunos de parte mía; sino pura y exclusivamente, reiterarle al señor Presidente, la absoluta necesidad que tengo no tanto de hombres y de armas, aunque sí necesito de esto también, sino porque de todos modos y aminoré con la ayuda de la revolución, para poder darle cuenta dentro de muy poco tiempo con la definitiva posesión de Chilpancingo, de Chilapa, de Tixtla, y hasta de Iguala, por donde cuento con muchísimos amigos que me están escribiendo a diario. Lleva esta comisión la expresa obligación de hacerle presente al Primer Jefe, el propósito firme y decidido que tengo yo, de no atacar a nadie que se diga Constitucionalista, por más que sea enemigo personal mío y por más acusaciones que se hagan en mi contra y que yo no estimo, sino como inspiradas por la envidia, por la ambición y algunas veces por el miedo mismo.

A eso va mi comisión, si Ud. quiere ayudarme en otro sentido, dándole al señor Navarro algunas cartas de presentación y de colaboración con mi idea, mucho se lo he de agradecer.

Los conceptos todos de su carta que contesté, me satisfacen y nada tengo que agregarle a ellos, porque los encuentro fundados en una observación de los hechos e inspirados en una filosofía sana y enteramente patriótica.

Perdone Ud. lo largo de esta carta y sírvase Ud. ordenar cuánto guste a su Afmo. y S. S. que lo saluda y le desea todo bien.

Firmado.—JULIAN BLANCO.

[*] Esta carta expresa con exactitud matemática las cualidades i defectos del Gral. D. Julián Blanco.

En ella están puestos de relieve los verdaderos ideales i el fondo de lealtad revolucionaria del invicto, aunque inculto paladín.

Por su natural i clara inteligencia, cuando firmaba un documento de esta naturaleza exhorta que se le escribiera a su entera satisfacción i agrado.

Hasta su muerte cumplió el Sr. Venustiano su propósito firme y decidido de no atacar a nadie que se diga Constitucionalista.

Algo sobre Silvestre G. Mariscal.

México, Belem, Ministerio Público, 12 de Diciembre de 1915.
Sr. Profesor Custodio Valverde.

Guadalupe Hidalgo, D. F.

Muy estimado amigo:

Contesto sus gratas del 9 y 10 del actual, que recibí hasta hoy a la una de la tarde.

Gracias por sus frases de afecto, y me refiero desde luego a la primera de sus cartas.

Llegué a Salina-Cruz el día 4 de mayo al medio día y como dije a Ud. en Acapulco, al despedirme, venía yo a Veracruz con mi carácter de Secretario General a manifestarle al C. Primer Jefe del E. C. Venustiano Carranza, E. del P. E. de la Nación, la necesidad urgente, urgentísima que ya teníamos por Dos Caminos, de dinero y de parque, necesidad que Ud. sabe hasta qué punto era apremiante ya.

Como al cabo de unas dos horas de haber llegado yo a Salina-Cruz, se me presentaron dos enviados de Mariscal, diciéndome que su General me llamaba, y yo que me estaba arreglando para salir a la calle, les contesté que precisamente me estaba arreglando para ir a visitarlo, sabedor de que se encontraba en la población y que me hicieran favor de decirle que muy poco tiempo tardaría en llegar.

Me contestaron con altanería, que no iban para esperar, que en el acto saliera yo.

En el momento comprendí de qué se trataba, y el peligro de replicar, así es que ya nomás me mal arreglé, me metí en la bolsa la carta que traía yo para el C. Primer Jefe y salí con ellos, habiendo yo notado que había soldados armados apostados en la puerta del Hotel y en todas las esquinas, los cuales se nos iban agregando a medida que pasábamos, y cuando llegué al Hotel de Mariscal iba yo en medio de una gran patrulla.

Después he sabido que mis aprehensores llevaban orden de disparar sobre mí en la primera muestra de resistencia que yo hiciera.

Mariscal inmediatamente me recibió con palabras altamente injuriosas y como un acto de generosidad me ofreció cerveza para que no sintiera yo la muerte, pues que *o me mataba en esa misma tarde, o me mataba en la noche o me embarcaba para tirarme en el mar.*

Estas eran las amenazas, él estaba algo tomado, yo acepté la cerveza y conociendo su carácter, hice un gran esfuerzo pa-

ra resignarme a morir, pero sin manifustarle una indigna humillación.

Sus cargos fueron éstos:

1º Que yo era un Secretario intrigante.

2º Que entre don Julián y yo teníamos grandes escondites de parque y armas, y que yo dijera donde estaban esos escondites.

3º Que entre el Gral. Morales y Molina, Gral. Blanco y yo, nos habíamos puesto de acuerdo para que el primero dejara en el Estado como Jefe de Operaciones Interino, al segundo.

4º Que por consejos míos, el Gral. Molina y el Gral. Blanco habían evacuado la plaza de Chilpancingo.

5º Que el Gral. Blanco y yo eramos unos traidores porque traicionamos a Huerta. (¡ fijémonos en que Mariscal de Cárdenas, antiguo jefe del C. Constitucional, se fue por el dinero. Si de verás tuviera Mariscal la cualidad de la lealtad de que tanto blasona, al triunfo del Constitucionalismo, o se hubiera suicidado o se hubiera largado para el extranjero. No lo hizo, abrazó la causa que derrocó a su ídolo Huerta, y esto prueba, que sus miras son enteramente particulares, miras de ambición personal, de venganzas y de rencores).

A sus cargos contesté:

Al primero que *no podría él ni nadie*, señalarme una sola intriga fraguada ni cooperada por mi.

Al segundo, que absolutamente no era cierto que don Julián y yo tuviéramos escondites de armas y parque. Sobre esto hizo mucho hincapié procurando espantarme lo más que pudo con sus amagos a gritos, pero mi respuesta fué firme. Me exigió la explicación minuciosa de las armas que en enero, el C. Primer Jefe le mandó a don Julián. Y yo le expliqué la verdad, que la mayor parte las había quitado el Gral. Abraham García en Dos Arroyos, librándose solo unas cien, si mal no recuerdo, que el Comandante de Acapulco, don Juan Ojeda dejó de remitir y con las cuales armó gente.

Al tercero, que el Gral. Molina era bastante entendido de sus facultades, y que ni necesitaba de mí ni había tenido tiempo de ponerse de acuerdo con don Julián ni conmigo, y que espontáneamente dejó a don Julián como Jefe de Operaciones.

Al cuarto, que yo ni siquiera estuve presente a la hora en que se acordó la evacuación, acto que a don Julián disgustó sobremanera y que a mi me sorprendió cuando lo supe.

Al quinto cargo, le expliqué que cuando don Julián se vol-

teó contra Huerta, yo no estaba con él todavía. Por supuesto me abstuve de hablarle de mi opinión sobre Huerta, por no resultar víctima innecesaria del huertismo todavía. Y mire Ud. mi amigo Valverde, esta respuesta como que me habilitó ante mi arbitrario aprehensor, pues parece que fué uno de los considerandos de mi salvación. Yo no había querido hablar de esto hasta hoy, porque temía que se me mirara como impostor y no se me creyera, pues no hubo testigos de nada, todo se desarrolló entre él y yo encerrados en una pieza. Pero ahora que el Sr. Teniente Coronel Sáyago hace a don Julián el cargo de haber traicionado a Huerta, ya no se creerá que miento, pues es fácil adivinar que la voz del Sr. Sáyago no puede ser sino el eco de la voz de su Jefe, que se cree tan poderoso, tan influyente, de tan buena estrella, que no repara en que este cargo que le hace a don Julián es como un azote que quita un piezo al constitucionalismo entero.

Pero se me pasaban otros cargos:

1º Que don Julián y yo habíamos sido zapatistas.

2º Que don Julián y yo habíamos robado mucho dinero.

Al primero contesté, que zapatistas en el concepto que él asentaba, como para ponernos en pugna con el Constitucionalismo, jamás.—Que si operó don Julián en unión de Zapata, mientras no hubo escisión entre éste y el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, precisamente por el espíritu de unión que animaba a don Julián en todos sus actos.—Que ni entonces se dió don Julián el título de zapatista que repugnaba de corazón, sino solo el título de revolucionario, y que tan luego como Zapata manifestó no someterse al C. Primer Jefe Gral. Venustiano Carranza, don Julián se declaró en abierta pugna con Zapata.—Que esta conducta de don Julián debía verla él-Mariscal—como justificada con el mismo hecho de alto patriotismo, que el C. Primer Jefe tuvo al principio, mandando a Zapata una comisión para entrar en arreglos de unión con él.

Respecto al segundo cargo, le hice a Mariscal una especie de balance al vuelo, y es el siguiente: El primer dinero que don Julián recibió por conducto de los Generales Tomás Gómez e Isidoro C. Mora, en octubre de 1914, estando yo aquí en México, fué de cien mil pesos, según parece, pues yo nunca averigüé eso. No es justo ni pensar que de este dinero se haya extraído una parte por espíritu de robo porque eran ya tantas las necesidades creadas por más de un año de revolución, que ni para llenar esas necesidades pudo haber bastado esa cantidad. No sé si en noviembre volvería don Julián a re-

cibir dinero, parece que no, pues ya desde entonces don Julián y sus fuerzas comenzaron a recibir haberes que les proporcionaba la Brigada «Morales y Molina». El segundo dinero enviado a don Julián directamente fué en enero del presente año, cien mil pesos, de los cuales veinticinco mil quedaron y se gastaron en la Comandancia Militar de Acapulco, y el resto quedó en poder del Gral. García en Dos Arroyos. En abril volvió don Julián a tener otra remisión de dinero, noventa mil pesos que recibió en Dos Caminos, los cuales contó, recibió y distribuyó con entera justificación el Pagador Encarnación Rodríguez, hombre muy experto en cuestión de cuentas militares, y honrado.

Sobre estas cosas hablamos mucho y acabamos por un detalle curioso: tuvo que prestarme doscientos pesos por los gastos y trastornos que me ocasionó por tres días de prisión arbitraria, los cuales no he pagado porque no he podido, en vista de que sigo tan pobre como siempre.

Quien sabe si Mariscal solo haya querido espantarme, lo que afortunadamente no consiguió del todo. Aunque parece que la intención era seria dada la disposición y las instrucciones de los aprehensores.

Para el caso de que la intención haya sido seria, van estas otras noticias.

Luego que por mis explicaciones se convenció de mi inocencia; o quizá sin atender a mis explicaciones, sino luego por la enérgica intervención de personas influyentes, comprendió que allí no podría matarme, tuvo que darme alguna explicación de su conducta, y listo como es para sembrar la cizaña entre personas y colectividades-carácter opuesto al de don Julián que por todas partes buscaba la unión-me dijo que el alma de los líos en que yo me había metido, era una persona que yo desde mucho tiempo atrás había estimado sinceramente. De pronto quedó en mi ánimo la huella de ese sentimiento, pero pasada la impresión de la sorpresa, me llegué a convencer de que el alma verdadera de los líos en que me metí fué el odio a don Julián, valiente, popular y generoso a carta cabal; odio que se recrudeció en Mariscal, desde que don Julián desconoció a Huerta, de quien fué Mariscal el esbirro más decidido en la Costa del Estado de Guerrero.

Mi amigo Valverde: mi aprehensión de Salina-Cruz no debiera ni mencionarse por lo que a mí se refiere, por la ninguna importancia que yo revisto en política. Más por lo que se refiere a Mariscal, si es necesario hablar de mi aprehensión, pue-

el solo hecho de ella, aun independiente de los gratuitos cargos que me hizo, revela todo lo arbitrario, atentador y abusivo del carácter de Mariscal.

¿Qué autoridad ejercía en Salina-Cruz para verificar aprehensiones sin dar cuenta de sus actos y procedimientos, a las autoridades locales? El estaba ahí de paso, los delitos de que me acusa, caso de ser ciertos, serían cometidos en otro Estado distinto, no eran delitos *infraganti*. Debía pues pedirme con justificación a la primera autoridad de ese lugar, y no hacer lo que hizo, invadir jurisdicciones ajenas, burlarse de las autoridades y de la ley, abusar de la fuerza que es para él la suprema ley, usurpar funciones, cometer en fin un delito de esta naturaleza.

Y si esto hace Mariscal en donde ninguna autoridad ejerce—¿qué cosas no podrá hacer donde tiene elementos de complicidad, de encubrimiento y de adulación, donde es un déspota porque se cree omnímodo, donde se ha convertido en cacique a fuerza de crímenes, donde él pretende establecer sus eternos reinos de dominio?

¿Verdad que mi aprehensión es muy significativa?

La carta que traía yo para el C. Primer Jefe venía redactada en términos muy respetuosos y de mucha adhesión para él, expresando la idea de que lo más conveniente para la pacificación de Guerrero era mandar un Gobernador extraño, honorable y valiente, y que así lo solicitaba él—don Julián—pues esa carta me la quitó Mariscal y ya no me la devolvió, y este acto significa mucho en el sentido de las ambiciones no precisamente egoístas sino egotistas de Mariscal.

No debo dejar desapercibido un detalle mucho más significativo que el anterior.

En la noche que me encerró en mi prisión—un cuarto del Hotel Gambrinus con centinelas a la vista—me dijo que si acaso por gestiones mías se le ordenaba "DE ARRIBA" mi libertad, él contestaría en sentido de obediencia, pero que entonces tendría yo que morir en un barranco sin testigos de ninguna especie. Yo le manifesté que ninguna gestión haría directamente, pero le advertí que algunos amigos míos podrían sin mi consentimiento ni conocimiento siquiera gestionar mi libertad y le pregunté ¿qué pasaría en ese caso? *Te mueres*—me contestó. Y agregó:—*Ya sabes que estas cosas se arreglan perfectamente después.*

¿Son o no dictatoriales estos procedimientos? ¿Revelan o no revelan estas palabras, al hombre práctico, avezado en los crímenes, lleno de recursos adquiridos en la experiencia, para fraguar en cada crimen, una mentira, y sorprender la buena fé de los superiores?

Al fin yo me salvé, y creo que mi salvación se debe a que mis defensores estaban allí mismo, en Salina-Cruz. De otra manera, ¡quién sabe si hubiera yo podido contar el cuento!

Su servidor y amigo,

Firmado.—Lic. Miguel Navarro.

**Algunos antecedentes políticos del Asesor Militar, Jefe
del Cuerpo "Gendarmes del Ejército" en el Estado
de Guerrero, Coronel, Lic. Rafael del Castillo
Calderón. (†)**

"EL ECO DEL SUR"—Núm. 31 de 3 de Marzo de 1913.—**FELICITACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**—La tarde del viernes 26 del mes próximo anterior, después de una conferencia que el señor Lic. Rafael del Castillo Calderón tuvo con el señor Presidente de la República, General de División don Victoriano Huerta fué recibida la colonia guerrerense presidida por el mismo señor Lic. Calderón, por medio de la elocuente voz del señor doctor don Manuel Olea, le dirigió a dicho Supremo Magistrado una entusiasta y sincera felicitación por sus eminentes servicios prestados a la Patria y por el elevado puesto que dignamente desempeña de Supremo Magistrado de la Nación, e igualmente le fué protestada por los guerrerenses su adhesión y sus propósitos de forzarse por cuantos medios estén a su alcance para lograr el total restablecimiento de la paz, ayudando eficazmente, por este medio, a la realización de los patrióticos fines que se propone el nuevo Gobierno de cimentar el orden y la tranquilidad pública de una manera firme y duradera.—El señor General Huerta en términos muy expresivos manifestó su agradecimiento....."Núm. 33 de 16 de marzo de 1913.—**EL CONFLICTO DE LOS PODERES DE GUERRERO ES OBRA DEL GOBERNADOR.**—.....—Claro se está viendo que los Gobernadores, flor y nata del maderismo, como Carranza, Pesqueira, Maytorena, Zepeda y Lugo están dando y tendrán que dar todavía quehacer al Gobierno Federal y a la Nación, y seguirán causando inmensos perjuicios a los pueblos que en mala hora han tenido que gobernar.—Núm. 38 de 20 de Abril de 1913.—**"EL TRAIADOR QUE CAE BAJO LA LEY."**—La justicia ha comenzado su obra y el Diputado Luis Manuel Rojas, que pidió la intervención americana, ha sido consignado al juzgado 2º de Distrito denunciado por el Procurador de Justicia de la Nación, por el delito de traición a la Patria.—Este delito está comprendido en la fracción.....—Ya era preciso terminar con los desastres de los que olvidando hasta su

nacionalidad, no solo injurian a México, sino que desean verlo pasto de la codicia Yanqui.—Como Rojas; deben caer también bajo la espada de la ley, Carranza, Maytorena, y todos sus adláteres.—Todos ellos son reos del mismo delito.—Todos ellos merecen la horca de Judas."

La Biblioteca Nacional de México, hace constar que los párrafos anteriores son copia fiel y exacta tomada de los ejemplares del periódico "EL ECO DEL SUR," a que se contraen los párrafos aludidos, y que existen en el Departamento de publicaciones de la propia Biblioteca. En fé de lo cual se extiende la presente en México el 17 de Diciembre de 1915,

El Secretario.—*E. González Llone*.—Rubricado.

Al calce un sello azul que dice: "Biblioteca Nacional. México. 17. Dic. 1915.

[*] Este es «un» comprobante de la verdadera filiación i labor política del Sr. Coronel Jefe del Cuerpo "Gendarmes del Ejército," uno de los confabulados autores de los "trabajos de conciliación" en Acapulco. [Agosto de 1915.]

Con hombres de esta talla i en un campo de acción tan extraño, no podía luchar el del perdón de los cuarenta i seis en Teacoanapa.

Permitásenos la siguiente reflexión: El óptimo C. Francisco I. Madero fué un Apostol, el humilde Gral. Blanco, un paladín de la revolución mexicana; pero, dada la idiotia, crasia de cada cual, no podían enfrentarse a la Reacción, a los timorados enemigos del pueblo, pues sus almas eran demasiado magnánimas.

La colonia guerrerense deshonró a su Estado con Castillo Calderón a la cabeza. La mayoría de sus miembros era amiga de Silvestro G. Mariscal.

te, y *sin revelarles desconfianza ni temor alguno* a los Generales Blanco, les propuse que *la conferencia tuviera lugar en la Fortaleza de San Diego o en la Jefatura de Armas, diciéndoles que así convenía para dictar luego disposiciones de común acuerdo*.....

(Este diálogo lo continuó el Subteniente Enrique A. Estrada, de las fuerzas del Jefe de Operaciones).

«Rep.—Tuviera Usted la bondad de informarme la forma en que celebraban las conferencias el Gral. Blanco y el Coronel del Castillo Calderón?

Sub.—Generalmente mi Coronel Señor Lic. del Castillo se acompañaba con mi Coronel Señor Martín Vicario..... encerrándose solos mis coroneles mencionados con el General Don Julián Blanco, y algunas veces también estaba presente su hijo.....

«Rep.—Qué actitud asumían los Coroneles del Castillo y Vicario?

«Sub.—Siempre los ví serenos y al llegar al cuartel se erguían mostrándose impotentes. Una vez oí que mi Coronel Lic. del Castillo le dijo a mi Coronel Vicario momentos antes de llegar al cuartel: Lo que sentiré es que antes de que acabemos nuestra obra estos hombres nos maten en una de estas venidas.

«Mi Coronel Vicario contestó: Si amigo, entre estos hombres solo venimos a arriesgar la vida en cada uno de estos actos; pero estoy seguro de que *Mariscal al primer tiro que oiga se echa sobre ellos y los acaba.*

Mi Coronel del Castillo se sonrió y dijo: Si y de una vez quedara pues, terminada la obra.

«Dimos las gracias al Subteniente Estrada y nos retiramos.»

“ACONTECIMIENTOS SENSACIONALES”.

«Habiendo sido aprehendido el bandido Miguel Serrano, General, fué identificado y pasado inmediatamente por las armas a las 10 p. m. En el acto de la ejecución demostró gran serenidad y valor».

«Oficialmente le hizo saber el Gral. Mariscal al mismo Jefe Díaz (Simón) *que los Generales Blanco se habían sublevado secundando los movimientos de los zapatistas, comprobándose con el hecho de que sin causa justificada habían mandado hacer fuego contra las fuerzas leales.*

«El día ó viernes, continuaron las negociaciones para que

todos se rindieran, porque no convenía matarse hermanos con hermanos. Los mismos sitiadores les tiraron reatas a la terraza del Castillo a los sitiados y por medio de ellas se estuvieron descolgando con gran peligro y por último, todos se presentaron al Cuartel General, dejando a los Blanco casi solos».

«Estos estaban heridos y ya en la noche, estando encerrados en un cuarto se les intimó rendición por última vez, pero en lugar de obedecer hicieron resistencia y en ella perecieron».

«Estando aún armados se oyeron unas detonaciones que se contestaron con solo dos disparos, quedando en seguida todo en calma».

«Al volverse a intimar rendición después de largo rato sin que contestaran, avanzó resueltamente un pelotón de soldados sobre el cuarto y ya se encontró con los dos cadáveres».

«En seguida se disparó él».

«Se les advirtió que se les iba a instruir el correspondiente proceso y que tendrían durante él todas las garantías que da la Ley; pero nada quisieron entender».

«Ayer día 7 a las 8 a. m., fueron identificados y pasados por las armas los siguientes bandidos que eran protegidos decididamente por los Generales Blanco, de quienes formaban su flamante Estado Mayor».

«Evaristo Cruz, Aniceto Vinalay y Celestino Contreras, Coroneles; José Vinalay, Mayor, y Nicolás Márquez, Capitán».

«Fueron ejecutados en la plaza de esta ciudad hacia el lado Sur».

«La sociedad confía en que una vez quitados los obstáculos, formados por bandidos analfabetas, la justicia se abrirá paso apoyada por las armas constitucionalistas manejadas por hombres patriotas, honrados, de buena fé y guiados por el interés general».

«Con la desaparición de los Blanco se augura en Guerrero una era de paz y tranquilidad».

«Ya no tendrá apoyo el bandidaje».

“ACLARACIONES”.

«Las fuerzas del General Julián Blanco mandadas por el bandido Andrés Carreto, General, atacaron el día 3 a la 1 p. m. a las fuerzas del Coronel Vicario en Tierra Colorada haciendo 9 muertes de la clase de tropa y cinco Oficiales, desarmándolas y quitándoles todos los pertrechos que tenían».

«El Gobernador y Comandante Militar del Estado, General Julián Blanco, desleal y veleidoso como lo fué toda su vida, aprovechó para atacar las fuerzas del General Mariscal, la oportunidad que se le presentó de haberse encontrado en ésta un cortísimo número de fuerzas leales, pues su número solo era de doscientos hombres, mientras que las de Blanco se componían de más de quinientos; todas las demás fuerzas se habían movilizado unas para la Costa Grande, otras para la Costa Chica y demás pueblos inmediatos, tanto para evitar la aglomeración de fuerzas en esta plaza donde no eran necesarias, como para comenzar a avanzar sobre Chilpancingo, continuando las operaciones de la campaña contra los zapatistas, quienes se supone, que obrando en combinación con Blanco avanzaron sobre este Puerto y aun siguen avanzando, según últimas noticias».

«Los ataques, pues de los Blanquistas contra las fuerzas leales fueron simultáneos, en este Puerto, en «La Sabana» y «La Venta» y el día anterior en «Tierra Colorada».

(*) Cuando por las páginas de su órgano Constitucionalista [?], habla el célebre i afortunado Silvestre G. Mariscal, de "justicia", de "patriotismo", de "honradez", de "buena fé" i de "interés general"; cuando da exclusivamente a sus fuerzas el honorisímico calificativo de "leales", se viene precipitadamente a la imitación la representación gráfica de las fábulas, intituladas: "Las dos Perras" i "La Serpiente i el Aguilá". Por otra parte, esas palabras o frases hechas del que se abroga el ser "leal constitucionalista" en Guerrero, se compadecen con las que emitió al felón Aureliano Blanquet, habiéndole de "mi lealtad al actual Gobierno dirigido por nuestro Señor Presidente General D. Victoriano Huerta, quien dirige con acierto", "la solidés de mis ideas i mi bien reconocido patriotismo", "mi muy buena intención", "bien de la Patria", "todos los buenos sentimientos que me animan" i "mi adhesión a nuestro Gobierno está fuera de toda duda".

Analizando serenamente la vida revolucionaria del C. Gral. D. Julián Blanco, resalta la injusticia de llamarle "desleal i veleidoso". Así, pues, el principal asesino-Mariscal-ha repriminado al occiso, ultimamente, con inaudito desplante en "El Pueblo" de México.

Por los párrafos copiados se ve claramente, que los señores "conciliadores" en el Puerto de Acapulco, no se autojustifican de sus crímenes i si se acusan a sí mismos públicamente.

Al Lic. Rafael del Castillo Calderón ya lo esbozan en el documento publicado, las mismas plumas que lo postulaban Gobernador Constitucionalista del Estado de Guerrero; al Sr. Gral. Silvestre G. Mariscal, lo perilan medianamente los documentos que tambien publicamos, i..... el Sr. Vicario sirvió con lealtad a la usurpación huertiana. Ahora bien, de estos tres hombres i de sus fuerzas, que actualmente se dicen revolucionarios, habíamos con el mismo derecho con que se habla del monstruo Victoriano Huerta, de los leones Blanquet i Errutia, del bandolero Doroteo Arango [a] Francisco Villa, del malvado Santibáñez i del Atala de Morelos, i lo hacemos con tanta mayor severidad, cuanto que somos enemigos irreconciliables de la Reacción i de todos los credos contrarios al liberal puro, que siempre hemos profesado sin torcer nuestras convicciones ni manchar nuestro honor.

Lo repetimos, Julián Blanco nunca volvió sus armas contra la Revolución.

Rendimos, pues, cumplido homenaje de justicia i de admiración al paladín mártir, al revolucionario magnánimo i leal; protestamos contra todas las calumnias vertidas por todos los entes perversos que pertenecen a la fucusta familia de los Santibáñez, de los Judas i de los Maquiavelo, i rechazamos enérgicamente en nombre de la justicia liberal, las burdas recriminaciones contenidas en los anteriores párrafos de la hoja fundada en Acapulco por el señor ex-Diputado D. Pedro Galicia Rodríguez i regentada más tarde por el Lic. Antonio Rodríguez i Castañón, que fué Presidente de un club felixista en Acapulco i ferviente Empaquetador de Huerta en 1913 i 1914 i que en "El Falsin" de México trató de bandidos a los Grales. revolucionarios Rómulo Figueras i Julián Blanco.

Algunos datos sobre el asesinato proditorio del
Sr. General Don Julián Blanco,

asesino.—Había otra vez el ex-Secretario General
del C. Gobernador Constitucionalista
de Guerrero.

“México, Diciembre 14 de 1915.

Sr. Profesor Custodio Valverde.

Guadalupe Hidalgo.

Estimado amigo:

Hago referencia a la atenta de Ud. fechada el día 11 de los corrientes.

El incidente ocurrido en Tierra Colorada entre las fuerzas de Andrés Carreto (*) y las de Martín Vicario, que estaban destacadas en aquel punto, no tuvo el carácter ni la importancia que insidiosamente se ha pretendido darle.

La verdad es esta: en Julio último, al regresar Vicario al Puerto de Acapulco con una parte de la fuerza que comandaba, dejó en Tierra Colorada una guarnición y sus elementos de guerra, almacenados, al cuidado de un Mayor de apellido Cantú, quien abrigando temores de perder esos pertrechos porque creía que los zapatistas se aproximaban, lo comunicó así por medio de un telegrama al propio Vicario. Este Jefe a su vez transcribió el mensaje de referencia al C. General D. Julián Blanco, para que en su carácter de Gobernador y Comandante Militar, dictara las medidas encaminadas al aseguramiento de los referidos pertrechos. En tal virtud, el Gral. Blanco dispuso por la misma vía telegráfica que el Comandante de la

Plaza de Dos Caminos, Gral. Florentino Blanco, su hijo, reconcentrara inmediatamente esos elementos cuyo cuidado le encarecía bajo su más estrecha responsabilidad.

El Gral. Florentino Blanco, en cumplimiento de la orden que recibiera del señor su padre, comisionó al citado Andrés Carreto para que recibiera en Tierra Colorada y transportara a Dos Caminos el parque y armas de que se viene hablando; pero sucedió que cuando Carreto dió a conocer a Cantú el acuerdo tomado relativamente a los pertrechos de guerra que éste custodiaba, Cantú se negó a entregar dichos elementos, expresando que no tenía orden directa de su Jefe Vicario. Carreto se creyó burlado con tal negativa, insistió en que se le entregaran para conducirlos a Dos Caminos; y así fué suscitándose la dificultad hasta que se llegó al conflicto de que los tomara por la fuerza.

... más que burda mentira tramada con el deliberado objeto de poder justificar de alguna manera los cobardes crímenes que se cometieron en Acapulco y sobre los cuales nada informo a Ud. porque ya tiene de ellos perfecto conocimiento.

Me repito de Ud. atto. y S. S.

Firmado.—*Vicente Carreto.*"

(*) Andrés Carreto no tiene ninguna afinidad con el signatario de esta carta, Andrés Carreto es: *Andrés de la Cruz.*

"México, 2 de Enero de 1916.

Sr. Prof. Custodio Valverde.

Tacubaya.

Muy estimado amigo:

Me refiero a su carta de fecha 25 de Dic. próximo pasado, en la que me pregunta si es cierto que el Sr. Coronel Martín Vicario me manifestó, hablando de lo acaecido en Tierra Colorada, antes de los acontecimientos que se registraron en Acapulco, que se había dirigido al Sr. General D. Julián Blanco poniéndole en su conocimiento que la guarnición, que de él dependía, en Tierra Colorada, tenía en su poder elementos de guerra que temía fueran a caer en poder de los zapatistas, por lo que pedía se tomaran las medidas precautorias para evitarlo, a lo que en debida contestación digo a Ud. ser cierto que el aludido Sr. Coronel Vicario me dijo lo antes expuesto.

Afectuosamente.

Firmado.—*C. A. Miranda.*" (Prof.)

"Xochimilco, 1º de Febrero de 1916.

Sr. Prof. Custodio Valverde.

Tacubaya.-D. F.

Muy Señor mío:

Refiriéndome a la atenta de Ud. fecha de ayer, le manifiesto en honor a la justicia: que cuando tuvieron lugar los acontecimientos desarrollados en Acapulco del 4 al 7 de Agosto de 1915, era yo Juez Instructor en el relacionado Puerto.

A pesar de mi investidura, fui aprehendido el día 6 por la mañana de dicho mes, en mi propio alojamiento, por un pelotón de soldados de las fuerzas del Sr. Jefe de Operaciones Silvestre G. Mariscal en Acapulco, los cuales me condujeron a la presencia de éste Sr., el cual me ordenó en un tono altamente autoritario que inmediatamente procediera a incoar, instruir y terminar ese mismo día, desveránuome toda la noche si era preciso, un proceso a los Generales Don Julián Blanco y su hijo Bonifacio del mismo apellido.

Fui pues por su orden, apoyada con la amenaza de las armas, a reunir el personal del Juzgado que conmigo integraban los CC. Lic. Simón Ventura, Coronel Agente del Ministerio Público; Rodolfo Neri, Lic. y Coronel Asesor (que no concurre); Felipe Olivera, Srio., y Rosendo de la O, escribiente. Hecho lo cual se trasladó dicho Juzgado a las 8 p.m. a la Fortaleza de San Diego y llegó hasta las puertas de la prisión del C. Gobernador y de su hijo Bonifacio. Transcurridos algunos minutos se presentó también a las puertas de la mencionada prisión el Sr. Jefe Mariscal en persona, seguido de una escolta al mando del Coronel Eustasio Castro; se apartó un poco, habló con Castro y volvió a reunirse conmigo y demás miembros del Juzgado que, nos disponíamos a entrar hasta la presencia de los presuntos reos. Era el momento de relevar la Guardia y al toque de retreta entró Castro con su pelotón a la prisión sin las formalidades de estilo, oyéndose después un disparo y luego dos descargas cerradas en el interior, cosa que alarmó a la Guardia y a todos los presentes, suspendiendo por tal concepto el Juzgado su entrada a la aludida prisión. Entonces el Jefe de Operaciones entró solo hasta el sitio de los prisioneros, donde los encontró muertos en sus catres, y regresó a dar cuenta al personal del Juzgado que ya no había lugar al proceso en virtud de que Julián Blanco y su hijo Bonifacio del mismo apellido estaban muertos, porque al relevar la Guardia se les habían disparado y cómo los había fusilado. Mandó en consecuencia

al Doctor Viguri para que dé fé de los cadáveres y se levante el acta correspondiente.

El Dr. Viguri no tardó en presentarse y entonces el Juzgado penetró con él a la prisión para hacer las autopsias respectivas, encontrándose al verificarlas, que el cadáver del General Gobernador don Julián Bianco tenía dos balazos en la cabeza y uno en el tronco, y su hijo Bonifacio, uno en la cabeza y otro en la tetilla izquierda.

Fué sumamente notorio que los prisioneros no se habían movido de sus lechos, pues estaban heridos desde el día 4 que se batieron en retirada para refugiarse en el Castillo al ser atacados por las fuerzas del Sr. Jefe de Operaciones.

Estos son los hechos que me constan de ciencia cierta y que doy a Ud. en honor a la verdad.

Firmado.—MIGUEL SUASTEGUI.

Lo que dice un sincero i viril Constitucionalista.

MEMORANDUM.

C. Primer Jefe:

Guiado por el deber que todos los correligionarios tenemos de cuidar por los genuinos intereses de la Revolución que usted con tanta dignidad encabeza, me permito dar a usted algunos informes auténticos y comprobados, con respecto a la personalidad del General SILVESTRE G. MARISCAL, cuya permanencia en el Estado de Guerrero, puede originar graves trastornos que ahora son fáciles de prevenir, si usted se sirve obrar con la energía que todos le alabamos, y con la violencia que el caso requiere.

SILVESTRE G. MARISCAL, cuando hubo terminado la revolución maderista, se levantó en armas, como otros muchos de última hora, dízque proclamando los altos ideales de aquella causa; pero en realidad abrigando en su pecho ambiciones bastardas; al persuadirse que no podrían ser satisfechas, preparó un levantamiento contra el señor Madero,—que fué descubierto a tiempo,—aprehendido y llevado Mariscal a la Ciudad de México, de donde fué trasladado después a la Fortaleza de San Diego de Acapulco, para la instrucción del proceso correspondiente. Desde su prisión, Mariscal que nunca cede sin

punto de unión de los piés y las piernas de Anderson, en la parte superior, y por allí, por medio de reatas, fué colgado el infeliz durante medio día, no obstante su solicitud de que no le dieran tanto tormento y de que lo fusilaran. Satisfechos los inquisidores de ver sufrir a su víctima, se dió a éste un balazo en la cabeza que le causó inmediata muerte. Anderson, el convencido y leal luchador constitucionalista dejó una viuda en la miseria, y un hijo de dos años en la orfandad.

Con posterioridad a aquel salvaje crimen, Mariscal aprehendió en la Hacienda de San Pedro, distrito de Ario de Rosales, Michoacán, al honrado y pacífico ciudadano Rafael Castrejón, que vivía dedicado exclusivamente a sus trabajos y al cuidado de su familia, y lo mandó fusilar por el delito de ser hermano de los constitucionalistas Gen. Martín Castrejón y Coronel Miguel del propio apellido. El desdichado infortunado parece que tenía de su maestro terminantes instrucciones verbales de acabar hasta con los deudos de los defensores de la libertad, *costara lo que costase*.

Cuando SILVESTRE G. MARISCAL fué invitado por el C. General Castrejón, en Agosto de 1913, para que abandonara la causa del traidor Huerta y se pusiera bajo la bandera de la legalidad, contestó que Huerta representaba el Gobierno constituido legítimamente y reconocido por las naciones civilizadas de Europa, proponiendo a su invitante Castrejón que se rindiera, ofreciéndole en cambio usar de toda la influencia de que gozaba con Huerta para que se le dieran toda clase de garantías. Los documentos relativos a este asunto obran en poder del General Castrejón. Un mes después de la huida de Huerta al extranjero, Mariscal sostenía aún con las armas en la mano al traidor, encontrándose en el puerto de Acapulco que fué teatro de sangrientos combates, mucho tiempo después de la caída del desgobierno emanado del cuartelazo de al Ciudadela. Por lo tanto, Mariscal fué enemigo de la causa libertaria, antes del crimen de Huerta, durante su crimen y después de su crimen.

Para no alargar demasiado estos apuntes, me referiré para terminar, a la muerte del General Marcelino Blanco, hermano del General Julián Blanco, actual Gobernador y Comandante Militar del Estado de Guerrero. El General Marcelino Blanco que había gastado de su peculio la cantidad de \$50,000.00 en beneficio de la Causa Constitucionalista se encontraba en Petatlán cuando le sobrevino el golpe de la libertad del 1913, curándose de una herida leve. Algunos oficiales del Estado

Mayor de don Marcelino, entre ellos. Miguel Zamora (a) Pajari-
to, aprehendieron a su Jefe, conduciéndolo descalzo a otra casa,
en donde le pusieron centinela de vista. Saquearon su hogar,
y no obstante lo insignificante y nada peligroso de la herida,
el Geneaal Marcelino Blanco amaneció muerto al día siguiente.
Los insubordinados subalternos, en su mayor parte, se pa-
saron a las filas de SILVESTRE G. MARISCAL, que ha aspi-
rado a dominar en absoluto y sin trabas, la Costa Grande, a
cuya jurisdicción corresponde Petatlán. Nada de extraño tie-
ne que la voz pública acuse a Mariscal de haber tenido parti-
cipación en el cuartelazo que fué causa de la prisión y de la
muerte del patriota General Blanco.

Mariscal pide dinero al Gobierno para los haberes de sus
fuerzas, sin dar distribución de DOCE MIL PESOS que reci-
be de la casa de los Sres. Aizuyeta y Compañía de Aguiles
como contribución mensual de las Fábricas de Hilados y Te-
jidos del Ticuá y Aguas Blancas. Supónese que ese dinero lo
utilizará para el pago de los innumerables espías que tiene y
los emisarios que con frecuencia manda a Gordiano Guzmán,
con quien está en perfecta inteligencia, por ser compañeros
de armas y fieles sostenedores del huertismo funesto. Mien-
tras Mariscal, por una parte, haciéndose pasar hipócritamente
como Constitucionalista, asesina traidoramente a nuestros co-
rreligionarios, Gordiano por el lado de Arteaga Salazar, Dis-
trito de Michoacán donde radica, se pasa con sus fuerzas al
Distrito de Montes de Oca de Guerrero a hostilizar a las fuer-
zas que están como destacamento en la Unión, cabecera del
Distrito mencionado, saqueando los ranchos del Limón, Naran-
jito y el Canal, por el hecho de ser propiedades de correligio-
narios nuestros.

A mayor abundamiento, me permito acompañar copias de
algunos documentos que obran en mi poder y que corroboran
de modo que no admite lugar a duda, la veracidad de los he-
chos delictuosos imputados a MARISCAL.

Protésto a usted, C. Primer Jefe, las seguridades de m
muy distinguida y respetuosa consideración.

H. Veracruz, Mayo 17 de 1916.

Firmado.—FRANCISCO G. GARCIA.

Una nota de puño y letra del C. General Martín Castrejón
que a la letra dice:

Los datos que se consignan en este Memorandum me constan y acredito que son verídicos en todas sus partes.

H. Veracruz, Mayo 17 de 1915.

GRAL. MARTIN CASTREJON. (Rúbrica)

Comó hablaba Silvestre G. Mariscal en 1913.

Carta al ex-General Aureliano Blanquet.

•Atoyac, Agosto 28 de 1913.

Sr. General de División Secretario de Guerra
y Marina.—México.

Mi respetable Señor General: (*)

•Tengo la alta honra de dirigirme a Ud. manifestándole que tengo presunciones de que algunas personas de Acapulco procuran a todo trance el desprestigio para mí, llegando en consecuencia hasta mis subordinados; a este proceder de todo punto incorrecto y sin fundamento, creo no le doy cabida, pues proviene de *gente inquieta y de ideas levantisca*, siendo a no dudarlo ellos mismos los que han estado atacándome por medio de el periódico que se edicta en esa capital "El Paladín", a toda la gente sensata y honrada de esta Costa, consta mi conducta, de la que puedo asegurar nada deja que desear, salvo el caso de haberse cometido en épocas pasadas, pequeños incidentes propios de la guerra y que les sirven de base para proseguir sus ataques, por cuantos medios están a su alcance siempre escudándose en el baluarte de los miserables, *para en esta forma tener siempre en constante movimiento revolucionario esta Costa*, en vista de lo dicho, hago pues señor General, formal y enérgica protesta contra toda mala información que Ud. tenga de mí, y los míos.

•Se rumora mi deslealtad al actual Gobierno dirigido por nuestro Señor Presidente General D. Victoriano Huerta, quien dirige con acierto, sin que dejen de atribuir que debido a esos rumores no se me da el armamento faltante; nada hay más inverosímil Señor General que esa versiones, *mi adhesión a nuestro Gobierno, está fuera de toda duda*, al menos así lo comprueba el hecho de mis continuas persecuciones al bandidaje de este Estado y el circunvecino de Michoacán, a donde ultimamente derrotamos al bandido Homero López, con su grueso número de gente, y las que en la actualidad se hacen en toda la línea limitrofe de ambos Estados, a donde de nuevo han aparecido bandidos en número considerable; mi *honrades* y la del personal de mi Batallón, creo que estará fuera de toda discusión, toda vez que la cantidad de dinero recogida en La Unión al ya citado López y que asistiendo a la cantidad de quinientas y pico de

pesos, quedó depositada a disposición del Superior Gobierno Federal, en la Aduana Marítima del Puerto de Acapulco.

«La organización de mis elementos guerreros, la que se imparte no obstante los muchos trabajos de persecución, *es una prueba más a mi lealtad*, y como demostración tiene Ud. mis trabajos emprendidos a efecto de que se concediera permiso a un Oficial del Ejército para que viniera a cubrir vacante de Mayor a mi Batallón, cuyo nombramiento recayó en el Señor Capitán Tiburcio Cruz Aedo, quien trabaja con todo empeño teniendo por simiento *la solidez de mis ideas y mi bien reconocido patriotismo*.

«En este estado las cosas Señor General, y una vez que le hablo con *todos mis buenos sentimientos que me animan* a contribuir con mi Batallón y parte de Regimiento a la *pacificación general de toda la República*, me permito rogarle se digne concederme en *bien de la Patria*, lo siguiente que pido de *muy buena intención*.

«Que se me provea de trescientos fusiles, con una dotación de quinientos cartuchos cada uno, para que me sirvan de apoyo para una tenaz persecución.

«Que se me faculte para reclutar gente hasta mil hombres que destinaré a Infantería y Caballería, teniendo por base el personal que consta en la última revista de Administración y cuyo ejemplar pondrá también en sus manos el relacionado Señor Mayor portador de la presente.

«Igual facultad pido para hacer la compra de 300 caballos y para cuya compra me sujetaré a lo dispuesto para el efecto por la Secretaría de Guerra y Marina.

«Y por último, que se me dé como se dió a otros cuerpos el vestuario reglamentario, pues que uniformada la tropa el respeto a ella crecerá en un 200 por 100, cuyo vestuario podrá recibir el propio Jefe.

«Con la esperanza Señor General, de que se me conceda lo que pido, quedo de Ud. muy obediente subordinado que lo respeta y distingue.

FIRMADO.—El Coronel, Silvestre G. Mariscal.

[*] A nadie se ocultará el espíritu sanguinario, netamente huertista i feroz de esta carta. En todas las épocas de la Revolución, el autor de dicha carta de adhesión se ha autajustificado con gran fortuna. Al principio su revuelta en la Costa Grande declaró enfáticamente QUE ERA POR CUESTIONES AGRARIAS PROPIAS; después, QUE POR REDIMIR AL PUEBLO DE LA COSTA DEL YUGO DE LOS EXTRANJEROS DE ACAPULCO; más adelante y ya poderoso y rico, QUE POR COMBATIR PATRIÓTICAMENTE A "GENTE DE IDEAS LEVANTISCOAS QUE TRATAN DE TENER SIEMPRE EN CONSTANTE MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ESTA COSTA" así como al «BANDIDAJE (?) DE ESTE ESTADO Y EL CIRCUNVECINO DE MICHOACAN,» lo que demuestra que es enemigo de la revolución; más tarde, que PORQUE SE LE COMBATIA POR CUESTIONES PERSONALES, y por último, expone en carta publicada en «El Pueblo» de México, que los malos hijos del Estado de Guerrero que ya él pacifista, tratan de meter la desunión entre los Constitucionalistas a que él pertenece con lealtad. La conducta veleidosa y pèrdida del criminal cabecilla es muy original, y lo exacto es que se ha buriado de todos los credos políticos y que ha sorprendido con buen éxito a los principales Jefes de partidos idem, según ha ido conviniendo a su personalismo que él llama indiferentemente "solidez de mis ideas" "mi bien reconocido patriotismo", "buena intención", "bien de la Patria", "unión", etc. Su honradez (?) y la de sus soldados pretende probarlas de vez en cuando, entregando al Gobierno que funciona, pequeñas cantidades de moneda, según lo expresa.

**Carta de Silvestre G. Mariscal al Doctor
AURELIANO URRUTIA.**

“Técpán Gro., Agosto 29 de 1913.

Señor Doctor Don Aureliano Urrutia.

México. D. F.

Muy Señor Mío y amigo:

«El portador de la presente Señor Mayor Tiburcio Cruz Aedo lleva a esa Capital una misión delicada que él le explicará le ruego lo ayude pues aquella misión se relaciona con mi cuerpo.»

Soy de Ud. muy atento y seguro servidor.

FIRMADO:—SILVESTRE G. MARISCAL.

La amistad con el felón Urrutia, acaba la fisonomía política y moral de quien suscribe esta carta.

Como habla Silvestre G. Mariscal en 1916.

“Habla el General Mariscal.—Rechaza ciertas imputaciones que han sido hechas en su contra”.

[Tomado de “El Pueblo” de la ciudad de México.]

«C. de Ud., México, Enero 16 de 1916.

Señor Director de “El Pueblo”.—Presente.

Muy señor mío:

En estos momentos históricos, en que el esfuerzo común de los Constitucionalistas es una necesidad imperiosa, dictada por la más elemental política, para realizar el triunfo definitivo de esa causa redentora, parece que muchos partidarios del Constitucionalismo, se empeñan en buscar la desunión entre ellos mismos, revelando en esa labor, muy poca o ninguna sinceridad, o pasiones aviesas; de todos modos, minando las finalidades de la causa.

Pongo de relieve un hecho demostrativo de lo ante lo puesto.

En el Estado de Guerrero, se extendió el zapatismo de una manera alarmante, precipitando a aquél pueblo, en la ruina y la desolación.

El C. Primer Jefe se dignó honrarme con la Jefatura de las operaciones militares en aquel Estado, y logré con esfuerzos constantes y debido a la abnegación y valor de las fuerzas de mi mando, arrojar a las hordas de bandidos zapatistas, del territorio que ocupaban, reconquistando la capital del Estado.

Estalló un cuartelazo llevado a cabo por el zapatista Julián Blanco, Carretero y Cequeida,

Procedí como lo exige la Ley Militar y lo dicta la defensa propia y lo reclama la causa constitucionalista.

Blanco, sucumbió en su tarea. Carreto y Cequeida se unieron a mí y yo les hice todo el debido cuenta a quien correspondía y he rendido los justificantes de mi conducta sobre el particular.

Hasta la evidencia demostraré que Julián Blanco fué siempre zapatista, y que fraguó y llevó a término un cuartelazo. Aconteció que en una riña vulgar que reconoció como causa los celos, murió un Jefe que militaba con Blanco. A dicho jefe, le di antes salvoconducto y le ofrecí garantías de toda clase.

Nadie ni jamás se probará que yo haya ordenado que causaran mal alguno al referido jefe.

No es racional ni justo, imputar a un General, los delitos que cometen sus subordinados, a no ser que los ordene o consienta encubriendo a aquellos.

Desde que acaeció la muerte de Julián Blanco y el otro jefe, a quien me he referido, se ha desatado contra mí una tormenta de ataques.

Se me acusa de crímenes imaginarios o consumados por otros.

Es de mi deber contestar someramente tales imputaciones, en bien de la concordia que debe reinar entre los Constitucionalistas, ahora más que nunca, y en pro a la vez, del pueblo de Guerrero, ávido de la confraternidad de sus buenos hijos. Como servidor de la buena causa salvadora Coconstitucionalista, he luchado con toda lealtad, con entusiasmo y con empeño, alcanzando el éxito feliz, del triunfo sobre el zapatismo.

Miembros de mi familia, han sacrificado sus vidas por la causa.

Julián Blanco, era zapatista y dió un cuartelazo en que la suerte de las armas le fué adversa.

Impedí que todo el Estado de Guerrero, estuviese a la fecha en manos de los foragidos zapatistas.

Tengo pruebas irrefutables para patentizar que obré con justificación, en el caso de haber sofocado la obra de infidencia de Blanco, Carreto y Cequeida.

¿Donde están Carreto y Cequeida, cómplices de Blanco? Con los zapatistas. ¿No fusiló Carreto a varios Oficiales Constitucionales? Si, y villanamente.

Tengo pruebas que Blanco, Carreto y Cequeida, acordaron el cuartelazo que aniquilé.

Respecto del homicidio del señor General Canuto Neri, acaecido en riña y por causas ajenas a la política, puedo señalar con *todos los habitantes desapasionados de Acapulco*, que el responsable de ese hecho, es un individuo que nunca siquiera he conversado conmigo, ni tiene la mas insignificante relación con mi persona.

Que se encargue la Justicia de investigar el hecho. Entonces se verá quién es el responsable.

Atribuirme ese crimen, es injusto, y en nada se compadece la acusación que en lo privado se me hace, con la ilustración y buen juicio de mis acusadores.

Soy inocente de la muerte del General Canuto Neri. Puedo demostrarlo.

Los hermanos del difunto General, están conmigo, disfrutan de mis consideraciones y ninguna queja tienen de mí.

Yo procuré que nada aconteciera al señor Gral. Neri. Un accidente por él buscado, o quizá por algún enemigo personal suyo, ocasionó su muerte; pero yo ninguna participación he tenido en ese lamentable suceso. Protesto lo dicho por mi honor.

Entiendo que mis enemigos, ven en mi un peligro para sus miras políticas, para llegar al Gobierno de aquel Estado.

De una vez por todas, y ante la faz del país, hago la declaración de: que no he pretendido ni pretendo puesto alguno político. Más todavía: no apoyaré pretensión alguna, ni a Gobierno alguno en aquel Estado, sino cuando el C. Primer Jefe en el período pre-constitucional, ordene quien deba regir los destinos de mi Estado, o cuando el voto público designe al que deba goberarnos.

Con toda lealtad, con toda sumisión y civismo, me empeñaré en sostener al ungido por el sufragio.

No hay peligro de que yo aspire a puesto alguno político.

Actualmente en el orden político, no tengo más regla de conducta, que la trazada a un militar y la que me señale el Primer Jefe.

Sírva lo dicho para tranquilizar a mis enemigos y para contestar a los injustos cargos que me formulan.

Nuestra causa reclama concordia. Yo acato los designios del Constitucionalismo.

Quedo de usted, señor Director, afectísimo, atto., S. S.

General.—S. G. MARISCAL.

[*] Recordamos a nuestros lectores sensatos, que la mayoría de los miembros de la antigua colonia guerrerense que felicitó a Huerta con el señor Lic. Rafael del Castillo Calderón a la cabeza, son amigos políticos o personales de Silvestre G. Mariscal.

Este señor General vino a México en Mayo, pero sobre la carta anterior no está su firma sino la de un mercenario azuzado por no se sabe qué fuente del dicho señor General Mariscal, que no alcanza ese estilo magistral i sentencioso.

Un señor Pedraza escribió también en "El Pueblo" sobre el mismo tema de la carta anterior, pero su supina ignorancia sobre los revolucionarios leales i sobre la Revolución en el Estado de Guerrero, debiera obligarle a callar.

La vida revolucionaria del C. General de Brigada D. Julián Blanco no adolece del zapatismo que aviesamente se le atribuye; en tanto que la del señor General Silvestre G. Mariscal tiene ineludiblemente las manchas infamantes del *fidélismo*, del *huertismo*, de la *traición* i del *reaccionarismo*, cosas todas públicas, notorias, comprobadas, de tal manera que su conducta militar i pública no ha discrepado un ápice de su lema falso: "*Señores, yo he de servirle siempre al Gobierno General que funcione en México, sin discutir su persona*". De aquí su sumisión i su lealtad a todos los Gobiernos, ora estén a cargo de Félix Díaz antes i después del pacto de la Ciudadela, ora del felón Huerta después del Cuartelazo i del Golpe de Estado, o bien del inmortal Apóstol D. Francisco I. Madero o del C. Primer Jefe.

El público hará la debida apreciación de la peculiar sumisión, adhesión i lealtad contenidas en la carta anterior i en la dirigida al sanguinario Blanquet.

¿Como pudo semejante personaje—el signatario de esta carta— penetrar i formar parte de las compactas i gloriosas filas del Constitucionalismo.....? Solo ayudado por estos factores poderosísimos: La enorme distancia, la peridia, las circunstancias de tiempo i lugar, el numeroso elemento reaccionario del puerto de Acapulco i los trabajos antipatrióticos i anticonstitucionalistas de algunos guerrerenses.

Todos los habitantes desguarnecidos de Acapulco son todos los viejos porfiristas, reyistas, felixistas, huertistas refugiados en el mariscalismo criminal que metió al Gral Julián Blanco como Bustamante a Guerrero, como Huerta al Apóstol Mártir.

Oscuras componendas de Silvestre G. Mariscal con Gordiano Guzmán.

El anticonstitucionalista michoacano se indigna de los crímenes
de las fuerzas de su amigo.

Al margen, un membrete que dice: «Ejército Constitucionalista».

Al centro: «Al C. Jefe de las Armas en el Estado, General Antonio de P. Magaña.—Presente.

Tengo el honor de acompañar a Ud., dos copias de los mensajes dirigidos por el llamado General Gordiano Guzmán, a los señores General Silvestre G. Mariscal y Coronel Pablo Vargas, para que Ud. se sirva de ellos como mejor le parezca y como mejor convenga; haciendo constar: que dichos mensajes fueron interceptados en La Unión, Distrito de Montes de Oca, Gro. por el Jefe de la Oficina Telegráfica de aquel lugar, cuyas copias me fueron proporcionadas por el C. Mayor, Lic. Manuel López.

Renuevo a Ud. mis protestas de atenta consideración y distinguido aprecio.

Constitución y Reformas.

Morelia, 1º de Noviembre de 1915.

El Gral. Brigadier.—ALFREDO L. LOPEZ. (Rúbrica)

MENSAJE,

“De Aguililla, el 24 de Septiembre de 1915.

Señor General Silvestre G. Mariscal.

Atoyac.—“URGENTE”.

Hasta hoy su mensaje cinco actual. En vista nuestra buena amistad accederé a lo que Ud. indica y no por temor, pues cuento con elementos más que suficientes para sostener cualquier número de gentes que me ataque. Si atacó a los de su Estado fué porque ellos cruzaron río y en “El Bajo” forzaron, robaron, mataron e hicieron cuanto crimen pudieron. Si Ud. obligase a reprimirlos, por mi parte, como digo, lo haré. Evíteles crucen río y haré lo mismo. Con esto contesto su mensaje relativo.

El Gral. de División. —GORDIANO GUZMAN.”

El anterior mensaje no deja lugar a dudas.

La posesión del puerto de Zibantanejo por Silvestre G. Mariscal y la situación de dicho puerto entre los dominios de los relacionados Jefes y mandos, constituyen cuestiones de suma gravedad para el orden y paz de la Unión Michoacana.

**Acta de defunción del Gobernador de Guerrero,
General de Brigada Don Julián Blanco,
compuesta en el Juzgado del Registro
Civil del Puerto de Acapulco.**

Al margen un sello que dice:—Recaudación de Contribuciones del Distrito de Tavares, Acapulco.—A la derecha otro sello.—Estado de Guerrero.—Juzgado Civil de la Municipalidad de Acapulco, Distrito de Tavares.—Al centro el Escudo de las Armas Nacionales.—República Mexicana. Para certificado de las actas del Estado Civil.—Año de 1915. Cincuenta cents.—Gobierno Constitucionalista del Estado de Guerrero.—En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser que en el expediente número 399 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE que es a mi cargo a la foja 94 vuelta y 95 frente, del presente año, se encuentra sentada una acta del tenor siguiente:—Al margen:—“Número 399 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Defunción del General Julián Blanco.—Al centro:—En Acapulco a las 5 CINCO de la tarde del día 28 VEINTIOCHO de Septiembre de 1915 MIL NOVECIENTOS QUINCE, ante mí el C. Rosendo Pintos, Presidente del Honorable Ayuntamiento de esta Municipalidad y Encargado del Registro Civil por el Ministerio de la Ley, compareció el ciudadano Silvano S. Ríos, casado, Mayor del Ejército Constitucionalista en servicio activo, de 46 CUARENTA Y SEIS años de edad, originario de Tetela del Río, Distrito de Bravos, y vecino de esta ciudad con domicilio en la 3ª TERCERA calle de Guerrero, casa sin número, y manifestó: que a las 8 OCHO de la noche del día 6 SEIS de Agosto próximo pasado falleció en la Fortaleza de San Diego, de traumatismo por heridas de arma de fuego y sin asistencia médica, el Señor General Julián Blanco, casado, militar de 58 CINCUENTA Y OCHO años de edad, originario que fué de Dos Caminos, Distrito de Bravos, y vecino de este Puerto, perteneciente a la raza mestiza, cuyo cadáver se inhumó en el Departamento alambreado de esta Ciudad. Dejó viuda a la Señora Catarina Jiménez, de 54 CINCUENTA Y CUATRO años de edad, originaria de Dos Caminos, y vecina del mismo lugar, en cuyo matrimonio procrearon 4 CUATRO hijos, llamados Teodoro, Bonifacio, Cándida y Teresa Blanco, los dos primeros ya finados, la Señorita Cándida Blanco, mayor de edad lo mismo que la última que ya tomó estado matrimonial. Fueron testigos de este acto los ciu-

dadanos Vidal Casarrubias y Fermín Sánchez, los dos mayores de edad, vecinos de este Puerto; el primero originario de Chilpancingo, casado, y con domicilio en la 1ª PRIMERA calle de Hidalgo, casa sin número, y el 2º SEGUNDO soltero, originario de Pinotepa Nacional, Estado de Oaxaca y con domicilio en la calle del 5 CINCO de Mayo, quienes manifestaron no ser parientes del finado. Leída la presente acta, al exponente y testigos manifestaron su conformidad y firmaron para constancia. Doy fé.—Rsdto. Pintos.—Silvano S. Ríos.—V. Casarrubias.—Fermín Sánchez.—Rúbricas".—I para los efectos legales, expido el presente en la ciudad y Puerto de Acapulco a 29 VEINTINUEVE de Septiembre de 1915 MIL NOVECIENTOS QUINCE.—Rsdto. Pintos. Rúbrica.—Al margen del calce: Un sello que dice.—Estado de Guerrero Juzgado Civil de la Municipalidad de Acapulco. Distrito de Tehuacan.

[*] Ante la verdad histórica de los acontecimientos i ante el peso irrecusable de las pruebas, los documentos de esta índole resultan verdaderos monumentos de escarato i de burla sangrienta para la memoria de un desaparecido, como el Gral. Blanco, que luchó con intrepidez i patriotismo por la reivindicación del pueblo mexicano.

Julían Blanco, Revolucionario de corazón, nunca veleidoso, ni traidor ni zapatista.

**La verdad histórica sobre su conducta leal se impone a la
impostura reaccionaria de sus asesinos.**

"México, de 1916.

Señor Prof.

Custodio Valverde,

Tacubaya, D. F.

"Estimado amigo:

En respuesta a su carta del día 15 de Febro. del presente año en que se sirve preguntarme lo que yo sepa sobre el carácter de *zapatista* que se atribuye al Sr. Gral. Julián Blanco, nuestro querido Jefe, por sus encarnizados enemigos, me es altamente satisfactorio manifestarle a Ud., que el General Blanco nunca fué zapatista, y menos en los últimos días de su vida.

Pero como usted quiere que *fundadamente* le dé mi opinión sobre este particular, para cumplir su patriótica demanda, voy a transcribir aquí una carta que en Diciembre último le escribí al Sr. Director de "El Pueblo". Dice así:

«México, 10 de Diciembre de 1915.

Sr. Lic. Rodrigo Cárdenas, Director de "El Pueblo".

Presente.

Muy Sr. mío:

«En el número 405 de su acreditado diario, correspondiente al día 7 del actual, he visto una carta suscrita por el Teniente-Coronel Manuel Sáyago, haciendo cargos (?) al Sr. General Don Julián Blanco del Estado de Guerrero, desaparecido ya del escenario del mundo».

«Yo fui Secretario de dicho General, desde el día 14 de febrero de 1911 hasta el día 15 de mayo de 1911, cuando me fui de Acapulco para no regresar ya. Durante ese tiempo acompañé al General Blanco por todas partes, y tuve oportunidad como la tuvieron muchas personas, de conocer íntimamente sus sentimientos y su modo de pensar y obrar, sus profundas convicciones revolucionarias, sus esbozos de reformas políticas y sociales y sus aspiraciones por el porvenir».

«Creo pues, que estoy en el deber de no permanecer en silencio ante esa serie de cargos (?) que le arrojan, pretendiendo hacer aparecer como siempre traidor, al que fué siempre leal con su conciencia y con la Patria».

«Espero pues, de la reconocida imparcialidad de usted, que se servirá dar cabida en las columnas de "El Pueblo", a la presente carta que escribo como un homenaje de justicia y de cariño a la memoria de mi inolvidable Jefe».

«Dice el Sr. Sáyago, que el General Blanco, sirvió a la Dictadura de Porfirio Díaz a quien *traicionó* para hacerse maderista en 1911.»

«Es falsa tal aseveración. La verdad es lo que se asienta en la biografía del Gral. Blanco, que está saliendo a la luz en las páginas de «El Drmócrata».

«Cuando el Gral. Julián Blanco resolvió lanzarse a la Revolución en 1911, se encontraba trabajando en sus huertas de Dos Caminos, en unión de sus hijos. Y de allí salió con ellos, con dos o tres de sus peones y dos o tres amigos suyos, uno de los cuales si mal no recuerdo, fué el Capitán Timoteo Pineda que está hoy a las órdenes del señor Coronel Martín Vicario».

«Así pues, cuando Don Julián se pronunció era un simple ciudadano, y no militar que hubiera estado a las órdenes de la Dictadura Díaz. Si antes, mucho antes, tuvo carácter de Comandante de Policía en su Pueblo de Dos Caminos, eso no amerita la aseveración de que haya traicionado a Díaz. Por otra parte, eso de *traicionar* a Díaz, dada la evolución democrática que han alcanzado las nuevas ideas, no hubiera sido propiamente traicionar, como estoy dispuesto a explicarlo si necesario fuere».

«Sigue diciendo el Sr. Sáyago, que el Gral. Blanco, siendo Comandante de Rurales nombrado por el Sr. Madero, lo *traicionó* para hacerse huertista».

«Falsa es también esta aseveración. Cuando acaeció la traición de Huerta, Don Julián se encontraba todavía desempleado. Fue nombrado el Sr. Madero. Nunca pues traicionó al Apóstol. Y si Don Julián llegó a ser huertista, fué porque Huerta lo arrastró en la pendiente de la ilegalidad como arrastró a otros muchos también».

«Cuando esa traición huertiana acaeció, los correos hacía tiempo que no llegaban con cartas y con prensa al Estado de Guerrero. Las comunicaciones telegráficas particulares eran muy difíciles y estaban sujetas a una censura absoluta. Apenas pues, si los sucesos de esta Capital podían conocerse en el Sur, por medio de telegramas oficiales, que se fijaban en las esquinas de la Ciudad de Chilpancingo. Y el General Blanco que vivía en Dos Caminos, no tuvo conocimiento perfecto de lo que pasaba, sino hasta ya muy entrado el mes de Marzo. Y cuando supo con sorpresa y cólera que ya era *huertista* pues que Huerta era odiado en Guerrero desde 1902, y supo por qué lo era, sintió una grande indignación y resolvió sublevarse. ¿Por qué no lo hizo luego? Porque estaba mal armado, y teniendo noticias de que estaban por llegar a Guerrero armas y parque del Gobierno, decidió guardar en reserva sus sentimientos de indignación, para ver si lograba obtener de esas mismas armas, lo que necesitaba para sus hombres. Pero su reserva no pudo ser absoluta y aunque de una manera vaga llegó su disposición de pronunciamiento a noticia de los altos funcionarios, quienes en vez de darle armas y parque, solo le daban esperas y más esperas, y mientras; le dividieron su fuerza y lo hostilizaron de mil maneras, y en estas hostilizaciones precisamente, fué donde Don Julián, como cariñosamente le decíamos muchos, perdió al mejor de sus hijos: TEODORO

BLANCO. Y en esa división de la fuerza de Don Julián, fué también donde se le quitó al valiente Miguel Serrano, últimamente General, y con quien no pudo volverse a reunir ya, sino hasta la hora de la toma de Acapulco por la Revolución, en que se dieron un abrazo cariñosísimo que yo presencié.

«Algúen cree que el delator de Don Julián, el preparador de todas estas mañobras, fué precisamente su encarnizado enemigo Silvestre G. Mariscal».

«Así pasaron algunos meses, hasta que por fin, por una parte Don Julián se cansó de esperar, y por otra, ya sus hombres habían hecho patente su condición de revolucionarios anti-huertistas. Y fué entonces cuando izó de una manera franca y definitiva, la bandera de la Revolución».

«Así pues no es cierto que Don Julián de maderista haya pasado a anti-maderista por medio de una traición; sino que siendo "maderista de corazón," pasó a ser "huertista por sorpresa" y obra del mismo Huerta».

«Dice el Sr. Sáyago que el Gral. Blanco, teniendo mando de fuerzas y operando en Guerrero, "traicionó a Huerta para hacerse zapatista."»

¡«Que gran delito: traicionar a Huerta!»

¡«Y que estupendo descubrimiento hay en esto: la defensa de Huerta!»

«Este cargo debiera recogerlo toda la prensa constitucionalista, esta prensa que tiene el deber de derramar en el país los ideales revolucionarios que con segura mano va implantando nuestro gran Primer Jefe C. Venustiano Carranza, secundado por hombres tan patriotas como Obregón, González, Coss y Hill; esta prensa que ha contraído el ineludible deber de despertar a la nación, a esa vida de legalidad y democracia, que quisieron darnos Juárez y Madero y que nos fué arrebatada por la Dictadura-Díaz y la Usurpación de Huerta».

«Toda la prensa debiera recoger este cargo, para repetir en todos los tonos, que las sublevaciones contra Huerta, no acusan en el espíritu, el sentimiento deshonoroso de la traición; sino muy al contrario, el sentimiento noble y levantado, de amor por la Ley, por la Justicia y por la Patria».

«El mismo Plan de Guadalupe que de hoy mas será siempre el supremo atalaya salvador de la dignidad nacional, invitó desde Coahuila, no solo a los ciudadanos sino a las autoridades, a los Gobiernos, al Ejército, a todos en general, a desconocer a Huerta»

¡«Y qué ahora haya quien acuse de traición, a quien obedeció a ese noble llamamiento!»

«Si quienes no se afiliaron desde luego a tan bendito plan cometieron un lamentable error; ¿qué puede decirse de quienes no solo sostuvieron a Huerta hasta el fin, sino que todavía hoy ya que han reconocido a la Revolución y viven dentro de ella, todavía hoy defienden solapadamente a Huerta, con el hecho de acusar de traición a Don Julián Blanco, solo porque éste muy a tiempo desconoció a Huerta!»

«Esto conduce irremisiblemente a este dilema: O el reconocimiento que han hecho de la Revolución no es sincero; o realmente, a Don Julián solo se le persiguió en vida y hoy se pretende manchar su memoria, sistemáticamente, sin la conciencia de que haya cargos reales y verdaderos que formularle, y solo inventando cargos ilusorios en busca de una justificación imposible».

«Porque realmente el Gral. Blanco, al abandonar a Huerta, no lo hizo para hacerse zapatista, sino que solamente se convirtió de *"huertista por sorpresa"* en *"anti-huertista por sentimientos"* esto es, en revolucionario por simpatías y por convicción».

«Y no lo hizo con el espíritu de traicionar, sino con el espíritu de castigar al verdadero traidor, al asesino Huerta, al reo de lesa Patria; lo hizo por defender la dignidad nacional, por sostener la ley, por enaltecer la justicia».

«Acusar a Don Julián de traidor, ahora que el mismo acusador está con la Revolución, es una ironía, y por concomitancia, es lanzar el mismo dictado contra tantos y tantos buenos hombres que obedeciendo al llamamiento de Coahuila, acudieron presurosos a ponerse a las órdenes del ya inmortal C. Venustiano Carranza».

«Este cargo de traición a Don Julián Blanco, al Gral. de Dos Caminos, al incansable luchador revolucionario, en la toma de Chilpancingo, de Ayutla y de Acapulco; al paciente resignado con su absoluta falta de elementos en la lucha, al humilde que no tenía más aspiración, que la de vivir tranquilo entre la frescura de los pequeños terrenitos que fueron testigos de toda su juventud y de toda su edad viril; este cargo es un sarcasmo tanto más artero, cuanto más criminales y reprobados son los acontecimientos del siempre luctuoso 22 de Febrero de 1913: Sarcasmo inaudito que toda la prensa debiera recoger para pulverizarlo en aras de la justicia y de la ley».

«No es pues cierto el cargo en ninguna de sus formas. El Gral. Don Julián Blanco no traicionó, sino que muy al contrario, reaccionó. Y reaccionó en progresión ascendente hacia el

bien. Y su conducta está justificada. Porque en último resultado, ese mismo acto que se quiere llamar "traición a Huerta" lo enaltece y lo levanta, porque nadie está obligado a ser leal con un traidor. Lo enaltece y lo levanta, así como deprime a todos los que no imitaron ese mismo proceder».

«Dice el Sr. Sáyago que Don Julián Blanco firmó el Plan de Ayala y fué zapatista».

«Y esto de "zapatista" se escribe de una manera capciosa, con el propósito de hacer aparecer al Gral. Blanco, como vulnerable y bandido, y como en pugna con el Constitucionalismo».

«Pero se engaña el Señor imputador de este cargo, porque el Gral. Blanco fué hombre firme en sus resoluciones, y honrado toda su vida. Por temperamento propio, era incapaz de cometer ni un robo, ni un asesinato».

«Así pues, en el sentido indicado, nunca fué zapatista».

«En el sentido que se refiere al Sr. Carranza, tampoco lo fué, porque tras no se hizo ostensible ninguna escisión entre éste y el Señor Carranza; mientras la causa común era solamente esta: derrocar a Huerta».

«Pero bajo este concepto, era en esa época mucho más honroso ser zapatista que ser huertista, por una parte, y por la otra, haber operado en combinación con Zapata, es una conducta completamente justificada, con el solo hecho de verdadero e innegable patriotismo, de que el C. Primer Jefe D. Venustiano Carranza, al entrar triunfante a México, uno de sus primeros pasos fué enviarle al mismo Zapata una honorabilísima Comisión que llevaba por objeto pactar las condiciones en que habían de unirse los dos Ejércitos luchadores, el del Norte y el del Sur. Y la verdad es que precisamente lo que justifica hasta la evidencia, la conducta del C. Primer Jefe en la continuación de la lucha después del derrocamiento de Huerta, es precisamente, que muy a tiempo puso todo lo que es tuvo de su parte por procurar la unión de todos y evitar que siguiera derramándose más sangre hermana».

«Si esto que es un acto completamente noble, hizo el Primer Jefe, al derrocamiento de Huerta, completamente justificable resulta que Don Julián lo haya hecho también durante la lucha».

«Sin embargo, Don Julián nunca fué zapatista de corazón y si tengo el gusto de ver publicada esta carta, ya demostraré mi aserto hasta la evidencia».

Anticipo a Ud. mi agradecimiento y quedo a sus órdenes afmo. y atto. S. S.

LIC. MIGUEL NAVARRO

Las calumnias y las maniobras de un impostor audaz.

Antes de cerrar el presente capítulo, preciso es aludir (que no contestar porque sería superfluo) a las versiones audaces que el Teniente Coronel de Silvestre G. Mariscal, ex-Inspector del Timbre de la época huertiana en la Baja California D. Manuel Sáyago, lanzó a la publicidad en el número 404 (6 de Diciembre de 1915) de "El Pueblo" de México, asegurando en ellas categóricamente que el asesinato del Gobernador Constitucionalista del Estado de Guerrero, Gral. D. Julián Blanco, fué *sedicioso, traidor i zapatista*.

¡Paz a los restos del humilde arriero batallador de Dos Caminos; justicia a la memoria del revolucionario infatigable, valiente, generoso i leal! Sí, ya las verdades históricas narradas en estas memorias sobre los acontecimientos que pasaron i sobre las personas que se movieron en el sangriento drama revolucionario de Guerrero, ponen de relieve la falsedad i la insidia de los juicios temerarios de dicho Teniente Coronel que con su Jefe Mariscal, fieles siempre a la Reacción i a sus arraigadas tendencias al cacicazgo local absolutista antes del Cuartelazo, en el Cuartelazo i despues del Cuartelazo de Febrero de 1913, han sostenido con gran fortuna, merced a las circunstancias generales, su horripilante festín macabro, sobreponiéndose gradual i pérfidamente a los confiados i sencillos elementos revolucionarios que con todo patriotismo en el Estado llegaron a hacer cénicos los funestos poderes dictatoriales de D. Portirio

Díaz, Victoriano Huerta, Aureliano Blanquet, Aureliano Urrutia i de toda esa banda de sanguinarios crueles i desalmados, corsarios del derecho i de la idea.

Réstanos solo hacer constar, claramente, que en aquel Estado suriano, los que se levantaban en armas, especialmente en la época de Huerta, casi siempre eran designados (por los reaccionarios i todos los enemigos de la Revolución) con el genérico nombre de *sapatistas*, i con mayor razón el Gral. Blanco que fué el espanto de éstos i el terror de aquellos entre los que figura el Teniente Coronel: nada de extraño i nuevo tiene, pues, que éste militar haya echado a volar sus imposturas en Diciembre de 1915.

Cabe aquí decir, que así como "*para reprender es necesario ser irreprochable*," para criticar i formular cargos dignos de crédito ante el Tribunal de la opinión pública, es preciso ser relativamente inmaculado. Ahora bien, el impostor que tamañas criminaciones lanza contra la memoria de un desaparecido que ni en vida habría sabido defenderse de ellas porque era inculto, no es ni un irreprochable ni un inmaculado relativo: sus malos manejos antes de la Revolución, en la Fábrica de Hilados de Aguas Blancas, Distrito de Tabares, Gro., (vergonzosos por haber tenido lugar en el campo de acción de una razón social, comercial, extranjera; su acabada filiación mariscalista reaccionaria, i sus grandes negocios desarrollados por él mismo bajo su carácter de agente-viajero-político de su Jefe Mariscal que, como se ha visto, habló también en "*El Pueblo*" de México sobre el tema de su subordinado, debieron haberlo puesto en el discretísimo caso de callar.

Por otra parte, el Teniente Coronel Sáyago, en su afán de arrojar oprobio sobre la memoria del extinto Gobernador, hizo implícitamente la apología del Dictador Porfirio Díaz i de Victoriano Huerta con el torpe propósito de presentar ante la opinión pública a la facción mariscalista como el prototipo de la lealtad, aunque con esto no hizo más que confesar, *urbi et orbe*, su filiación anti-revolucionaria al declarar, v. g., que pelecando los hombres de esa facción [época de Huerta a quien servían contra las tropas revolucionarias del Gral. Blanco quitaron a éste, "*en buena lid*," el caballo de guerra "*El Bandido*."

Verdaderamente la diminuta, pero intensiva facción i sus *leaders* no tienen ni podrán jamás tener justificación ante el Constitucionalismo i ante la Historia, porque en el fondo siempre han actuado, desde su aparición, fuera de las más elemen-

tales leyes de la guerra i fuera de todos los partidos políticos, aunque siempre pérfidamente bajo la sombra protectora del vencedor aturdido con la gloria del triunfo. Así que, por más que por medio de sus activos portavoces haga vibrar el telégrafo desde el corazón de la fértil Costa Grande con mensajes a todas luces inverosímiles, i el Sr. Teniente Coronel haya llevado a Guerrero una veintena de profesores como una clarinada ruidosa de justificación, pero en realidad para encerrarlos inhumanamente en Acapulco a virtud de que no fué cierto el control (pregonado por los pérfidos) del Estado por las armas de la misma facción que nada tiene de constitucionalista; por más que se apele a cualquiera otra impostura, el asesinato del infortunado Gobernador Blanco nunca lo justificará el audaz mariscalismo que entre sus actos reprobables cuenta el de haber apelado al cañonero "Yorktown" para el arreglo de asuntos políticos i militares mexicanos.

¿Qué acción benéfica y leal puede esperar el Constitucionalismo, de esa facción que se entienda i comunica por telégrafo con su buen amigo el "*General*" Gordiano Guzmán, de Michoacán; que a consecuencia de esto ha traspuesto algunas veces las fronteras de Guerrero hácia dicho Estado de Michoacán; que pasea misteriosa i triunfalmente sus chusmas más allá de los límites con Oaxaca, no aventurándose, en cambio, en la verdadera zona del zapatismo que tuvo a raya con sus soldados el Gral. Blanco; que incendió en Abril de 1911 los archivos públicos de Tépam de Galeana (vieja cabecera de la antigua Provincia de Santiago Zacatula) en que existían valiosos documentos históricos firmados de puño i letra del inmortal héroe suriano General D. Vicenté Guerrero; que ha incendiado pueblos i asesinado inutil e injustamente a tantos i tantos Jefes revolucionarios leales? I atentos a tamaños antecedentes ¿son siquiera verosímiles las aseveraciones e imposturas del Sr. Teniente Coronel Manuel Sáago i las de su Jefe en "*El Pueblo*" de México.

En resumen, el Teniente Coronel Sáago, en su afán, immoderado de conservación del falso estado de cosas que pregona i defiende, dé mando i poderío con que se ha habituado i engreído i de vindicaciones imposibles ante el Tribunal del Constitucionalismo i de la Historia, no hizo más que desbarrar i exhibirse con los suyos en toda su miseria moral i política, sin que por sus hipóstasias mentadas le haya sido dado en su re-

pobable tarea, ni en el vasto campo del Cuarto Poder ni en la conciencia i el criterio recto de los revolucionarios dignos que lean estas memorias, salir airoso como salieron sus inicuos defensos aquella noche trágica del 6 de Agosto de 1915 en uno de los tenebrosos recintos de la vieja e histórica Fortaleza de San Diego en Acapulco.

¿QUOSQUE TANDEM, CATILINA.....?

Una póstuma i patriótica iniciativa del Señor General Blanco i el proceder audaz de la ambición i el retroceso.

El Sur legendario i el Norte heroico.

El General Blanco, por su observación personal i con su sagacidad ingénita, se había al fin profundamente penetrado i convencido de la verdadera situación de Guerrero, al analizar sencillamente la persistencia de funestos gérmenes de disolución i desorden, desarrollados en el seno de la Entidad por motivos varios que, a grandes rasgos, ya quedaron apuntados. Así que, al reconocer plenamente la fuerza de la verdad axiomática de que *"las mismas causas producen continuamente los mismos efectos"*, concibió claramente la idea, mui dignade encomios, de que el C. Primer Jefe mandara sustituirlo en el cargo de Gobernador Constitucionalista por un General extraño, valiente, austero, ilustrado i honrado, capaz de encauzar más o menos disciplinariamente hacia los más altos fines de la Revolución, la acción muchas veces aislada i como tal deficiente, de los varios Jejes constitucionalistas que operaban en dicha Entidad; de atraerse a sus banderas los mejores i mas aceptables elementos del enemigo, i de dominar los restantes ya por la fuerza de las armas, bien por el desarrollo de una política eficaz, sana, sabia i de todos modos radicalista en sus fines últimos. Pero éstos legítimos anhelos, estas desinteresadas i buenas intenciones del Gobernador Blanco fracasaron por completo, puede decirse, en Salina-Cruz al ser aprehendido allí, por mandato infundado del veleidoso Silvestre G. Mariscal, el Sr. Secretario General de Gobierno Lic. Miguel Navarro, quien después de la partida del Sr. Lic. Eduardo Neri para Veracruz

llevaba al citado Puerto la aludida comisión urgente, especialísima i trascendental ante el expresado C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. En ese acto audaz i arbitrario, el Sr. Mariscal quitó al C. Navarro los valiosos pliegos firmados, con tal fin, por el Gral. Blanco para el mismo C. Primer Jefe i se quedó indebida e injustificadamente con ellos. I así la mano negra de la Ambición i de la Perfidia reaccionaria i criminal acalló el noble empeño i el anhelo redentor, i el pensamiento luminoso del humilde arriero de Dos Caminos, que indudablemente lo nimbaba de gloria por la sana perspectiva de un beneficio inmenso i saludable para el Estado de Guerrero en relación íntima con la salud de la Patria, ese pensamiento, repetimos, se desvaneció i murió a la faz de las bravías i tumultuosas olas i entre los tibios y deshechos vendabales de Salina-Cruz.

De aquella manera, repitámoslo también, era como el siempre patriota, el viejo revolucionario Blanco, que nunca prohibaba ni acariciaba ideas egoístas e irrealizables. Llegaba i llegó de hecho en vida a la muy lógica conclusión de que: **SOLO UNA FUERZA PODEROSA, NUEVA, EFICIENTE I UNICA EN GUERRERO**, es decir que sólo un General como él lo concebía i deseaba, podría con su leal ayuda operar, actuar i hacer triunfar en el Sur la Revolución, ajustándose a la justicia no menos que a los históricos i altos ideales del pueblo i del liberalismo nacional.

Entonces i así, en aquella asolada i entristecida Entidad Federativa se habrían desde luego iniciado sucesivamente: el cultivo de los campos, que es la base firme sobre que descansa el bienestar i la prosperidad de los pueblos; la organización i el impulso de la Educación Pública que, para ser constante, continua, uniforme i más fácilmente difundida por esos estoicos adalides de la humanidad llamados *maestros de escuela*, debe apoyarse racionalmente en una relativa abundancia en el seno de los hogares i en la realización de las comodidades más perentorias de las familias; la implantación de las reformas sancionadas por el Supremo Gobierno de la Revolución; el indispensable estudio para el establecimiento local del Municipio Libre, la devolución de egidos a los pueblos, la conservación i la apertura de vías de comunicación i la organización de la Hacienda Pública; la justicia efectiva para todos, i, como corona, miento luminoso, la deseada i muy necesaria pacificación de aquel tan heróico cuanto desventurado Estado.

El Gral. Blanco tenía plena razón i, por tenerla, la Perfidia reaccionaria personificada en sus asesinos cortó el raudo vuelo a su idea generosa i.....luego.....a él le asestó el golpe mortal, en las sombras de la noche, en una de las cuadras de la histórica Fortaleza de San Diego.

*
*
*

Entre tanto, el Estado Suriano, el mismo que solo hasta después de quemar el último cartucho en EL PLAYON, próximo a LA PROVIDENCIA, se vió obligado a reconocer (el último) la Usurpación de Tuxtepec, desde la inmensa plataforma política de Ayutla de los Libres admira hoi al Norte en su obra colosal, ama i aplaude la Revolución Mexicana i reclama, con la justificación del heroísmo de sus mayores i de sus verdaderos paladines de hoi, el anhelado abrazo de confraternidad i de solidaridad política i liberal que lo salvará de las garras de la Perfidia i de las asechanzas de la intriga, del retroceso i de la Reacción.

I allá.....en sus lomeríos ondulantes i yermos, entre los maravillosos frondajes de sus hondonadas imponentes, en sus largas planadas ribereñas del Grande Oceano i sobre sus enhiestas i magestuosas Sierras vive i palpita, centinela perdurable de la integridad de la Patria a pesar de todo, puesta el alma en aquella floración divina de Acatempan e Iguala, dispuesto, huaraches i arado primitivo o rifle al lado, a ser por todos los siglos el firme e inexpugnable baluarte de la soberanía i de la libertad nacional.

¡Norte! ¡Sur! ¡lo heróico i lo legendario; los dos heraldos avanzados, los dos guardianes invictos e inmutables de las ansias i de las tendencias de la raza; los dos gigantes indómitos que hacen guardia de honor a nuestro enfermo organismo político, a nuestra existencia inviolable de Pueblo Libre i al proceso evolutivo que gradualmente operan las edades; los dos escudos acerados del derecho i de la idea! ¡Vivan siempre ellos unidos a sus sabios hermanos del Centro i a sus no menos heróicos hermanos los acariciados por el oleaje imponente de nuesaros grandes mares, en estrecho vínculo de solidaridad purgado de rennillas provincialistas i de regionalismos arcaicos, para bien positivo de la raza i para cimentar sólidamente lo grandeza i poderío de la legendaria i gloriosa Patria Mexicana!

APENDICE

(ALGUNOS DOCUMENTOS RELATIVOS
A ESTA OBRA)

**1.—El Demócrata Gobernador Provisional de Guerrero,
Prof. Francisco Figueroa, aprecia debidamente
las aspiraciones del cabecilla
Silvestre G. Mariscal.**

Correspondencia particular
del Gobernador del Estado de
Guerrero.

Chilpancingo, 21 de Noviembre de 1911.—Señor.—Inés D. Mariscal.—Atoyac.—Muy señor mío y amigo:—Con anterioridad recibí una insolente carta de Mariscal, menos atrevida que la que a Ud. dirigió, pero no menos irrespetuosa y falta de patriotismo y buen juicio. Ya le contesté, manifestándole que la revolución no se hizo para sostener personas, sino principios; ni para establecer cacicazgos, sino democracia, pues él parece que desea volver a ese lugar con mando militar para dominar la región; pero puede Ud. estar seguro que mientras yo esté aquí y el Jefe de las armas sea mi hermano Rómulo, no se concederá tal cosa para evitar dificultades.—Ya me dirijo al Jefe de las Armas para que disponga lo conveniente relativo a la permanencia del Jefe en esa plaza.—Soy de usted atento amigo y seguro servidor.—Firmado.—FRANCISCO FIGUEROA.

NOTA EXPLICATIVA.

El hábil i prudente Gobernador Figueroa logró hacer ir hasta el Estado de Morelos al cabecilla Silvestre G. Mariscal i parte de la gente del mismo, reteniéndolos en dicho Estado i retardando su regreso, como lo ofrece en la carta anterior, para evitar desórdenes en Guerrero.

El cabecilla amenazaba por carta a su tío carnal Don Inés que costó su deficiente educación, i esto en virtud de que al correr del tiempo i por disposición superior, el Mayor Perfecto Juárez i Reyes en combinación con el Coronel Don Tomás Gómez perseguían tenazmente a más de cien bandoleros de las fuerzas del supradicho cabecilla, acusados por las autoridades locales, por diversos delitos, por lo que éste-el cabecilla-premeditaba sus represalias sobre la Costa. Estas al fin tuvieron lugar en 1912 i el tío, que era Presidente Municipal, fué perseguido a muerte por el sobrino.

2.—El proceso de Silvestre G. Mariscal.—Habla el G. Gobernador Constitucional de Guerrero.

Correspondencia parti-
cular del Gobernador del
Estado de Guerrero.

Chilpancingo, 7 de Febrero de 1912.—Señor Lic. D. Gilberto A. Ramos.—Técpam.—Muy estimado señor compañero y amigo:—Me favorece la grata de usted fecha 31 del mes próximo pasado que contesto con toda satisfacción, manifestándole: que tiene órdenes el señor Coronel Tomás Gómez de darle garantías para que pueda entregarse a sus labores con toda confianza y seguridad.—Va adjunto un memorial que dirijieron los subalternos del finado Comandante Perfecto Juárez y Reyes, a fin de que sirva a usted de norte en cuanto tenga de verídico, pues mi afán es de averiguar la verdad para que somnó a la justicia obediendo y condenando a los presuntos reos de los delitos que se dice fueron perpetrados en Atoyac por Silvestre Mariscal (1) y sus partidarios.—En mi concepto, deberá usted trasladarse sin pérdida de tiempo a Atoyac a practicar las diligencias relativas a la comprobación del cuerpo del delito para que pueda librar los exhortos correspondientes en solicitud de la aprehensión de los que aparecieron con responsabilidad. Si se trata de Mariscal podrá pedir su captura al Juez 1º de Instrucción de México, enviando luego el despacho conforme a lo dispuesto por la Ley reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Federal.—Al mismo tiempo me enviará usted otro telegrama para reforzar su petición dirijiéndome al Secretario de Gobernación y al Inspector General de Policía de la Capital, pues tengo noticia de que allá se encuentra el susodicho Silvestre Mariscal.—No debe ocultarse al buen juicio de usted que este proceso llamará la atención en todo el Estado y en la Capital de la República, por lo que debe consagrarle su preferente atención para concluirlo en el menor tiempo que fuere posible, no omitiendo medios de llegar al descubrimiento de los hechos y sus circunstancias.—El señor Presidente Municipal de Atoyac merece la confianza del Gobierno, pero no pasa lo mismo con el de Técpam. (2)—Sin embargo, Ud. es persona inteligente y discreta para percibir los manejos de ambos y rectificarme el concepto que acabo de expresarle.—Le acompaño una clave para que se sirva usarla en casos necesarios.—El nombramiento hecho en la persona de usted es acertadísimo y solo me pesa no poder indemnizarle en la medida que deseo, más puedo asegurar a usted que concluida esa causa, si gusta venirse por acá a colaborar en mi administración, tendré mucho gusto en aprovechar sus luces y su buena voluntad.—Soy de usted su compañero y amigo.—Firmado.—J. Y. LUGO.

Notas de puño i letra del Sr. Lic. Gilberto A. Ramos.

1 Humilde maestro de escuela.

2 Este individuo responde al nombre de Manuel Sáyo, discípulo, [?] dijo en su declaración, del profesor Silvestre Mariscal.

MEMORIAL.

(Citado en la carta anterior).

«Un sello que dice: Batallón «Hermenegildo Galeana». La Unión, Gro».—Los hechos que vamos a narrar no son creaciones de nuestra fantasía, sino desgraciadamente son una espantosa realidad, justificada por más de cien testigos y sancionada por el peso formidable de la opinión pública.—En la tercera decena del mes de Agosto de 1911, el Mayor Perfecto Juárez y Reyes, Jefe del Batallón insurgente «Hermenegildo Galeana», que marchaba para Chilpalcingo por mandato superior, recibió orden de guarnecer Técpam y perseguir a unos descontentos que comenaban toda clase de tropelías en el vecino Municipio de Atoyac.—Púsose Juárez en combinación con las fuerzas del Coronel insurgente D. Tomás Gómez, que guarnecía San Gerónimo; y el 27 del mismo Agosto entraron a Atoyac, que ocupaba el Capitán Epifanio Mariscal con gente armada. El entonces Presidente Municipal del pueblo aludido, D. Andrés Mariscal, persona honorable y tío carnal de D. Silvestre del mismo apellido, informó a nuestro Jefe Juárez, sobre el estado de cosas de Atoyac, y oficialmente pidió la aprehensión de muchos individuos que con los que solicitaban los Juzgados Menores, ascendían a más de cien.—Todos los individuos a que aludían las Autoridades de referencia, habían acompañado al Coronel Silvestre G. Mariscal durante la revolución, y andaban alzados en armas porque no se les repartían los terrenos ajenos. Una prueba irrecusable es que se ocupaban en destruir los alambros de los potreros para que los invadieran sus ganados, y en exigir préstamos a las personas acomodadas con amenazas de muerte.—Como la opinión pública y varias personas honorables del mismo Atoyac, acusaban como responsable de esta anarquía al Capitán Epifanio Mariscal, dicho individuo fué aprehendido y puesto a buen recaudo dándose aviso a la superioridad. Esta medida pudo haber causado muy mal efecto entre el bandidaje, adicto a los Mariscales, pues la noche del 30 del mismo Agosto, una partida de 45 bandoleros asaltó la casa del Coronel D. Tomás Gómez, sita en el primer Arenal de San Gerónimo, y defendida por ocho soldados fieles, quienes sostuvieron el asalto con heroísmo espartano, logrando rechazar a los agresores que dejaron un muerto y tuvieron heridos varios, uno de los cuales fué aprehendido y examinado detenidamente. La noticia del anterior suceso, fué recibida en Atoyac a las seis de la mañana del día siguiente, y desde luego la caballería, combinada de Juárez y Gómez, se desprendió de la plaza para proceder a la persecución de los asaltantes.—Fué designado el Teniente Carlos U. Anderson por el Mayor Juárez y Reyes, para conducir a San Gerónimo al Capitán Epifanio Mariscal quien fué tratado con las consideraciones debidas. Al llegar a los Arenales, se procedió a la identificación del muerto que habían dejado los asaltantes, y resultó llamarse Leandro N.—Se hicieron muchas aprehensiones de los complicados en el asalto de referencia y algunos alambros, contándose entre los primeros a Fernando Marin, que se encontraba herido en su do-

micilio de San Gerónimo. Dicho sujeto confesó que el Jefe de los que concurren al repetido asalto, era un tal Ambrosio Barrientos, de los Arenales, a quien jamás se pudo echar el guante.—Este individuo fué muerto en buena lid por un soldado nuestro llamado Guillermo Irra, el 25 del siguiente mes de Septiembre.—El 11 del mes aludido, el Sub-Teniente Ignacio M. Ruiz, Jefe del destacamento de Atoyac, tuvo un ligero tiroteo en las orillas del mismo pueblo, con 60 o 70 bandoleros, que huyeron en seguida rumbo a la Sierra. Con motivo de este acontecimiento, marchamos hacia Atoyac esa misma noche, y amaneciendo estábamos en el lugar de los sucesos.—El día 12, murió a manos de nuestros soldados el bandido Pascual García, y por una equivocación lamentable, dos insurgentes de nuestra fuerza dieron muerte al Ciudadano Juan Benitez, desertando en seguida, sin que hasta hoy se haya podido averiguar su paradero, a pesar de cuantas pesquisas se hicieron en este sentido.—Como los alzados no daban trazas de someterse de ninguna manera, acordó nuestro Jefe que se citara a todos los vecinos de la demarcación, a fin de que previo el consentimiento que diera cada uno, el Presidente extendiera una especie de salvo-conduto o resguardo, para no incurrir en equivocaciones. Esta medida y varias conferencias públicas que se dieron al pueblo, produjeron los mejores resultados, y por influencia del Capitán insurgente D. Manuel Sáyago, se consiguió que los alzados se sometieran al Gobierno y marcharan con él al Estado de Morelos. También fué llamado por el Gobierno del Estado el Capitán Epifanio Mariscal, y parció calmarse un tanto el movimiento sedicioso que había entre los vecinos del Municipio de Atoyac.—El Sub-Teniente Ignacio M. Ruiz, quedó con treinta hombres de guarnición en dicho lugar y el resto marchamos a sofocar el levantamiento que iniciaba en Montes de Oca, a favor del General Reyes, el Coronel Porfirista Pioquinto Huato.

El día cuatro de los corrientes, (Enero de 1912) estando de guarnición en aquella plaza los Tenientes Ignacio M. Ruiz y Carlos U. Anderson, llegó un oficial del Coronel Silvestre G. Mariscal, a pedir permiso para que dicho Jefe entrara a la población con su fuerza, permiso que le fué concedido por los Tenientes aludidos. Dos minutos después, entró la infantería del Sr. Mariscal, compuesta de más de cien hombres armados con maüßer, y unos pocos con machetes. Inmediatamente se formaron en línea de batalla amenazante, y comenzaron a injuriarnos diciendo: «¡Ya llegaron los bandidos, sombrecudos..... (aquí una insolencia), ahora es tiempo..... (otra insolencia) de que nos agarren, aquí estamos!» Nadie les respondió una palabra, y a poco llegó el Coronel Mariscal con su Estado Mayor, y lo recibieron los Tenientes como corresponde. Luego se encaró con Ruiz y le dijo:—«Hágame favor de ir inmediatamente a aprehender a ese hombre D. Alberto González, pues al pasar por su casa palanqueó el rifle con intención de asesinarne; vaya pronto porque si dejo a los muchachos, le quemán hasta la casa». Señor, le respondió Ruiz: Primero se servirá Ud. decirme ¿con quien tengo el gusto de hablar?—Entonces Mariscal sacó un

pliego firmado por el Teniente Coronel Odilón Figueroa, y con un sello de la Comandancia de Rurales donde a todos los destacamentos de este rumbo ordenaba que se pusieran a las órdenes del referido Mariscal. Entonces Ruiz se encaminó a la tienda del Sr. Alberto González, y le manifestó en qué disposición de ánimo se encontraba, a lo que le respondió González que estaba dispuesto a defender sus intereses, porque sabía él (Ruiz) que los soldados de Mariscal lo querían matar, y que durante la revolución le habían saqueado la casa, y que por consiguiente de ahí lo sacaban solo a pedazos. Fué Ruiz a llevar a Mariscal la respuesta, pero apenas comenzaba a hablar, cuando se oyeron unos tiros y después muchos. Era que ya los soldados habían asaltado la casa del Sr. González, y pretendían penetrar al interior de la tienda, pero por fortuna los mandó detener Mariscal, y no sucedió ninguna desgracia. Dispararon sobre la casa como unos cien cartuchos. Esa noche aprehendieron a un sirviente de D. Alberto, y lo hirieron y pusieron preso en casa del Coronel Mariscal, y tenemos noticias de que antes de llegar a Atoyac, fusilaron a otro sirviente del mismo Sr. González, en la Sierra, llamado Antonio Serafín.—Inmediatamente habló el Sr. Mariscal con nuestro Jefe que se hallaba en Técpam. Lo que hablaron, solo ellos lo supieron, pues lo que nosotros supimos de boca del mismo Mariscal, era que nuestro Mayor, llegaría esa noche a las cuatro de la mañana.—El Coronel Mariscal ofreció a Ruiz, una escolta de 20 hombres para que hiciera la guardia esa noche, para que no fueran a ser víctima de algún atentado nuestros soldados.—De manera que quedamos «Bloqueados» por completo sin comunicación con nadie, porque el soldado de los nuestros, que tanto se apartaba del Cuartel, era inmediatamente desarmado por los de Mariscal. Soldados desarmados: Miguel García de Petatlán, y Mateo Rocha y Nemesio Rivera de La Unión y otros tres de los mismos de nosotros, fueron seducidos y pasaron al enemigo con todo y armas. Sus nombres: Onésimo Martínez, Ventura García y José María Hernández.—Se nos pasaba decir, que esa misma noche Ruiz y Anderson, suplicaron al Capitán Epifanio Mariscal, que les permitiera mandar un soldado que avisara al Mayor, que era muy peligrosa su entrada esa noche a la población, pues no era remoto que sus tropas le hicieran fuego, a lo que contestó dicho Jefe, que nuestro Jefe no era chiquito y que ya tendría buen cuidado de anunciarse. Con esto comprendimos que Juárez, estaba sentenciado, a ser víctima esa noche de la más negra de las infamias.—A las doce de la noche de ese mismo día (Enero 4 de 1912) se presentó en aquella plaza nuestro Jefe, al frente de su Estado Mayor y habiéndole marcado el ¿Quién vive? contestó su nombre.—Esto bastó para que comenzaran a disparar sobre él y sobre el Capitán de insurgentes Florentino López, con un fuego tan nutrido que materialmente se veía que los bañaban en lumbre. Todos gritamos que no tiraran y él también decía gritando: «No tiren, yo soy».—Del Cuartel de nosotros nadie tiró obedeciendo las órdenes que a gritos daba el Mayor, a quien mataron el caballo e hirieron de una pierna, descomponiéndose un brazo en la caída. Mataron otro caballo y la agresión no termi-

naba hasta que los soldados Hermelindo Valverde y Macrín González lograron sacarlo de debajo del caballo en medio de la pelotera y Ruiz y Anderson lo pusieron en salvo dentro del Cuartel. Algúien de los compañeros de Juárez debe haber contestado la agresión, porque entre el enemigo resultaron uno o dos heridos levemente.—Al día siguiente se presentó el Sr. Mariscal con una fuerte escolta a dar su condolencia a nuestro Jefe, por el "incidente" que había sufrido, pero «Usted tiene la culpa-le dijo—por entrar sin anunciarse, sabiendo que la plaza estaba ocupada por fuerzas que no eran las suyas; me hirió Ud. al centinela.».—Sr. Mariscal—contestó nuestro Jefe—y si entré de la manera que lo hice, se debió a que también tengo tropas en la plaza, y nunca creí que sus soldados dispararan sobre mí, sabiendo que no soy enemigo».—En seguida mostró al Coronel su pistola intacta, la que examinó Mariscal delante de sus oficiales y nosotros, quedando conforme al parecer.—Después se retiró, quedando, es decir siguiendo las injurias a la orden del día.—Al día siguiente fué a ver a nuestro Jefe para solicitar que dos de sus oficiales fueran con él a visitar la Fábrica del Ticui, y Juárez condescendió, señalando para que lo acompañaran a los que hablan. Después los invitó a comer a su casa, y fueron a la invitación, y concurrieron los mismos.—Varias veces se le mandaron pedir las armas en atentos oficios, pero ni siquiera se dignó contestar. Los que hablamos reiterados veces aconsejamos a Juárez que convendría retirarnos aunque lo llevásemos en camilla, pues claramente comprendimos que nuestra permanencia en Atoyac era muy peligrosa, y que su herida agravaba la situación en caso de que tuviera lugar el choque que presentíamos. Nuestra opinión fué apoyada cuerdamente por los demás oficiales del Cuerpo, pero sea que porque la herida le doliera en extremo como lo manifestó, o sea porque un sentimiento de amor propio justificado le impedía retirarse si se tiene en consideración que él era el Jefe de la Zona, sin orden superior en contrario; el caso es que nos evitó hablar del asunto, y la situación siguió hasta el obismo. El día once de este mismo mes, como a las diez de la mañana, pasó por el Cuartel de nosotros el desertor Ventura García, armado de maússer y tres soldados más, igualmente armados, y seguramente se hizo García de razones con alguno de nuestros soldados porque oímos unos disparos, y vimos nosotros al salir a ver que pasaba, que el soldado desertor disparaba sobre el Cuartel en unión de sus compañeros.—Nuestros soldados respondieron a la agresión con sus fusiles, y el Teniente Anderson, que procuraba evitar el fuego, recibió un balazo en el sombrero y otro le llevó un mechón de cabellos.—No tardaron en presentarse los Mariscalistas que comenzaron desde luego a hacer fuego sobre nosotros, y los oficiales de Mariscal brillaban por su ausencia. Pronto se generalizó el fuego, y nosotros leales a nuestro Jefe que se hallaba imposibilitado, nos encerramos en aquella trampa, resueltos a defendernos hasta el último trance. Inmediatamente nos encerramos todos en las Consistoriales y Escuela de niños que se comunican entre sí, y, bajo la lluvia de balas, varios soldados fabricaron unas débiles trincheras de ladrillo. No queriendo todavía nuestro Jefe extremar los acontecimientos, mandó un oficial a Maris-

cal, manifestándole que si no mandaba suspender el fuego, él sería el responsable de los resultados; a lo que contestó dicho individuo que de ninguna manera él sería responsable de las consecuencias, y que lo mejor sería que rindiera las armas incontinenti o mandaba dar el asalto. Nuestro Jefe ya no contestó tal insinuación, fundado en razones que daremos más adelante, y nós preparó a la defensa. A las 10-10 a. m., comenzó el ataque formal sobre el Cuártel que ocupábamos con una granizada de balas maüsser que atravezaban los débiles parapetos que nos defendían, y otra no menos peligrosa tempestad de piedras que nos arrojaban por el lado Sur del Cuartel. Para evitar este último peligro, el Teniente Carlos U. Anderson, arrojó una bomba de dinamita salvando la tapia, y logró por lo pronto que se dispersaran. En el edificio de la Escuela de niños, cuya defensa estaba encomendada al malogrado y valiente Capitán 1º Florentino López, y Teniente Silviano Maciel, fué atacado con verdadera furia por una columna de mariscalistas que lograron introducir los cañones de sus fusiles a través de las ventanas. La defensa no desmereció del brío de los asaltantes y varias bombas que se arrojaron sobre ellos equilibró un tanto la situación.—A las tres en punto de la tarde, Mariscal mandó tocar las campanas del templo, y nuevamente se lanzaron al asalto los enemigos como una avalancha de demonios arrojando bombas al interior del edificio y lanzando sus fuegos desde la torre y desde el "Calvario". En ese momento logramos comunicarnos con San Gerónimo y Técpam para solicitar auxilio, que nunca nos llegó. El asalto seguía con igual eucarnecimiento causando desgracias por ambas partes; y a las cuatro p.m. caía muerto nuestro Capitán López, atravezado por dos balas; el Teniente Maciel herido e imposibilitado para seguir luchando abandonó su puesto que ocupó el Teniente Anderson. Entre tanto, en las Consistoriales, se desarrollaban otros sucesos no menos sangrientos, el soldado Apolonio Guzmán que se batía junto al catre que ocupaba nuestro Jefe, fué herido en una pierna y le cayó encima llenándolo de sangre. El Cabo 2º Jesús López que a duras penas había logrado pasarse a la oficina telefónica a través de una pared que fué horadada al efecto, se batía desde dicho local con los enemigos; los Cabos 2os. Ignacio M. Ruiz y Homero López que tenían encomendada la defensa de las Consistoriales ocupadas por el Mayor lanzaban sus fuegos desde las ventanas ocasionando algunas bajas; y el de igual graduación Darío Acosta, que defendió el patio y la barda devolviendo de vez en cuando las bombas que arrojaba el enemigo, una de ellas le reventó en la mano derecha inutilizándosela y privándolo de la vista, lo que no obstó para que aclamara a nuestro Jefe. El fuego se suspendió en ambas fuerzas, a las siete y media de la noche, en que se efectuó la rendición, en vista de que se había concluido el parque. A esas horas, y en medio de fuerte escolta, fuimos llevados como prisioneros el Jefe y Oficiales, a casa del Coronel Mariscal, quien en medio de más de mil hombres que habían acudido a destruirnos, nos espetó una filípica, haciéndonos responsables de lo acontecido.—Nos puso centinelas de vista y el día catorce moría nuestro Jefe en

medio de los más atroces sufrimientos físicos y morales, siendo sepultado al día siguiente a las siete a. m., con unos funerales que no correspondían a su clase.—Al día siguiente llegó el Sr. José Cíntora y comenzó a desarrollar su diplomacia, que dió por resultado que se nos diera libres y aunque nos armaron con unas armas que bien podríamos denominar "garrotes" conseguimos salir de Atoyac con nuestra bandera desplegada.

Vamos a entrar en las consideraciones generales; examinando imparcial y justicieramente los hechos, desarrollados en Atoyac, no como ofendidos, sino como hombres de honor que sólo podemos asentar lo que podemos justificar, no con nuestro débil dicho, sino con el peso irrecusable de las pruebas.—La persecución emprendida contra los alambrreros de Atoyac en Agosto y septiembre de 1911; la prisión de Epifanio Mariscal, hermano del Coronel del mismo apellido; el amor propio de una comunidad de indígenas testarudos, ignorantes y vengativos que miraban su territorio invadido por una fuerza extraña que los perseguía con tenacidad en sus propios lares, teniéndolos en constante alarma y prófugos de sus casas; la muerte de uno de sus compañeros, Pascual García, y la natural indignación producida por el desgraciado incidente que costó la vida al C. Juan Benítez; el ataque a la casa del Coronel Gómez donde ocho leales rechazaron a 45 bandidos haciéndoles varios heridos y un muerto; la permanencia de Ruiz en Atoyac, que les recordaba una derrota y por último el ostracismo de todos ellos y de Epifanio Mariscal, a que marcharon obligados por las circunstancias..... era muy natural que encendiera en sus negras almas de indígenas ignorantes una sed rabiosa de venganza, que ningún principio moral podía refrenar. Silvestre G. Mariscal, indio de pura raza, no podía conformarse jamás de la prisión de su hermano, ni éste olvidaría la ofensa recibida. Silvestre necesitaba vengar el ultraje hecho a su hermano, y era preciso descaminarse desde Morelos para tomar la revancha.—Nuestro Jefe tenía el mando de esta Zona, es decir los Distritos de Montes de Oca y Galeana, por orden del Gobernador D. Francisco Figueroa, Mariscal traía una orden del Teniente-Coronel Odilón Figueroa para que los cuerpos rurales o insurgentes de Costa Grande se pusieran a sus órdenes. Juárez era subordinado de Rómulo Figueroa, y Mariscal de D. Ambrosio del mismo apellido. El Gral. Ambrosio Figueroa Inspector General de las fuerzas que operan en Morelos, y el Coronel Vicario de las que operan en Guérrero.—Entendámonos bien: Mariscal sólo podía venir en comisión del Estado, por orden del Gobierno Central, y previo permiso de esta Entidad Federativa; y como creemos que ese permiso no lo hubo, Mariscal invadió y atropelló después la soberanía del Estado. Mariscal jamás mostró a Juárez la orden que enseñó a los que hablan, ¿por qué no se la mostró? Porque Juárez no la reconocería y no mostrándosela, menos acataba órdenes de un intruso que ni siquiera comprobaba su personalidad militar. Luego, Juárez, estuvo en su papel de no retirarse de una plaza que guarne-

cian legalmente sus tropas, y nosotros confesamos y sostenemos dondequiera, que nuestro Jefe se mantuvo en su perfecto derecho no obediendo insinuaciones de un individuo que se presentaba invadiendo la Zona de su mando, al frente de una gavilla de foragidos que no anhelaban ni anhelan otra cosa que satisfacer sus agravios personales y sus instintos de rapiña.—Juárez y nosotros reconocimos en Mariscal y sus hombres a su llegada, a unos correligionarios y nada más, por eso no tuvimos en cuenta sus sóeces provocaciones; y al ser herido el Mayor condenamos la infamia de Mariscal y pedimos justicia a la Superioridad.—Si Juárez cometió una falta entrando a Atoyac sin anunciarse, Mariscal cometió la más negra de las infamias aprovechándose de dicha falta para llevar a cabo en atentado. Mariscal buscaba todas las coyunturas que le sirvieran de pretexto para exitarnos y abordarnos al conflicto y por Dios que lo consiguió. Mariscal y sus Oficiales no son muy hombres porque se aprovecharon de que nuestro Jefe estaba herido para atacarnos porque sabían perfectamente que nosotros, soldados leales y de honor, de ninguna manera abandonaríamos a Juárez, en sus manos, para que lo despedazaran y se saciaran en su agonía.—Ya vamos a concluir, por falta de tiempo y porque confiamos en que la justicia en sus averiguaciones sabrá escudriñar, más que lo que nosotros someramente referimos.—*La Ley y la Historia fallarán y a ellas apelamos.*—Técpam de Galeana, Enero 23 de 1912.—Cabo 2º Rural, Ignacio M. Ruiz.—Capitán 1º Insurgente Carlos U. Anderson.—Cabo 2º Rural, Homero López.—Cabo 2º Rural, J. J. López.—Rubricados.—Copia.—Al C. Diputado Leonel López, Chilpancingo.

Nota.

La carta del ex-Gobernador Lic. José Inocente Lugo y el anterior Memorial, dan idea de la magnitud de los sucesos ocurridos en Atoyac i de la importancia del proceso de los responsables de ellos.

Después de que los Jefes insurgentes Perfecto Juárez i Reyes i Tomás Gómez persiguieron a los ciento i pico de bandoleros i metieron el orden en la región de la Costa, Gómez marchó con sus fuerzas para los Distritos de Zaragoza i Morelos para entrar en campaña contra los zapatistas, i Juárez i Reyes quedó como Jefe de la zona de Costa Grande, con matriz en Técpam. Gómez fué a las órdenes del General D. Julián Blanco.

El siempre revolucionario fiel i de convicciones Carlos U. Anderson, como casi todos los que contra el cabecilla Mariscal han combatido, pereció más tarde (Octubre de 1913) a manos del feroz huertista Pablo Vargas, segundo de Mariscal, en la Hacienda de Pantia i en la forma ya narrada.

El Gobernador Provisional Don Francisco Figueroa fué quien consiguió la marcha de los bandoleros expresados por los signatarios, para el Estado de Morelos, con el Capitán Manuel Sáyo a la cabeza, quienes al fin se reunieron en dicho Estado con su Jefe Silvestre G. Mariscal.

Si sobre aviso, el Gobernador Lugo permitió después la entrada de Mariscal a Guerrero, cometió una falta de fatales consecuencias para la azorada sociedad de la Costa i para el Estado.

Atoyac de Alvarez merece un estudio i una atención especial de todo buen Gobierno. Este pueblo, con un Jefe honrado i valiente a la cabeza, hubiera sido útil a la Revolución.

El documento que anotamos para perfecto conocimiento del público, esboza imperfectamente al cabecilla Mariscal, quien poco después se convirtió en anti-maderista i militó activamente, como ya lo narramos, en las filas del *felixismo*, del *huertismo* i de la *Reacción*. Actualmente es Constitucionalista. [?]

A la llegada de este hombre i su fuerza, de Morelos a su pueblo [Atoyac], el Coronel insurgente Don Tomás Gómez combatía aún contra los zapatistas.

El Cabo 2º Rural Homero López, hoy Brigadier Constitucionalista, fué batido con encarnizamiento, durante la época negra del huertismo, por las mismas fuerzas del aludido Mariscal i de Pablo Vargas en el Distrito de Montes de Oca.

El valiente Cabo 2º insurgente Darío Acosta vive inválido, ciego i abandonado en uno de los Arenales de San Gerónimo el Grande, Municipalidad de Atoyac, Distrito de Galeana.

El Diputado Leonel López es el mismo que fué denunciado en México, aprehendido i deportado para Yucatán en los primeros tiempos de la usurpacion huertista.

**Telegrama del Comandante Militar y Jefe
de las fuerzas Rurales del Estado de Guer-
rero, General Rómulo Figueroa.**

«Bravos, 23 de Enero de 1912.—Señor M. M. Valverde.—Técpam.—Agradeceré sus informes respecto al itinerario que trae fuerza mariscalista y espero los que me pueda dar del Jefe de ésta si sale o no por Acapulco; tan luego como lleguen fuerzas a Atoyac, Gobierno del Estado ordenará pase Juez competente a levantar informe de los críminosos hechos de Mariscal y sus fuerzas y espero que para entonces faciliten todos los datos que en dicho informe se requieren y hagan valer su derecho en la forma legal que el caso demanda.—El C. D. R.—R. FIGUEROA.»

Consumadas por Mariscal en Atoyac i otros lugares las represalias premeditadas en Morelos, el Gobernador Lic. Lugo, que pudo haber evitado el regreso de aquel al Estado, dictaba sus disposiciones encaminadas a reconcentrar fuerzas revolucionarias leales en dicho pueblo para poder abrir las averiguaciones sobre los delitos i crímenes cometidos.

Otro telegrama del Sr. General Figueroa.

«Chilpancingo, 25 de Enero de 1912.—Señor M. M. Valverde.—Técpam.—Ya está en Aguas Blancas fuerza Coronel Tomás Gómez saldrán en seguida San Gerónimo para incorporarse con escuadrón Cabo 1º Rafael Mendoza y hacer marcha sobre Atoyac para cumplimentar orden lleva Coronel Gómez, donde pasará en seguida Juez competente a practicar diligencias sobre hechos criminales Mariscal y su fuerza. Espero se moverán con toda actividad y ayudará Ud. a dichos Jefes en todo lo que le sea posible.—El C. D. R.—R. FIGUEROA.

El leal Comandante de Rurales enviaba fuerzas insurgentes sobre el mal encabezado pueblo de Atoyac. El cabecilla Mariscal salta para México por Acapulco con el delegado José Cintora i el Gobernador Constitucional Lic. Lugo infulta porque el Superior Tribunal de Justicia enviara a Técpam un Juez de la Instancia que en ejercicio de sus funciones practicara las diligencias sobre los sucesos de que se trata, en virtud de quejas elevadas, recayendo el nombramiento en el recto i valiente abogado Gilberto A. Ramos. Este partió a su destino i tomó posesión de su difícil encargo.

Más tarde fué exhortado Mariscal por el Juzgado de Técpam, aprehendido en la ciudad de México i conducido por Manzanillo a Guerrero, poniéndosele formalmente preso en el Castillo de San Diego.

Otra carta del C. Gobernador Constitucional de Guerrero relativa al proceso de Silvestre G. Mariscal.

Chilpancingo, 17 de Septiembre de 1912.—Sr. D. Alberto G. González.—Acapulco.—Muy señor mío:—Me refiero a la apreciable carta de Ud. fecha 7 del corriente, que me entera de algunos detalles concernientes al procesado Silvestre G. Mariscal, por lo que, entimando un deber mío, vigilar que sea pronta y expedita la administración de justicia del Estado, por este mismo correo le escribo al señor Juez de 1ª Instancia de ese puerto, recomendándole el inmediato despacho de la causa intruida contra el referido Mariscal.—Sin otro particular, me repito de Ud. su atento y S.S.—Firmado.—J. I. Lugo.

La carta anterior es otro de los documentos fehacientes del proceso de Mariscal. Por no reunir la cárcel de Técpam de Galeana las condiciones de seguridad necesarias para tan peligroso reo, el Supremo Tribunal de Justicia de Guerrero ordenó que el Juez de Acapulco, Lic. Tomás Martínez en auxilio del de Técpam, prosiguiera la instrucción del proceso de dicho reo, el cual por disposición gubernativa fué internado en la Fortaleza de San Diego. Para el aludido Juez Martínez, al entrar del tiempo y por gestiones de los señores Velázquez i Vicario, lo puso ilegalmente en libertad caucional en vísperas del cuartelazo de Febrero de 1913, poniéndose después Mariscal a la cabeza del movimiento huertista contra el Gobierno constitucional del país. Por esto último i no por CUESTIONES PARTICULARES O PERSONALES, el Gral. Blanco lo batió victoriosamente en su segunda campaña contra la Reacción, hasta que telegráficamente se le ordenó por la superioridad la suspensión de hostilidades contra dicho Mariscal.

6.—El Gral. Don Julián Blanco trabaja por el triunfo de la Revolución sobre los huertistas.

“Acapulco, 10 de Julio de 1914.—Señor Don Eduardo Izazaga.—Donde se encuentre.—Muy señor mío:—Tengo el honor de participar a Ud. que habiendo sido ocupada la importante plaza y la Fortaleza de este Puerto, el día 8 del presente mes, por mí y mis subordinados don Tomás Gómez y Don Manuel Villegas que ya abrazaron francamente el partido de la revolución y estando dispuesto a avanzar sobre la Costa Grande a efecto de atacar y tomar las plazas de Coyuca de Benítez, San Gerónimo de Juárez, Atoyac de Alvarez y Técpam de Galeana, cabecera del Distrito de Galeana, he de merecer a Ud. y demás Jefes revolucionarios del rumbo, que en combinación conmigo, se sirva hacer igual avance sobre Zihuatanejo, Petatlán, San Luis y Técpam, hasta reunirnos en las inmediaciones de Atoyac, punto objetivo de todas las operaciones de esta campaña.—No dudando que en beneficio de la causa común que defendemos en bien de los derechos del pueblo, procederán Uds. como queda indicado al principio, emprenderé desde luego mi marcha sobre todas las plazas de dicha Costa, que es la región que queda en el Estado bajo el dominio y presión de las armas gobiernistas representadas por Silvestre G. Mariscal.—Quedo de Ud. Afmo. atto. y S.S.—El General Jefe de la Zona.—Firmado.—Julián Blanco.

Es indiscutible el espíritu de lealtad revolucionaria de esta carta i marcada la diferencia de estilos i tendencias con los de las dirigidas a Blanquet i Urrutia por Silvestre G. Mariscal. No estando ya presentes los patriotas Francisco i Rómulo Figueroa, el ex-reo adicto a Blanco i Huerta habia logrado su única i verdadera aspiración: “dominar la región.” haciéndose para ello felixista, huertista y reaccionario.

7.—NOMBRAMIENTO.

COMANDANCIA MILITAR.
Acapulco, Gro.

La Comandancia Militar de mi cargo, de acuerdo con el C. General Jefe de la Zona, acordó nombrar a Ud. oficialmente, como lo hago, Jefe de todas las tropas expedicionarias que deben operar sobre la Costa Grande, con facultades extraordinarias e ilimitadas para disponer avances de las tropas, ataques y toda clase de operaciones del servicio de la campaña relacionada. Así mismo se le dan a Ud. facultades amplísimas para conceder indultos, para armar a todo el que esté dispuesto a servir a la causa de la revolución y para que UNICAMANTE Ud. reciba y utilice en el servicio las armas y el parque que entreguen los indultados. Esta Comandancia Militar confía y deposita en Ud. toda su confianza y lo faculta para operar en todo libremente hasta conseguir el triunfo definitivo de la Revolución en la Costa. —C. Y R.—Acapulco, a 22 de Julio de 1914. El Gral., Comandante Militar.—Firmado.—ISIDORO C. MORA. Al C. Gral. Brigadier D. Manuel Villegas.—Presente.

El Gral. Blanco i sus subalternos tenfan miras políticas definidas.

En sus disposiciones i acuerdos no campean las órdenes de represalias i crueldades.

El Gral. Isidoro C. Mora fué asesinado villanamente en Ometepe (Abasco, Gro.) en 1915, mediante un cuartelazo cuyo origen debe ser investigado por la Justicia constitucionalista. Esto aconteció despues de la muerte del Gral. Julián Blanco.

8.—Proclama del Brigadier Manuel Villegas.

Compatriotas i conterráneos:

Las sociedades, los pueblos para existir i formar parte del concierto de la civilización mundial, necesitan tener autoridades ilustradas, gobernantes populares i probos que, garantizando los derechos del hombre i haciendo efectivas las obligaciones correlativas, los encarrilen firmemente por la senda amplísima del orden, del trabajo racional i del progreso.—No son posibles la tranquilidad, la organización ni la confraternidad social donde, por efecto de la tristísima situación de la Patria Mexicana, un sátrapa improvisado impone arbitrariamente su autoridad a una serie más o menos larga de pueblos a titulo de un militarismo vergonzante, fatuo i altanero que tiene en nada la vida humana, que no guarda respetos al hogar, ni a la propiedad, ni a la libertad individual, ni al honor de las familias.—Dominar a los pueblos por la fuerza bruta impuesta por un Gobierno pésimo, no es gobernar; constituirse en gran señor dueño de vidas i haciendas, como Silvestre G. Mariscal, a la sombra de la revolución, primero, i después protegido por el mal Gobierno ilegal de Huerta, no es gobernar, sino producir la desorganización social, la dispersión de las personas honradas a los bosques o a las poco hospitalarias tierras extranjeras. Dispensar a los pueblos costenos por satisfacer ajenos odios personales o por ambiciones egoístas i bastardas impropias de hombres cultos i patriotas, es

hacer profesión de salvaje primitivo, de peervro indigno de las consideraciones de la sociedad, del amparo de las leyes i de la protección de los hombres modernos.—El mariscalismo creado en la Costa Grande de nuestro heroico Estado de Guerrero a la sombra de la revolución i, después, desarrollado por el llamado Gobierno de Huerta, es un baldón para el Sur i en particular para dicha Costa, es una catástrofe inhumana i sangrienta, es una vergüenza colosal para todos los dignos hijos de Galeana, de Montes de Oca, de Tabares i de Allende: La reivindicación se impone, pues el mariscalismo sin bandera debe irremisiblemente desaparecer porque así lo exigen la tranquilidad i la vida social.

—El suscrito General Brigadier, Jefe de las Operaciones Militares de Costa Grande, hijo amante de la tierra de Galeana, adorar incondicional de la Patria i de las hermosas costas del Estado i respetuoso amigo de todos sus moradores, de acuerdo con la Revolución Constitucionalista del Norte i queriendo imitar siquiera débilmente a los héroes gigantes de nuestra primera i segunda Independencia, se propone reivindicar en dicha Costa los inviolables derechos del hombre, restablecer las libertades públicas i hacer la paz, indultando a todos los soldados engañados por Silvestre G. Mariscal i sus Oficiales con embustes groseros i calumnias vergonzosas. Muñ lejos de la mente del infrascrito Jefe están las siniestras ideas de incendios, asesinatos, robos i abusos de ningún género, cosas con que maquiavélicamente Mariscal, urgido por su situación comprometida i peligrosa, trata de mancillar la Causa del Pueblo i este movimiento regenerador que contra dicho Jefe i su Estado Mayor se opera.—Conciudadanos i amigos de Costa Grande: El porvenir reserva a nuestras poblaciones costaneras una prosperidad envidiable; grandes trabajos de trascendencia se preparan para que todos los hombres de buena voluntad ganen mucho dinero dignamente i hagan su bienestar, por lo cual os invito sinceramente a deponer las armas que mancháis defendiendo a un hombre que es la ruina i la desgracia de su propio pueblo i que, como ébrio consuetudinario, padece indudablemente de DELIRIUM TREMENS i está saturado de ambiciones irrealizables de rei absoluto a lo Agustín Iturbide, sin el talento de este. No sigáis deshonrando a la Patria, a la Costa i a vosotros mismos, ni consuméis la ruina de esta hermosa región suriana, cuna de hombres esclarecidos que nos dieron honra i gloria en las luchas épicas por la libertad.—¿Qué queréis empuñando las armas fraticidas del mariscalismo sin bandera? Nunca ha tenido ni tiene objeto racional vuestra actitud guerrera, defendéis con gran deshonra a un loco alcoholizado que se ha constituido en celeberrimo maestro de crímenes de lesa civilización i que es una de tantas deshonras de la afligida Patria Mexicana.

—¡A indultarse, pues, todo mundo en mi campamento para no derramar ya inutilmente sangre hermana; basta de incendios con los que habéis dejado a las familias angustiosamente bajo los árboles; basta de robos, asesinatos i violaciones, con que habéis hundido a los hogares en un mar de lágrimas i de amargo luto!—¡Paz, confraternidad, que aun es tiempo de que, deponiendo las armas i mediante el trabajo, la historia os perdo-

ne tanto extravío, tanto horror i tanta crueldad a que os conduxeron las maquinaciones i las torpezas de Silvestre G. Mariscal, actos de los cuales ha sido testigo i espectador atento el mundo civilizado!—¡Viva en paz nuestra hermosa Costa i nuestra adorada Patria Mexicana!—C. i R. Campamento en Coyuca de Benitez. 1º de Agosto de 1914.—El Gral. Jefe de las Operaciones.—Firmado.—MANUEL VILLEGAS.

Esta proclama responde fielmente a la confianza que se depositó en el valiente Brigadier.

El Gral. Villegas comprende el engaño de que son victimas los hombres de la Costa i dirige sus armas victoriosas sobre los responsables huertistas i reaccionarios de la región.

9.---Fragmentos de una carta del cabecilla Julián Radilla, iniciador del movimiento felixista en la Costa de Guerrero.

«San Gerónimo, 5 de Agosto de 1914.—Señor D. Isidoro C. Mora.—Jefe revolucionario en Acapulco.—Contesto la atenta nota de Ud. fecha 1º del actual, en que se sirve comunicarme la ocupación de esa plaza, cosa que no ignoro hasta los más insignificantes detalles; hubo un triunfo, pero ese triunfo no lo creo muy puro, puesto que Jefes que antes militaban en bando contrario a la revolución lo mancharon con la traición; con esto no creo aludir a Ud. supuesto que lo conozco por referencias de revolucionario, y si Ud. ha hecho la guerra al Gobierno porque no lo cree legal, es asunto que no le discuto por juzgarlas ideas propias de Ud., y las respeto, así como debe respetar Ud. las de los demás aunque sean un absurdo.—Respecto a lo del indulto, agradezco sus bondades, por las razones que ya expuse a sus Jefes Julián Blanco y Tomás Gómez, y hoy agrego a Ud.: veo que tanto Ud. como los Jefes citados se empeñan en hacerme creer que nosotros combatimos por la personalidad del Sr. Gral. Huerta, esto es un craso error, pues *nosotros combatimos al lado del Gobierno, cualquiera que sea*, y si Uds. trataban que el Gobierno cayera, es decir *que desapareciera de la escena pública el General Huerta*, y esto se ha conseguido como resultado de las **CONFERENCIAS INTERNACIONALES**, extráñame sobremanera la actitud hostil de Uds., *supuesto que ha desaparecido la causa de nuestras contiendas*; porque debe Ud. convenir que el actual Gobierno, que tomó posesión el 15 del mes pasado, según comunicación del Ministro de la Guerra, ese mismo Gobierno debe tener por sostén el ejército que luchó al lado del cesante, y hoy con más elementos, si es que los distintos bandos políticos lo reconocen; de consiguiente, *si nuestro batallón necesita indultarse*, entiendo que *esto debe ser general, para todo el ejército que ayer fué enemigo de Uds.*, y hoy en mi humilde entender, deben ser compañeros, haciendo a un lado todo resentimiento y procurar la reconstrucción de todo lo destruido en nuestra infortunada Patria.—Para su convencimiento digo a Ud. que la orden del Cuartel General en Atoyac, es estar a la defensiva, por cuya causa no se ha movido la fuerza, de sus posiciones que guardan; y

si Ud. como me lo indica, ya no quiere más derramamiento de sangre hermana en sus manos está evitar, y si Ud. no puede evitar los próximos encuentros que me anuncia, creeré que se vió Ud. orillado a ceder a la fuerza de los malos hijos de nuestra Costa, que solo quieren ejercer *venganzas personales*: pues no los guía ningún *credo político*, sino ideas perversas.—Repito, en sus manos está evitar el derramamiento de sangre hermana, pero al primer movimiento que notemos, tenga Ud. la seguridad de que avanzaremos nosotros, y no predediré las consecuencias que resulten, más si Ud. puede permanecer inactivo en ese sentido, no será remoto que el Gobierno que dice Ud. reconoce, llegará a reconocer el puesto que ocupa en ese Puerto; y que no dudo, dada la orden de que Ud. sea el Jefe de toda la zona de ambas Costas, este cuerpo estará bajo sus órdenes, que con gusto reconoceremos; tenga Ud. fé en lo que le digo, porque desde el Jefe hasta el último soldado, no tenemos más aspiraciones a que se haga la paz y volver tranquilos a nuestros hogares.....

—Para terminar cabe a mi deber advertir a Ud. que Zapata y Villa no transigen con el nuevo Gobierno y han quedado fuera de la ley con todos sus partidarios, ahora haga Ud. todas las consideraciones que guste sobre la situación.—Por vía de aclaraciones y a fin de saber a que atenernos, deseo saber con qué fines andan todavía partidas de hombres armados por el rumbo de San Luis de la Loma a La Unión, Gro., ejecutando actos de rebeldía. Este reconocimiento me servirá para evitar nuevos trastornos de que ya está cansada nuestra querida Patria, y en caso de no obedecer a ese centro, perseguirlas como gavillas que solo se dedican al pillaje.—De Ud. Afmo. y S. S.—JULIAN RADILLA.

[*] El estilo de esta carta es el de la dirigida a Blanquet. Habiendo sido analfabeta el cabecilla Radilla, su Jefe mariscal expresa en ella el pensamiento contrario al contenido en su frase sentenciosa e inmodesta: "*la solides de mis ideas y mi bien reconocido patriotismo*," dando, además, principio al fatal estribillo que generalizó i con el cual se ha defendido victoriosamente: "*venganzas personales*".

En este documento curioso son notables las frases originales de la rebelde facción mariscalista, que dicen: "*Nosotros combatimos al lado del Gobierno, cualquiera que sea*."—"el *Gral. Huerta ha desaparecido de la escena política como resultado de las conferencias internacionales*,"—"ha desaparecido la causa de nuestras contiendas"—"*procurar la reconstrucción de todo lo destruido en nuestra infortunada Patria*" (La facción había incendiado más de una docena de pueblos), "*no tenemos más aspiraciones a que se haga la paz*." I llaman la atención los buenos informes que tenía de los asuntos villo-zapatistas.

Los traidores a que alude son los dos Jefes que fueron siempre el firme apoyo de la Junta Revolucionaria de Costa Grande, es decir, D. Tomás Gómez i D. Manuel Villegas, amigos del General Julián Blanco.

13.—Otra carta del célebre Silvestre G. Mariscal.

•Atoyac, 13 de Septiembre de 1913—Sr. Manuel Villegas.—Co-yuca de Benítez.—Muy señor mio:—Por recibida su atenta carta fechada el 8 de los corrientes y recibida hoy.—Al haberse tocado ciertos puntos en las cartas mías que Ud. alude, lo hice con el fin de definir claramente las intenciones de Uds.—Ahora que ya lo sé y que tengo perfectamente esclarecido que Uds. van a emprender una campaña contra mí fundada solamente en el CAPRICHOS DE UNA CAFILA DE EXTRANJEROS en Aca-

pulco, que hace tiempo merecen el Artículo 33, réstame decir a Vd. y a todos los que con Ud. comulgan, que si no soy derrotado (pues nadie puede predecir los resultados de una campaña) Uds. serán los inmediatos responsables de las desgracias futuras de esos rumhos, a los cuales sujetaré a una crueldad ejemplar. que se lo merece así quien se empeña en seguir aniquilando a la Patria; quien se obstina en seguir escribiendo la sangrienta y horripilante página zapatista, que no ha hecho más que arruinar a la nación, que ya se cansa de tamaños hijos.—Tengo perfectamente sabido que Uds. no están con el Gobierno, como quieren aparecer, y por consiguiente, la actitud hostil con que Uds. se me encaran, no obedece a órdenes de aquel, sino a lo que antes dije: a CIERTOS CAPRICHOS ACOMPAÑADOS DE INFUNDADOS ODIOS PURAMENTE PERSONALES, porque ni a temores de que yo tratara de reducirlos de otra manera que no fuera por el convencimiento y la razón, como lo demuestro con documentos a Uds. dirigidos. Y, para que lo sepan Uds., al contrario de lo que Uds. piensan, yo he recibido del Supremo Gobierno, orden de atacar a Uds. como rebeldes; lo cual haré oportunamente y con toda franqueza.—Por último, y para nuestra inteligencia, recordaré que la historia hará la justificación de nuestros actos, dando a cada uno lo que le corresponda. Uno de los dos debe ser el criminal. Su Afmo. y S. S.—Firmado.—S. G. MARISCAL.

[*] Expatriado el usurpador Huerta i no teniendo ya a quien serle *“leal i adicto a toda prueba.”* se ase el señor Mariscal para salvarse, como el que está ahogándose, de los dos estribillos: *“capricho de una cáfila de extranjeros en Acapulco”* o *“infundados odios puramente personales,”* el primero de los cuales fué esgrimido también por los anonimistas de Acapulco. Habló como gran señor i ha obrado como bandolero.

Aquí ya se califica de zapatistas a los revolucionarios i aparecen los huertistas como leales constitucionalistas, expresándose así precisamente el hombre *“de sólidas ideas i de bien reconocido patriotismo,”* que nunca resulta responsable.

Las crueldades que anuncia no se encuentran en las tropas que lucharon al lado del Gral. Blanco.

El cabecilla Mariscal confirma en esta carta sus instintos crueles i su mal encubierto odio a la Revolución. Pruebas irrecusables de esto, son las siguientes:

En la época del Apóstol Madero incendió, con sus hombres:

El archivo del Juzgado de 1ª Instancia.

Parte del Archivo del H. Ayuntamiento.

Gran parte del Archivo de los Juzgados Menores.

El Archivo de la Prefectura Política.

Parte del Archivo del Registro Civil.

De Técpam, Distrito de Galeana.

Gran parte del Archivo de los Juzgados Menores.	}	De Atoyac, Distrito de Galeana.
Gran parte del Archivo del H. Ayuntamiento.		
La mayor parte del Archivo del Registro Civil.		

Los Archivos de la Comisaria de San Gerónimo de Juárez, Distrito de Galeana.

En la época huertiana incendió, secundado por sus esbirros capitaneados por el cabecilla Pablo Vargas, los pueblos revolucionarios siguientes:

Por Completo.

Egido Viejo.	}	Distrito de Tabares.
Paso Real.		
Los Onofres.		
Pueblo Viejo.		
El Conejo.		
El Jardín.		

En parte o casas aisladas (no mencionando sus incendios en los Distritos de Montes de Oca y Mina).

Técpam.	}	Distrito de Galeana.
San Gerónimo de Juárez.		
Zacualpam.		
Coyuca de Benítez.	}	Distrito de Tabares.
Tixtlancingo.		
Las Humedades.		
El Carrizal.	}	Distrito de Bravos.
Garrapatas.		
Dos Caminos.		

Estos i otros hechos que no se citan, son los que el Sr. Mariscal en su carta a Blanquet conceptúa como "*pequeños incidentes propios de la guerra en épocas pasadas.*"

Las preinsertas notas demuestran, pues, que la campaña de Costa Grande, ordenada por el C. Gral. D. Julian Blanco, no obedió "*al capricho de una cáfila de extrangeros en Acapulco*" ni a "*odios puramente personales,*" sino a fines revolucionarios plenamente justificados.

14.—CONTESTACION. (✚)

República Mexicana,
Ejército Libertador
Constitucionalista.

Cuartel General en Coyuca de Benítez, el día 22 de Septiembre de 1914.—Sr. Silvéstre G. Mariscal.—Atoyac.—Muy señor mío:—Los sofismas i amenazas de que viene plagada la carta de Ud., fecha 13 del corriente, no son para dichos a personas que están en su cabal juicio i que obran movidas por órdenes superiores no menos que por convicciones firmes i enteramente propias.—El eterno i trillado tema de Ud., para no desviar las conciencias vulgares de sus actos injustos i para torcer el poco ilustrado criterio público de nuestro Costa, ha sido siempre *los extranjeros residentes en Acapulco*. En cuanto a nosotros, no somos instrumentos de propios ni de extraños i protestamos enérgicamente contra los temerarios insultos que hace Ud. a nuestro honor considerándonos en comunidad con los expresados extranjeros que, por otra parte, en su mayoría, nada malo hacen en esta porción del país.—Si hai vicios en la forma de trabajo de los expresados extranjeros, no es Ud. ni las revueltas de Ud quien debe corregirlos, sino el trabajo racional i la competencia que en lo futuro desarrolle el tren, cuyos beneficios positivos para nuestra Costa ha alejado i rechazado Ud. paralizando los trabajos de la vía férrea en construcción, de Acapulco a Zihuatanejo, con sus revueltas sin principios i sin objeto benéfico para la sociedad.—Que a mí i a mi columna nos tildé Ud. de zapatistas, no me llama la atención, porque precisamente quien como Ud. es víctima del DELIRIUM TREMENS i tiene, seguramente, la conciencia encallecida, juzga a propósito, en su relajamiento individual, las cosas al revés. A ninguna persona medianamente civilizada, honorable i digna puede escapársele, que el *mariscalismo* que a Ud. cupo la *gloria* de haber fundado i sostenido con mucha fortuna, merced a las circunstancias, hasta la fecha, ayudado eficazmente por gente NON SANCTA, ha ido mucho más adelante que el nefando zapatismo. La Historia Nacional verá como escribe la página que Ud. anhela.—Creo yo que el Art. 33 Constitucional es más aplicable a los tres extranjeros (León Obé, francés; Santiago Ord, americano; Hermmann Ludwig, alemán) que en esa cabecera hace Ud. mezclarse de hecho en nuestros asuntos políticos, i Ud. vea si le conviene quedar comprendido en la segunda parte del 23, en caso de insistir en comprometer a su pueblo a sostener los caprichos de Ud. Esos si son caprichos.—Permítame Ud. declararle, que dudo que nuestro Presidente don Venustiano Carranza haya ordenádole perseguirnos i autorizar a los hombres de Ud. para efectuar los recientes saqueos i los fusilamientos en masa de albañiles constitucionalistas o simpatizadores de la revolución en Técpam de Galeana.—Lo que Ud. me dice de sus relaciones con mi Gobierno Constitucionalista es tan contradictorio i absurdo como las notas de su cerebro enfermo; en esas notas me trata Ud. primero de traïdor, en seguida quiere Ud. entenderse *de todo corazón* con el

traidor i por último me califica de zapatista. No entiendo qué clase de político es Ud. ni qué cosa se propone.—Por último, es mi deber comunicarle seriamente: que tengo orden de la Superioridad para que me entregue Ud. el armamento i se presente con su *Plana Mayor* a justificar su pasada conducta, en la forma que mejor le convenga, pues en todas partes terminó ya la guerra i la Nación entera pide la paz. Todos los huertistas fueron ya desarmados, i Ud. que no es traidor, no puede ser la excepción.—Si Ud. se obstina en comprometer a su pueblo, Ud. mismo i su *Plana Mayor* serán los grandes responsables de las consecuencias de las terribles iras populares. Ríndase con valor salvando a su pueblo natal de los horrores de la guerra; el que se lo dice hoy es el suscrito General Constitucionalista, que no quiere el derramamiento de sangre i que está dispuesto a favorecer a los rendidos, con quienes la revolución debe ser magnánima.—El General en Jefe de las Operaciones de Costa Grande.—Firmado.—MANUEL VILLEGAS.

(*) Más vibrante i digna no podía ser la contestación del Brigadier quien con sus correligionarios jamás creyó en la nueva filiación política del veleidoso cabecilla Mariscal. Este es ebrio consuetudinario i en esa época, como desde el principio de su revuelta, ensangrentaba el suelo de la Costa Grande con fusilamientos en masa o individuales, desde Montes de Oca hasta los límites con Tabares.

Como se ve por el documento siguiente, el Gral. Villegas obedecía órdenes del único Jefe prestigiado que quedaba de la Revolución en Guerrero, es decir, del Gral. Blanco, a quien el novísimo constitucionalista (?) Mariscal calificaba de *zapatista* para justificarse.

15.—Orden del General Don Julián Blanco.

Al C. General.—Manuel Villegas. (*) Coyuca de Benítez.—Por orden de este día, he tenido a bien disponer, marche Ud. desde luego con toda la gente de su mando, sobre Atoyac, operando en combinación con los Señores Generales Cipriano Lozano y Mariano Barrios, bajo el concepto de que durante tres días deberán concretarse las operaciones a asediar únicamente a la fuerza de Mariscal, i después de este asedio, se emprenderá un ataque formal hasta hacerlo deponer su actitud hostil.—Protesto a Ud. mi atenta consideración.—C. y R. Acapulco. a 17 de Septiembre de 1914.—El Gral. en Jefe de la Zona.—Firmado.—JULIAN BLANCO.

[*] El Brigadier Villegas, sus fuerzas i sus correligionarios de la época procedían con la debida justificación. Además, se combatía verdaderamente a una facción huertista, reaccionaria i, por ende, anárquica i perversa.

En la orden del C. Gral. Blanco, además de la lealtad revolucionaria, resalta la cordura i no el espíritu de crueldad i de represalias de las del enemigo.

**16.—Connivencia del Comandante del buque americano
“Yorktown” con el cabecilla Silvestre G. Mariscal,
para resolver asuntos de la exclusiva com-
petencia de los mexicanos.**

A la izquierda un sello que dice: Correspondencia Particular del Coronel Silvestre G. Mariscal.—Atoyac, Gro.—Distrito de Galeana.—My General head-quarters at Atoyac October 5 the 1914.—To the commander of the U. S. S. Yorktown.—In bay of Acapulco.—My distinguished and fine friend:—On account of shortage equally of provisions as of ammunition I was obliged much against my will to evacuate the station I held at Acapulco and more reason as I was attacked in the rear [a force of mine, conducting provisions) by the enemy who killed several of my men.—With respect to the “Armistice” which we talked about I am Perfectly willing to comply to the agreement (verbal) in all its clauses that we arranged at the Pacific Mail S. S. Agency and I hope that with your valuable aid you can get the signatures of the several leaders of the diferent forces, hoping you will do your best to get all their signatures with the objet that no one will have en excuse contine disgustful proceedings.—The moment, the aluded document comes to my hands I will willingly sing it.—In case the contending factions do not agree to said document I will be exceedingly thankful to let mi know, so as to proceed in acordance to my rights.—By way of information I wish to tell you that wile my for ces were at Acapulco the anemy extended his radius of accion into my precint and committed all sorts of dastardly depradations pecular of zapatistas and I have calls for help from every direction.—I remain your friend who admires and respects you.— *S. G. Mariscal.*—Rúbrica.

—Traducción libre.—

Cuartel General Atoyac, Octubre 5 de 1914.—Al Comandante del U. S. S. «Yorktown».—En Bahía Acapulco.—Mi distinguido y fino amigo:—Por falta de provisiones y municiones me ví obligado, contra mi voluntad, a evacuar esa plaza que estaba en mi poder, y más aún por haber sido atacada mi fuerza por la retaguardia, que conducía provisiones, matando el enemigo a varios de mis hombres.—Con respecto al armisticio de que hablamos y arregiamos en la agencia «Pacific Mail S. S.» estoy de acuerdo en cumplir con lo que tratamos verbalmente en todas sus partes, y espero que con su valiosa ayuda podrán recogerse las firmas de varios Jefes de las diferentes fuerzas; espero que Ud. hará todo lo posible por recoger todas sus firmas a fin de que no haya quien se excuse, evitándose así cotinuar con dificultades.—En el momento en que tenga el documento en mis manos lo firmaré con mi mejor voluntad.—En caso de que las facciones contrarias no estén conformes con el documento, le suplico se sirva avisármelo para proceder conforme a mis intereses.—Deseo informarle que cuando mis fuerzas estaban en ese Puerto, el enemigo extendió su radio de acción invadiendo mis dominios, y cometió toda clase de depredaciones peculiares en los zapatistas, y que he sido llamado de todas partes para impartir mis auxilios.—Yo soy su amigo que lo admira y respeta.—Firmado.—S. G. MARISCAL. [*]

[*] Al apoderarse del puerto de Acapulco que fué abandonado indecrosamente por el Comandante Militar revolucionario que funcionaba en los últimos días de Sbre. de 1914, el cabecilla Mariscal, que en la época huertiana pregonó su *bien reconocido patriotismo* con motivo de la intervención armada en Veracruz, tuvo la entrevista que expresa i solicitó la intervención de los americanos del «Yorktown» para el arreglo de un armisticio con los revolucionarios, no obstante de calificarlos de zapatistas.

Dicho cabecilla, que habla de dominios en su nota, ignora el inglés e indudablemente la carta que se traduce fué escrita en ese idioma por el americano James A. Ord., que residía en Atoyac, asociado a los reaccionarios mexicanos Manuel i Benjamin Urufiuela que, como hacendados i con su piquete de soldados huertistas, hostilizaron constantemente a las fuerzas revolucionarias del Jefe Silverio Zequeida de la columna «Julián Blanco.»

**17.—El Americano James A. Ord (Santiago A. Ord.) (+)
adicto a Mariscal, califica de bandidos a los
revolucionarios constitucionalistas.**

"Atoyac, 6 de Octubre de 1914.—Señor R. L. Hasbrouk, Comandante del Buqué Americano «S. S. Yorktown».—Acapulco.
Querido señor:

Ayer tuve una entrevista con el Coronel Silvestre G. Mariscal, quien estuvo en ese puerto con sus fuerzas hace pocos días y me informó que tuvo una conferencia con Ud.

Después de haber caído el Gobierno de Madero todas las comunicaciones quedaron interrumpidas y vencidas las fuerzas del Gobierno.

Mariscal no ha podido comunicarse con el Gobierno del Centro sino hasta hoy.

Actualmente hay muchos bandidos en el camino de aquí a ese puerto (que se llaman revolucionarios), quienes matan y roban a todos los caminantes que no simpatizan con ellos.

Con muchas felicitaciones y recuerdos. Yo soy su servidor.—
Firmado.—JAMES A. ORD.

Ord es uno de los tres extranjeros a que alude el Gral. Villegas en su contestación.

El último párrafo envuelve una ofensa, producida bajo la presión del jefe de la facción huertista, con el ánimo manifiesto de desprestigiar la causa del Pueblo, ante el extranjero.

Los revolucionarios batían y vencían paso a paso al enemigo i este, por boca de James A. Ord, llama matanza i pillaje a las bajas que se le hacían en buena lid.

**18.—Carta del Cabecilla Silvestre G. Mariscal,
al Cabecilla Abraham García.**

"Atoyac, Octubre 6 de 1914.—Sr. Gral. Don Abraham García.
—Estimado y fino amigo: Sirve la presente para poner en su conocimiento que muy contra de mi voluntad tuve que abandonar la plaza de Acapulco por estar escaso de parque y provisiones de boca además de ser mi gente atacada por la retaguardia.

La gente de Blanco gritó a la mía que un correo que le mandé avisándole que se arribara fué fusilado por ellos y por este motivo decidí no esperar mas tiempo.

Avíseme inmediatamente su arribo a la plaza de Acapulco para movilizar gente al momento sobre ese punto. De Ud. afmo.
ata. S. S.

Firmado.—El Coronel S. G. Mariscal.

Nota. Estos dos hombres se habían entendido i habían simpatizado en tendencias i en aspiraciones. Esta carta lo indica i lo comprueba el abandono de la región del Mexcala (que fué un desastre para la Causa) i el asueto a traición en Dos Arroyos.

El correo a que se alude no fué fusilado, por mas que para infundir desmoralización en las filas enemigas, así lo pregonaron durante el combate i a voz en cuello los soldados del General Blanco.

En la playa del Pacífico i en los bosques junto a la playa, se hicieron como 40 bajas al enemigo, el cual, después de la más completa derrota, corrió presa del pánico hacia sus patrios lares,

Dos cartas más sobre el proceso del cabecilla Mariscal.

Correspondencia Particular
del Gobernador
del Estado de Guerrero.

“Chilpancingo, 8 de marzo de 1912.—Sr. Lic. D.—Gilberto A. Ramos.—Tecpan.—Muy señor mío y fino amigo:—He tomado nota de su mensaje cifrado, recibido ayer, y en contestación le manifiesto que ya usted mismo en telegrama anterior se había servido decirme que “el Juez segundo de Distrito mandó suspender el acto reclamado en la demanda de amparo instaurada por Silvestre Mariscal”.—Quizá no ha tenido usted en cuenta este incidente al suplicarme que influya porque se prorrogue el plazo de veinte días concedido para extradición de Mariscal, pues entiendo que por efecto del recurso interpuesto el plazo debe considerarse como suspenso.—Atentamente, pues, le suplico se sirva estudiar el caso y ver si es tal como se lo acabo de expresar a usted.—Sabe usted que lo estima su amigo afectísimo, atento y seguro servidor.—Firmado.—J. Y. LUGO.”

Correspondencia Particular
del Gobernador
del Estado de Guerrero.

“Chilpancingo, 14 de marzo de 1912.—Sr. Lic. D.—Gilberto A. Ramos.—Tecpan.—Muy estimado señor compañero y amigo:—Me refiero a la grata de usted fecha 4 del corriente, que vino con la copia del exhorto que dirigió usted al señor Juez 4º de Instrucción de la Capital, y al agradecerle su fina atención por este acto, me placé felicitar a usted por su infatigable celo en el cumplimiento de su deber.—Creo que la Suprema Corte no confirmará la suspensión del acto reclamado y quedará ipso facto Mariscal a disposición de este Gobierno para su extradición.—Por estar muy próximos los exámenes escolares, no es conveniente tomar en consideración la iniciativa de Ud. referente a la sustitución de profesora de la Escuela Oficial para niñas de esa ciudad, pero al concluir el año escolar se acordará lo que exige el mejor servicio de ese importante ramo.—Que se conserve Ud. sin novedad, son los deseos de su amigo afectísimo y s. s.—Firmado: J. Y. LUGO.”

**“Radilla, Jesús H. Salgado y Juan Andrew Almazán,
dicen que se hallan a las órdenes del Gobierno”.**

**“Ofrecen dar garantías a todas las poblaciones
de la Costa del Pacífico”.**

Tomado de “La Tribuna” de fecha
26 de Febrero de 1913.

“Los revolucionarios de los Estados de Guerrero y Michoacán, que tanto quehacer dieron al Gobierno del señor Madero, han ofrecido a la Administración actual ponerse a sus órdenes y colaborar a la seguridad y al orden en los lugares donde hace algunos días proclamaban el movimiento revolucionario”.—“El Gobierno Maderista había comisionado al Comandante Martín Vicario para que tratara las condiciones de paz de los rebeldes de Guerrero, pero los jefes de la Revolución en aquellos Estados han pedido al Presidente Interino, Huerta, que les conceda entenderse directamente con él para las negociaciones respectivas”.—“Se han recibido con este motivo varios mensajes que el licenciado don Aurelio B. Canale, Secretario particular del General Huerta, nos facilitó bondadosamente”.

“UN TELEGRAMA”.

“El primero de ellos, fechado en San Luis de la Loma el día 24, dice así:—“Señor General don Victoriano Huerta:—Reunidos los señores Andrew Almazán, Julián Padilla y Juan Salgado, siendo el primero, a la vez, representante de Jesús H. Salgado, desean saber éstos qué conducta sigue el Gobierno respecto a la revolución, y si está de acuerdo con Orozco, pues ténese se reanude la lucha con fuerza federal comandada Comandante Militar Acapulco. Vine con instrucciones para restablecer paz y caída de Madero favoreció fines. Sírvase dar instrucciones. Atentamente. El Comandante, Martín Vicario”.—“Este telegrama fué recibido con algún retraso, debido a las interrupciones en la línea telegráfica de Guerrero; deja ver claramente la voluntad de los cabecillas revolucionarios del Sur para someterse al nuevo estado de cosas”.—“Muestra también que la Revolución del General Pascual Orozco no estaba sólo arraigada en los Estados de Chihuahua y Sonora, sino que abarcaba toda la República, ya que la primera condición que ponen los rebeldes para rendirse, es la de que el actual Gobierno reconozca a Pascual Orozco y esté conforme con él en las negociaciones pacificadoras”.

“OTRO MENSAJE”.

“Hoy por la mañana se dió cuenta al señor Presidente Huerta, con un mensaje procedente de La Loma y fechado ayer, día 25, que a la letra dice:—“Señor General don Victoriano Huerta:—“Aunque Comandante Vicario dirigióse a Ud. de acuerdo con principales jefes revolucionarios Guerrero, permítame manifestarle que, habiendo caído Gobierno Madero, creemos terminada nuestra misión y estamos dispuestos entendernos con nuevo Ejecutivo y ayudarle pacificación. Para mayor facilidad, suplícole respetuosamente nos permita entendernos con Ud. directamente, así como se sirva ordenar Jefe de las Armas suspenda operaciones contra nosotros. GARANTIZAMOS COMPLETO ORDEN.—Atentamente.—J. A. ALMAZAN.”—Se ve, pues, por lo relatado, que la pacificación en los Estados de la Costa del Pacífico es ya un hecho, pues los principales jefes revolucionarios de esas regiones, como son Almazán, Radilla y los dos Salgado, han ofrecido al Gobierno del General Huerta tratar la sumisión de sus hombres directamente y con la mayor brevedad”.

El pobre viejo Coronel Vicario, había caído redondamente en la trampa o ratonera felixista de Almazán, Radilla, Mariscal, Salgado y cómplices que se encontraban en San Luis la Loma, Costa Grande, Gro., porque precisamente iban en persecución del valiente i recto Juez, Lic. Gilberto A. Ramos, que marchaba hacia Zihuatanejo, en virtud de los sucesos acaecidos en dicha Costa.

El viejo Vicario (que en justicia es personalmente honrado i valiente, aunque débil i obsecado) salió al fin de la Costa Grande más que de prisa, perseguido a muerte por algunos de sus cómplices.

Según los verdaderos caracteres del felixismo en la Costa Grande de Guerrero, los anteriores mensajes (como el de Gordiano Guzmán) demuestran la conducta real i la clase de relaciones sostenidas por el Sr. Mariscal [que en esa época había estado preso en el Fuerte de San Diego], quien con la audacia más irritante no sólo se constituyó últimamente en acusador, sino en el matador infame del Sr. Gob. Gra. D. Julián Blanco.

Sobre la Admitida Presentación de los Huertistas de Costa Grande a Morelia.

TELEGRAMA.

Núm. De Unión el 29 de AG. de 1914. -- Recibido en Zihuatanejo. -- Vía Petatlan. -- Sr. J. de las Armas.

El C. Coronel Jefe del Estado Mayor Don Héctor F. López en mensaje fecha 27 de este mes recibido hoy me dice lo siguiente: "Hoy dice Gral. en Jefe a Coronel Silvestre Mariscal lo siguiente: "Atendiendo a telegrama transcrito por Coronel Antonio Vargas fechado el 23 del corriente en el que manifestando que se presentará a donde el C. Presidente de la República lo ordene yo interesado en consolidar la paz en nuestra afligida patria me he dirigido al mencionado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista V. Carranza solicitando la autorización garantías y pase de aquel Estado a este a fin de que Ud. se presente con toda la fuerza que es a su mando habiendo contestado favorablemente por lo que aviso a Ud. que puede pasar a esta Capital sin que sea hostilizado en lo más mínimo por fuerzas Constitucionalistas penando bajo la mas estricta responsabilidad a fuerzas que infrinjan esta disposición. Insértole para su conocimiento y estricto cumplimiento y lo hará extensivo a todos los Jefes de esa zona."--Lo inserto a Ud. a efecto de que en cumplimiento de lo mandado por nuestro superior deje libre paso por esa zona al Sr. Coronel Silvestre Mariscal y sus fuerzas sin hostilizarlo en forma alguna.--Coronel ANTONIO VARGAS.

El huertista Coronel Silvestre G. Mariscal con sus hombres no solo no cumplió su promesa i la orden suprema de presentarse a Morelia, sino que declarando la existencia de enemigos en todas partes de su vieja zona de dominio (Costa Grande), a fin de no salir i permanecer siempre en ella, se impuso además, la innoble i páfida tarea de acusar desde entonces de *zapatista* al Gral. D. Julián Blanco i sus soldados que avanzaban por Coyuca de Benitez sobre Toyac, último reducto, en esa época, del mariscalismo huertista. Este, después, dió el combate de Acapulco en Octubre de 1,914, en su derrota, solicitó la interacción de los americanos del "Yorktown," para el arreglo de un armisticio con los Jefes revolucionarios.

UNA IMPORTANTE PAGINA OLVIDADA.

Casi a raíz de la escandalosa usurpación de Victoriano Huerta, el primer Distrito del Estado de Guerrero en que fué tremolado el pendón revolucionario fué el extenso i fecundo Distrito de Mina, i el Jefe que se puso al frente del movimiento reivindicador fué el valiente Gral. Gertrudis Sánchez, quien, en dicho Estado de Guerrero, demostró su adhesión franca a la Causa Popular.

Dicho Jefe llegó a la tierra de los Asencio i Catalán, por disposiciones del Sr. Madero, por el Estado de Morelos en cuya campaña tomó parte en esa época i durante la Administración del Sr. Lic. D. José Inocente Lugo, en Guerrero, operando entonces en los Distritos guerrerenses del Norte, en combinación con el Coronel federal Reinaldo Díaz.

El buen comportamiento del prestigiado Jefe Sánchez llamó la atención i atrajo la confianza del Gobernador Lugo, quien al fin lo nombró Prefecto Político del relacionado Distrito de Mina (cuya cabecera es Coyuca de Catalán), habiéndosele también conferido el cargo de Comandante Militar de esa importante i rica zona (Tierra Caliente).

Teniendo el doble carácter apuntado, lo sorprendió el cuartelazo i el Golpe de Estado de Febrero de 1913.

El valeroso Gertrudis Sánchez no aceptó el fatal orden de cosas restablecido repentina e inesperadamente por los infidentes i la Reacción, i entonces fué cuando al frente de la guarnición de su mando se alzó en armas desconociendo patrióticamente al Gobierno emanado de los traidores; operando después, alternativamente, en dicho Distrito de Mina, en el límite de los Montes de Oca i en el Estado de Michoacán.

En estas campañas fué ayudado eficazmente por otros Jefes de la región i por los liberales hermanos López de Coahuayutla (Montes de Oca), que, también de los primeros, desconocieron la usurpación i que más tarde operaron bajo las órdenes del intrépido General Joaquín Amaro en muchas importantes funciones de armas.

Los expresados Jefes López i Sánchez se separaron más tarde por cuestión de convicciones revolucionarias. Así, al último lo perdemos de vista en sus últimas campañas de los rumbos de Morelia i Zamora i a los primeros, después de sus campañas en el corazón de la República (como las han efectuado los hermanos Figueroa), los vemos seguir de frente en la lucha libertaria al lado del General Amaro, entrando nuevamente a Guerrero i siguiendo por los Distritos de Aldama e Hidalgo, donde combatieron tenazmente contra el zapatismo hasta lograr la toma i la ocupación definitiva de Iguala de la Independencia.

En una palabra, el Gral. Gertrudis Sánchez fué en Guerrero uno de los primeros revolucionarios de más renombre que empuñó las armas contra el fatídico Huerta, i los hermanos López (Héctor, Homero i Alfredo), así como otros Jefes (de Mina), sus más activos colaboradores en el rico i famoso Distrito de Mina.

Los infatigables i patriotas hermanos López i el Sr. Lic. Don José Inocente Lugo.

(Datos tomados de los apuntes de un correligionario)

General Brigadier Héctor F. López.

"Fué licenciado como Capitán 2o. del Batallón "Hermenegildo Galeana", en Ario de Rosales, Mich., el 26 de junio de 1911.

"Prefecto de Montes de Oca en 1912 y parte de 1913.

"En 2 de Junio se incorporó al Estado Mayor del General Gertrudis Sánchez, en 2 de Julio fué nombrado, segundo Jefe del Estado Mayor y el 9 de octubre Jefe del mismo; en Michoacán fué Gobernador interino y se separó del General, el 28 de Noviembre, por no reconocer al llamado Gobierno Convencionista, yéndose a operar en la Costa Grande de Guerrero, hasta el 15 de Junio de 1915, en que recibió orden del General Amaro, para incorporársele, lo que verificó el 3 de Julio en Celaya.—El 16 de Agosto se hizo cargo de la Comandancia Militar de Celaya, hasta el 1o. de Abril de 1916, en que como Jefe de las Infanterías de la 1a. Brigada de la 5a. División del Cuerpo de Ejército del Noroeste, marchó a la campaña del Sur, haciéndose cargo de la Jefatura de Armas de Teloloapam el 9 de Mayo."

Coronel Leonel López.

"Jefe del Batallón "Hermenegildo Galeana" como Mayor, con el de igual grado Prefecto Juárez y Reyes.—Electo Diputado al Congreso de Guerrero, fué capturado en Junio de 1913 y consignado a Quintana Roo.

"En septiembre de 1914 se incorporó al Estado Mayor del General Gertrudis G. Sánchez, estuvo en el combate de Tacámbaro, y en la captura del mismo General.

"En mayo de 1915 se incorporó al General Amaro, y como Jefe del 2o. Regimiento, estuvo en los combates de Silao, El Oro, Querétaro, Jerécuaro, etc.,"

General Brigadier Homero López.

"Tomó participación en el movimiento de 1910, y se incorporó al Batallón "Hermenegildo Galeana," estuvo prisionero de Mariscal en Atoyac, cuando atacó y rindió a la guarnición que comandaba el Mayor Prefecto Juárez y Reyes. Siendo Jefe de la Guarnición de La Unión, se levantó contra Huerta el 7 de Mayo de 1913, concurriendo a los combates que se libraron, en Michoacán, especialmente el de Uruapam, favorable a nuestras fuerzas (1913.) En 1914 concurrió a los combates librados en el Distrito de Montes de Oca, contra Mariscal, y a los librados en Zacualpam, Estado de México.

"En marzo de 1915, concurrió a la defensa de Tacámbaro, que fué rudamente atacado por los Vllistas, lo mismo que al librado en San Antonio de las Huertas en el mismo mes. Igualmente asistió a la batalla de Celaya y el ataque de Silao."

Coronel Alfredo L. López.

"En marzo de 1911, se levantó en armas contra el Gobierno del General Porfirio Díaz, asociado del finado Mayor Perfecto Juárez y Reyes, del hoy Coronel Leonel López y del Sr. Alfonso V. Romano, formando parte como Teniente del Batallón "Hermenegildo Galeana" que tuvo su origen en Petatlán, Guerrero.

El 26 de junio del mismo 1911 se retiró de las filas por haber sido licenciado el Batallón "Hermenegildo Galeana" en Ario de Rosales, Estado de Michoacán de Ocampo, para desempeñar la Secretaría del Juzgado de 1a. Instancia de La Unión, puesto que desempeñó hasta el mes de enero de 1912. En febrero de 1912, ingresó como Cabo 2o. del 3er. Escuadrón del 2o. Cuerpo Rural que operaba en la Costa Grande del Estado de Guerrero.

"En los primeros días de abril, de 1912, ascendió a cabo 1o. en el Puerto de Acapulco destinándose a San Marcos, Distrito de Allende, Guerrero, en donde combatió a los zapatistas, en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del propio año.

"En diciembre de 1912, se separó del servicio para atender a su salud, marchando a esta capital de la que salió el 24 de febrero de 1913 o sea al siguiente día de haber sido asesinado el C. Presidente de la República, Francisco I. Madero, rumbo al Estado de Michoacán con el objeto de reclutar gente para combatir al Usurpador Victoriano Huerta.

"El 21 de abril se levantó en armas en el pueblo de Churumuco, Michoacán, como Capitán 1o. al frente de veinticuatro hombres que aumentó hasta el número de cien regularmente pertrechados, en su gira por el Municipio de Coahuayutla, Arteaga, Tumbiscatio, Huacana, Ario de Rosales y Tacámbaro, haciendo uso del grado de Mayor para poder autorizar el de otros compañeros que le ayudaran a mantener el orden y disciplina de la fuerza, incorporándose después a la División del Sur que era a las órdenes del C. General Gertrudis G. Sánchez, en la Hacienda de San Antonio de las Huertas, Mich.

"En agosto de 1913 fué ascendido al grado de Coronel con antigüedad del 25 de abril del mismo año por méritos en campaña.

"En el mismo mes de Agosto de 1913, por orden superior se incorporó a las fuerzas del C. Gral. Rómulo Figueroa en la Hacienda de Paramuén, Michoacán.

"En agosto de 1913 tomó participación en el combate de Pátzcuaro Mich. a las órdenes del C. Gral. Rómulo Figueroa contra fuerzas federales del Gral. Rodrigo Paliza. El 2 de octubre de 1913 sostuvo combate en el Paso del Tamarindo Gro. con fuerzas huertistas mandadas por el hoy General Pablo Vargas.

"En noviembre de 1913 asistió al ataque de Tacámbaro a las órdenes del C. General Gertrudis G. Sánchez contra fuerzas federales al mando del General Francisco Prado y Tapia.

"El 10. de enero de 1914 concurre al ataque de la plaza de Huetamo Mich. a las órdenes del C. Gral. G. G. Sánchez contra fuerzas huertistas al mando del Coronel Ezequiel Peña.

"En marzo de 1914 tomó participación en el combate del Lindero Gro. contra fuerzas huertistas mandadas por el Teniente Coronel Juan Salgado.

"El 14 de agosto fué nombrado en Morelia Juez Instructor Militar del Estado de Michoacán por el C. Gral. G. G. Sánchez habiéndole instruído proceso al ex-General de División Jesús Garza González que desempeñaba el puesto de Gobernador de Michoacán durante la Usurpación.

"El 12 noviembre de 1914, hizo entrega del Juzgado de Instrucción Militar, quedando incorporado al Estado Mayor del C. Gral. Sánchez.

"En abril de 1915, se dirigió a Veracruz con el objeto de solicitar del C. Primer Jefe elementos de guerra para seguir combatiendo a los enemigos del Constitucionalismo, los que no se le proporcionaron por dificultades que tuvo para hablar con el C. Primer Jefe.

"El 2 de junio de 1915, salió de Veracruz rumbo a esta Capital (México) en la que permaneció oculto, del 18 al 31 de julio en que se encontraban en esta misma ciudad las fuerzas Convencionistas.

"El 10 de enero de 1916 se incorporó a la Brigada "Panigua" del Cuerpo de Ejército de Oriente, como Jefe del Batallón "México."

"El 24 de marzo de 1916 salió de Tlalpam D. F., a combatir a los zapatistas en los puntos llamados Machinalco, y El Lindero a inmediaciones de Cuernavaca, defendiendo sus posiciones el 22 y 23 de julio que atacaron los zapatistas."

General Lic. José Inocente Lugo.

"El General Licenciado José Inocente Lugo, terminó su período como Gobernador de Guerrero, el 31 de marzo de 1913, viniéndose en seguida a México, para fomentar la campaña emprendida contra el Traidor Huerta; pasó a Morelia y se incorporó al General Gertrudis G. Sánchez, en Tacámbaro a mediados de junio, quedando como Coronel, Jefe de su Estado Mayor, hasta el 9 de octubre en que tomó el mando de fuerza para operar en el Estado de Guerrero.

"Concurrió a muchas acciones de armas, siendo las más importantes el sitio y toma de la Plaza de Huetamo, los combates de Cocula y el ataque a Zacualpam.

"Como General estuvo al lado del Gral. Sánchez, cuando los Villistas libraron el sangriento combate en Tacámbaro, en 25 de marzo de 1915, en que salió gravemente herido, dicho General Sánchez, a quien acompañó hasta su captura por las fuerzas Villistas de Mastache y Rentería Luviano, en los Freznos, Guerrero."

PENSAMIENTOS

REVOLUCIONARIOS

PENSAMIENTOS

Mientras se permita la existencia de escuelas primarias regentadas por particulares, especialmente por clericales, no podrá formarse el alma nacional.

Hay que huir del prejuicio de que dichas escuelas contribuyen a la educación popular, porque, aún aceptándolo, no se puede menos de confesar que de ellas salen los niños fanatizados y por ende incapaces para evolucionar moralmente.

Es preferible un ignorante a un fanático, porque el primero está, naturalmente, en aptitud de percibir la luz de la verdad y el segundo es casi un idiota obstinado en su error.

El camino del progreso nacional está lleno de baches y obstáculos. Llenémos esas simas de ignorancia educando a las masas; derribemos tanto templo, baluartes de la traición y del obscurantismo, y en su lugar erijamos fábricas y escuelas.

Démosle patria al proletariado haciéndolo dueño de pequeñas parcelas y, al mismo tiempo, enseñémosle a ser soldado para defender sus lares.

Treinta años, tan sólo, se necesitan de esfuerzo para que nuestra Patria, surja como la primera nación del continente de Colón.

¡LABOR IMPROBUS OMNIA VINCIT!

Eduardo de Gortari.

Debemos esforzarnos para alcanzar, lo mas pronto posible, la potencia necesaria para poder reconquistar al "México Irredento."

Para poder cumplir ese sagrado deber, empecemos por desarrollar ampliamente nuestra agricultura e industria; organicemos (los capitalistas mexicanos) compañías navieras que incrementan poderosamente, nuestro comercio con la América del Sur y con Asia, de la que podríamos ser un surtidor de cereales.

Hagamos un Ejército Nacional: pero no bajo las bases tiránicas y corruptoras de los pasados; sino bajo el mas racional y amplio criterio democrático.

Estimo que para lograrlo, se necesita no solo establecer escuelas incubadoras de Oficiales, mas o menos técnicos e ilustrados, sino, de manera muy especial, Escuelas de Clases (Sargentos y Cabos), que son los conductos mas eficientes para educar al pueblo, pues con él están en más intimo contacto.

Vacemos el espíritu nacional en el molde "Soldado-Agricultor" y tendremos ciudadanos: La Patria, habrá resurgido integra y esplendorosa.

Eduardo de Gortari.

Así como en el orden militar, por virtud de la Revolución i como una medida necesaria i saludable para el porvenir de la Patria, fué suprimido el corrompido Ejército de los cuarteles para sustituirlo por otro que deberá estar integrado por elementos sanos, viriles i patriotas, en los demás órdenes de nuestra propia vida nacional deben también suprimirse de raíz para sustituir las por otras nuevas, cuantas instituciones (la vieja Bolsa entre ellas) han secularmente pugnado con el progreso del país i estorbado hasta la traición el libre ejercicio de la democracia no menos que la marcha regular de los Gobiernos liberales. La Revolución mexicana debe inexorablemente barrer con todo lo arcaico, la putrefacto, lo retrógrado i peligroso para la independencia i soberanía del país: hacer el saneamiento general e iniciar prácticamente el verdadero movimiento evolutivo de la Nación, implantando las reformas que ha perseguido i que consolidarán su triunfo, que es el triunfo de la justicia i de los sagrados, inviolables derechos del pueblo i de la humanidad.

Demófilo.

Otorgar el perdón al vencido enemigo, es verdaderamente noble i grandioso, más aún: es una de las sobresalientes características del civilizador partido liberal mexicano; pero este (que hoy llámase constitucionalista) ha siempre hecho derroche

de clemencia, inoportuna en la mayoría de los casos, i el enemigo secular, el partidario del estacamiento i del oscurantismo, después de infiltrarse entonces socarronamente en las filas de aquel para desvirtuar su obra benéfica, ha reaccionado, hecho trabajos de zapa i vuelto a traicionar. Por otra parte, ese in-noble enemigo es siempre cruel e inclemente (díganlo si no Huerta i sus corifeos) i por sostener ideas reprobadas por la humanidad i por la civilización, ha ensangrentado el país desde el Bravo hasta el Suchiate, estancando el progreso, envileciendo, desorientando i atrofiando a la raza. Si ha de perdonarse al cruel enemigo, debe, pues, desarmársele, reducirlo a la impotencia i jamás confiársele.

Demófilo.

La depuración general dispuesta sabiamente por la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, debe partir lógicamente del centro a la periferia i no a la inversa. Conforme a este último concepto i aquella Suprema disposición, los grandes puestos públicos i los centros directivos idem. en todo el país deberán estar servidos *única i exclusivamente* por liberales idóneos, de esos que jamás han quebrantado los principios ni manchado el honor en ninguno de los campos: político, militar i civil.

Demófilo.

¡Abajo las armas traidoras (de cualquiera clase que sean) de los enemigos políticos que hayan alcanzado o alcancen la clemencia liberal! ¡Estos deben estar inhabilitados i excluidos de la cosa pública durante el *lapsus* necesario para consolidar firmemente el triunfo de la Revolución, haciéndolos formar parte únicamente en las filas del trabajo civil honrado.

Demófilo.

"*La revolución es la revolución*" i por tanto, la traída i llevada conciliación de intereses solo debe plenamente efectuarse hasta después de formar, echar, afianzar i robustecer las profundas raigumbres de la constitución política nacional que anhela el pueblo mexicano, cosa para la cual empuñó patriótica i virilmente las armas.

Demófilo.

Al Congreso Constituyente que se reunirá en la histórica ciudad de Querétaro, debería el pueblo mexicano llevar a los mismos hombres viriles i patriotas que hicieron la Revolución, más aún: a los revolucionarios de corazón bien puesto, de ce-

rebros robustos i de moralidad acrisolada, que no a esos sabihondos personajes que embrollan todo asunto trascendental con sofisticas, convenencieras, prolijas e inútiles discusiones. Porque la nueva constitución política del país no deberá basarse en las de nacionalidades extranjeras, sino en el estudio profundo, bien intencionado y benéfico que cada revolucionario debe tener hecho de la manera de ser del pueblo de cada región i del país en general; es decir, deberá organizarse i constituirse la propia vida nacional de tal manera, que con ello se produzca la mayor suma de bienestar para todo mundo, el mayor orden i la mayor felicidad procomunal, procurando evitar i cerrando decisivamente el paso a nuevas tiranías, revoluciones, abusos, injusticias i arbitrariedades i poniendo así los incoñmovibles cimientos de la anhelada paz orgánica.

Demófito.

Impulsar la Agricultura (especialmente la pequeña) i la Educación Pública laica, crear, impulsar i apoyar la industria nacional, hacer un hecho la justicia e inaugurar Administraciones íntegras i de acrisolada probidad son factores que, siendo constantes, han de hacer surgir vigorosa i firme, del caos de nuestras naturales i necesarias convulsiones internas, la poderosa Patria del porvenir, como surgió de entre las olas del Grande Océano el culto i potente Imperio del Sol Naciente. Pero necesitan para ello la unión patriótica bajo la bandera liberal, la prudencia, la paciencia, el estoicismo, la constancia, la discreción i el patriotismo de los primeros reyes aztecas que supieron hacer brotar de entre las aguas lacustres del valle i fundar sobre las rocas en que floreció el nopal legendario, el rico i vasto Imperio Mexicano.

Agricultura en primer lugar, (basada indispensablemente en el trabajo racional i en los métodos prácticos i modernos de cultivo) porque ésta responde fielmente al primer derecho individual i colectivo: la propia conservación.

Educación pública laica, (relacionada a nuestro verdadero estado de civilización) porque ella formará los hombres más o menos conscientes del mañana, que no serán fácilmente embaucados por la turba de politicastro de oficio i ambiciosos por abo-lengo o por hábito.

Industria nacional, porque ella nos caracterizará, emancipándonos de la tutela extranjera i de la tradicional apatía a que nos habituó la conquista

Justicia, porque esta debe ser la base de toda acción huma-

na o pública para asegurar el correlativo respeto individual o colectivo, el orden, el civismo, el patriotismo i la moralidad.

Administraciones honradas, porque bajo su benéfica egida el pueblo formará y robustecerá su carácter propio, tendrá confianza i fé en la justicia, en el progreso i en el porvenir.

Si ahora, pues, revolucionamos, como todos los pueblos de la Tierra lo han hecho para cortar de raíz las partes cancerosas de su organismo i orientar mejor su existencia política, mañana debemos evolucionar apoyados en i por Administraciones sabias, abundosas en civismo, i honradas. En este concepto afirmamos, que quienes han hecho la Revolución són los que lógicamente deben constituir el país en el importante momento histórico por que atravezamos; o como dijo en tono digno i grave un anciano i gran caudillo suriano de la Independencia, cuando por ciertos sediciosos fué invitado para rebelarse contra un mandatario ilustre que sacaba avante la dignidad de la República: "NO.....EL QUE COMENZO LA OBRA QUE LA ACABE". I la obra de la actual Revolución deben acabarla los más conspicuos constitucionalistas, no importando, para ello, que los inhabilitados enemigos se quejen en todos los tonos de no tomar parte en el supremo acto de asegurar para siempre la existencia, la constitución, la independencia i la soberanía nacional.

Demófilo.

Toda la prensa nacional debería romper resueltamente los moldes de la antigua i trocarse en eminentemente civilizada de las masas, prudente seria i circunspecta (hablamos en términos generales), evolucionando radicalmente en el sentido del gran patriotismo i de la fina discreción de la prensa japonesa, por ejemplo, i sirviendo honradamente de palanca poderosa a nuestros Gobiernos liberales para hacer gradualmente efectivos los férvidos anhelos populares.

Demófilo.

El ilustre D. José María Morelos i Pavón es más grande al resignar, con civismo ejemplar, su inmenso Poder en el primer Congreso de Anahuac en Chiipancingo, que nimbado por la deslumbrante aureola de sus cien victorias; no obstante, Morelos, que fué un símbolo de la raza, debió haber terminado la obra de la revolución para evitar la prolongación de la lucha armada.

El insigne mártir Dr. Belizario Domínguez es más gran-

de en el sacrificio que en la apocada Cámara de Senadores de que formó parte con toda dignidad i entereza.

Ambos son ejemplos palpitantes de alto patriotismo, cada uno constituye el prototipo del verdadero revolucionario que lleva en su sangre i en su cerebro todas las ansias, los anhelos, las aspiraciones i las efectivas i justas tendencias de la raza.

Demófilo.

Proposición a la Prensa Nacional.

Cuando en ejercicio de una función cívica nos disponemos a depositar nuestro voto en las urnas electorales, surge desde luego en nuestra mente el siguiente pensamiento:

¿ A QUIEN VOTARE?

I desde el analfabeta nacional hasta el medianamente civilizado (que son los más), i en muchos casos hasta los mismos hombres ilustrados, se encuentran cohibidos ante el vital problema:

¿ A QUIEN VOTARE?

Hacemos, pues, a la prensa nacional la humilde, pero bien intencionada proposición de divulgar por medio de cortos folletos la vida de nuestros más dignos correligionarios en cada centro importante del país para que el público, estudiando la conducta i el caracter de cada biografiado, con amplia anticipación pueda, llegado el caso, formular en los comicios un voto más o menos acertado.

Creemos que sí, mientras la mayoría de nuestros conciudadanos entra conscientemente de lleno en las prácticas democráticas apoyados decididamente por nuestros Gobiernos liberales, los correligionarios bien intencionados en cada región dan a conocer concisa e imparcialmente la vida de sus mejores hombres públicos, se dará un gran paso en la resolución del enunciado i trascendental problema:

¿ A QUIEN VOTARE?

Prof. CUSTODIO VALVERDE.